

Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.



La Profesionalización de la Organización para la Participación Ciudadana en México.

T E S I S

Que para obtener el Título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presenta:

Salatíel Dávila Ramírez

Asesor:

Dr. Jorge Eduardo Brenna Becerril.

México, D. F.,

Marzo, 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi madre...

Contenido

Introducción.....	3
1. La deslegitimación de la democracia como modelo de gobierno para atender las demandas ciudadanas.	16
1.1 El papel de los representantes políticos y las demandas sociales.	23
1.2 El ciudadano frente a las actuales instituciones políticas.	36
1.3 La Participación Ciudadana como opción para el desarrollo.	48
2. La Participación Ciudadana en el modelo de gobierno democrático mexicano.	55
2.1 Los ciudadanos ante el Estado mexicano.	70
2.2 La Participación Ciudadana en el Estado mexicano.	83
2.3 La Participación Ciudadana para la Incidencia Política.	92
3. Hacia la Profesionalización de la Organización de la Participación Ciudadana para la Incidencia Política.	107
3.1 Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la democracia mexicana.	118
3.2 El mercado de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	129
3.3 Escenarios de una Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Participación Ciudadana para la Incidencia Política.	142
3.4 Perspectiva de modelos de profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil	161
Conclusiones.....	181
Anexo	188
Bibliografía.....	194
Citas electrónicas	197

Introducción.

La Participación Ciudadana (PC) Organizada en México o las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han recorrido un largo camino desde que se conformo el estado postrevolucionario, este momento señala el principio de una vida social regulada por un pacto social constitucionalista, el control del gobierno se estructura en base a una contienda pública y organizada por un sector social interesado en ello, me refiero a los políticos propiamente.

El desarrollo de esta nueva sociedad se vio fortalecido por una pujante fuerza empresarial dudosa de las intenciones de los nuevos actores de la política, no fue sencillo conciliar intereses tan antagónicos, y la sociedad en su conjunto tenía otras necesidades, más primarias que participar en las decisiones de las políticas de estos actores.

Este ambiente facilitó la permanencia de un grupo político al frente de las decisiones por un largo periodo, el cual tuvo sus altibajos y sus secesiones, sus luces y sus sombras. Entendamos que incluyen los periodos posrevolucionarios, pasando por el “callismo” y el “cardenismo”, así como su posterior desarrollo económico en las décadas de los cincuentas y sesentas.

La historia de los actores políticos y económicos mexicanos más reciente es mejor conocida, más estudiada, no así la existencia y desarrollo de la sociedad civil. Cuando nos referimos a la Participación Ciudadana surgen muchas y muy diferentes impresiones, desde la idea de las asociaciones civiles (A. C.) que promueven el altruismo en diferentes formas, pasando por las sociedades civiles

(S.C.) que pueden o no tener intereses lucrativos pero que son iniciativas ciudadanas, así como por los propios movimientos sociales en busca de alguna reivindicación muy específica.

Hacia los últimos cinco años quizás, el escenario no es muy diferente en cuanto al papel de la sociedad civil en la toma de decisiones de las políticas públicas, las luchas que iniciaron desde las propuestas de la organización civil por lograr influir en las decisiones se escenificaron en diversos escenarios desde hacia tiempo, la alternancia política del año 2000 parecía representar el inicio de la influencia de la participación ciudadana por lograr hacer valer su opinión frente a los tradicionales grupos de poder¹.

Esta Participación Ciudadana a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) en México, se ha transformado en una suerte de escenario para la atención del desarrollo social a cambio de la autogestión sustentable por medio de proyectos locales vigilados por diferentes instancias de gobierno, en su propio ámbito pero al mismo tiempo, de ahí que se entienda que los proyectos elaborados se conviertan en motor del propio desarrollo social en coinversión con el gobierno u otras entidades como el sector privado.

Se ha pretendido canalizar a través de las OSC's las demandas sociales más complejas de vigilar y que requieren de tiempo y atención personalizada, como en temas de salud, educación, vivienda, medio ambiente, derechos humanos, etc.

¹ Carlos Rodríguez Wallenius, *Luchas municipalistas en México. Acciones ciudadanas por la democracia y el desarrollo local*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Humanidades, Juan Oablos Editor, 2009.

facilitando a los gobiernos que los recursos financieros, humanos, materiales que se tienen previstos para éstas acciones se liberarán de la presión transfiriendo esa responsabilidad a la sociedad civil².

Este ejercicio ha generado una demanda de apoyo sistematizado y profesionalizado para cumplir las exigencias técnicas de la planeación y organización de los proyectos de las OSC's; creando un mercado de asesoría alterna a la que ofrece el gobierno y otras entidades, que con todo, no logran satisfacer las demandas de los ciudadanos, pocas son las OSC's que logran acceder a éstos recursos básicamente porque carecen de los elementos de planificación, administración y evaluación que reclaman estas entidades para asegurar que los recursos que otorgan se apliquen de acuerdo a los objetivos previstos en los proyectos que sustentan.

Las personas en lo individual pierden el interés en estos problemas sociales cuando son parcialmente ajenos a su persona, cuando perciben que les afectan directamente su conducta cambia y se percatan de que no hay medios para vincular sus reclamos a los gobiernos por otra vía que no sea por los medios burocráticos y políticos tradicionales, por lo cual acceder a un apoyo de este tipo les representa una inversión de tiempo y de dinero que no pueden cubrir, como el registro ante un Notario Público de la organización civil; si desisten de ello y

² Francisco Canseco Domínguez, *La reforma del Estado, la autonomía municipal y el municipalismo*, [en línea], Revista Transición No. 37, julio 2001, Dirección URL: http://www.cetrade.org/v2/revista_transicion/2001/revista_37_2_de_julio/canseco_dominguez [consulta: 16 de octubre de 2010].

permanecen en la apatía los recursos asignados se pierden para su objetivo original y se deja de planificar para esos proyectos.

Por otra parte muchas de las OSC's aparecen articuladas a grupos políticos quienes a través de ellas y de sus proyectos ingresan recursos financieros que se canalizan por la vía electoral bajo un condicionamiento por sufragios, así los recursos para el auténtico desarrollo social pierden efectividad en lo político, en lo económico y en lo social.

Gran parte de los textos sobre la Participación Ciudadana abordan el tema desde una perspectiva del derecho político, como una forma de inclusión social al proceso económico y desarrollo social de los sectores sociales excluidos (exclusivamente como marginados, o apoyo asistencial), otro tanto señala la importancia de la participación ciudadana desde una perspectiva más sociológica considerando que es una necesidad integrar a ciertos grupos sociales que han sido marginados por omisión o comisión y que es un deber político y de justicia social incluir ahora, antes de que la brecha que los separa se haga más profunda (derecho)³.

³ Enrique Pastor Seller, *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales*, Murcia, Editium, Universidad de Murcia, 2009; Susana Mejillones, Felipe Imaña, Yajaira Barriga, *Participación ciudadana y contrato social*, La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), 2005; Liliana Tonitto, *Tras las huellas de la participación ciudadana. Promoviendo el capital social para superar la pobreza*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002; Uber Puerta López, *et. al.*, *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*, s/lugar, editado por Corporación Pensamiento siglo XXI y Fundación Konrad Adenaver, 2006; Ernesto Casas, "Representación política y participación ciudadana en las democracias", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Año LI, núm. 205, enero-abril, 2009, p. 57;

Otra perspectiva de los estudios recurre a la participación ciudadana como un instrumento para democratizar las instituciones y los propios gobiernos a través de espacios para la participación ciudadana, en los cuales su papel es de una entidad a quien consultar su opinión sobre las propuestas de los gobiernos y administraciones, en ocasiones a través de un consejo o junta, pero sigue sin aparecer el elemento integrador para correlacionar este tipo de esfuerzo político y las necesidades económicas y sociológicas que señalamos antes; su papel es consultivo, no deliberativo (política)⁴.

Paradójicamente la obra de Ruelas Barajas y Ofelia Poblano sobre la participación ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios de salud, expone los elementos básicos de cómo podría integrarse éstas facetas de la participación ciudadana, ya que por un lado (tal vez por ser tan específico el sujeto de análisis: “la calidad de los servicios de salud”) considera la participación de los afectados y evalúa a través de ellos los resultados de las modificaciones que desde la administración del sector salud hacia sus derechohabientes ha ido

Carlos Díaz, “Instituciones, democracia y desigualdad social: aproximaciones al caso mexicano”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Año LI, núm. 205, enero-abril, 2009, p. 97.

⁴ Roberto Mellado Hernández, *Participación ciudadana institucionalizada y gobernalidad en la ciudad de México*, México, Plaza y Valdéz, 2001; Julia del Carmen Chávez Carapia, *et. al.*, *Participación social: retos y perspectivas*, México, Plaza y Valdéz, 1ª. reimpresión, 2006; Carlos Rodríguez Wallenius, *op. cit.*; Úrsula Zurita Rivera, *La participación ciudadana en las escuelas primarias del Distrito Federal*, Documentos de trabajo no. 7, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, Nueva Época, noviembre, 2009; Carlos Rodríguez Wallenius, *La agenda ciudadana municipalista y la reforma del estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de ciencias y humanidades, 2008.

implementando⁵; sin embargo, esta propuesta sigue siendo consultiva, no hay una participación incluyente, como en otros aspectos como los que describe Rodríguez Wallenius en las luchas municipalistas para imponer su opinión en las políticas públicas de los municipios y conseguir los cambios que exigían, es un tema más político electoral que de políticas públicas.

Insisto en que éste caso es paradójico, ya que en él se muestra el beneficio recíproco, en el entendido de que el servicio que brindan las instituciones de salud mejora la calidad de atención y beneficia directamente a sus usuarios y éstos retribuyen no sólo por preferencia (son cautivos del servicio) sino que se perciben respetados y considerados como parte importante del servicio de salud que les atiende⁶.

Ya en el nivel de la teoría la participación ciudadana atiende conceptos básicos como el de ciudadanía o democracia, en el sobrentendido de que la democracia es “el gobierno de la ciudadanía” y se remontan a los autores clásicos como Rousseau⁷, Locke⁸, o de manera más existencialista a Kant⁹; así también autores como Wallerstein¹⁰ en su perspectiva resaltan los cambios en la relaciones sociales por el efecto de las migraciones, de los cambios tecnológicos y las

⁵ Enrique Ruelas Barajas; Ofelia Poblano Verástegui, *Participación ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios de salud*, s/lugar, Instituto Nacional de Salud Pública, editorial Médica Panamericana, 2008.

⁶ MC. Prado, *et. al.*, *De la administración pública a la gobernanza*, México, El Colegio de México, 2004.

⁷ J. J. Rousseau, *El contrato social*, México, Porrúa, Sepan cuantos... 113, 1992.

⁸ John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Nuevo Mar, 1984.

⁹ Immanuel Kant, *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1984.

¹⁰ Emmanuel Wallerstein, *Después del liberalismo*, México, UNAM en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Siglo XXI, 1a. edición, 1996.

nuevas relaciones laborales y sociales a través de los medios electrónicos, por ende en las relaciones entre el gobierno y los gobernados, por ello requerimos nuevas formas de interpretar los nuevos canales de comunicación entre los diferentes actores involucrados; pensemos que al desaparecer una identidad cultural como el socialismo ruso modifica la percepción de que éste no es el camino político a seguir, que ya no puede haber expresiones socialistas en nuestro entorno político y con ello las categorías que teníamos para ubicarnos en un espectro de ideas y expresiones que dan identidad a nuestra actividades públicas y privadas cotidianas, sin embargo Wallerstein nos recuerda la importancia de que hay elementos de facto que provocaron su colapso y que el modelo capitalista no está exento de seguir la misma vía; así, hay nuevos referentes que exigen integrarse a nuestro análisis científico en rigor de que sus tendencias estarán implícitas o explícitas en la dinámica social y política.

Otros autores como Zygmunt Bauman¹¹ o Bobbio¹² o Nicole Aubert¹³ junto con Touraine¹⁴ (por citar sólo algunos) ya han hecho estas apreciaciones sobre la constante dinámica de las relaciones políticas y sociales, como ejemplifica

¹¹ Adolfo Vásquez Rocca, *Zygmunt Bauman: Modernidad líquida y fragilidad humana*, [en línea], Publicaciones electrónicas de la Universidad Complutense, s/fecha, Dirección [URL: www.ucm.es/info/nomadas/19/avrocca2.pdf](http://www.ucm.es/info/nomadas/19/avrocca2.pdf), [Consulta 24 de fererode 2011] o buscar en Revista Nómadas Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, número 19, 2008.

¹² Norberto Bobbio, Maurizio Viroli, *Diálogo en torno a la República*, Barcelona, Tousquest Editores, 2002.

¹³ Nicole Aubert, *L'Individu Hypermoderne*, Tolouse, Erès, 2004.

¹⁴ Alain Touraine, *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Barcelona, Paidós, 1993.

Savater¹⁵, en su exposición de una ciudadanía caopolítica, somos una sociedad con mucha prisa, en permanente transición entre las estructuras de nuestra referencias culturales, tan cambiantes por la vía de distintos medios de comunicación electrónica que nuestra era social se puede conocer ahora como una era de comunicaciones digitales, como lo señaló en su momento también Berman, es adentrarse en un torbellino de cambios, tan frenético que a menudo causa temor enfrentar la vorágine que es la red de la comunicación social por las vías electrónicas¹⁶.

Sobre esta dinámica social éstos autores concuerdan al señalar que al generalizar (globalizar) los gustos, las tendencias de la moda, de la música, los consumibles, se encuentra por un lado la homogeneidad en muchas de las tendencias culturales, los adolescentes oyen casi las mismas canciones en cualquier parte del mundo, visten ropa con las mismas características (pueden ser de diferente etiqueta, pero lo esencial es igual), pueden consumir los mismos alimentos en cualquier parte del mundo, y sin embargo pueden vivir en el mismo distrito y agredirse mutuamente hasta la muerte por diferencias personales tan insignificantes como la identidad con el barrio, la favela, la mara, etc.¹⁷

¹⁵ Fernando Savater, "*Ciudadanía caopolítica*", [en línea], s/lugar, Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP), núm. 11, editor: Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) y Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, Dirección URL: <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1998-11-1013&dsID=pdf> [Consulta: 21 de marzo de 2011]

¹⁶ Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI editores, 1995.

¹⁷ Alain Touraine, "*La transformación de las metrópolis*", [en línea], s/lugar, Revista La Factoría, núm. 6, julio-septiembre, 1998, Dirección URL: <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/touraine6.htm> [Consulta: agosto de 2008]

Enfrentamos en la ciencia política cambios sobre cómo la dinámica social y las comunicaciones alteran no sólo el proceso electoral como fenómeno político, ahora también se está haciendo necesaria una referencia constante a las redes sociales y a la forma en que la ciudadanía participa en las relaciones con su gobierno. Aparecen mensajes electrónicos masivos que recuerdan las promesas de campaña de los actuales gobernantes, dejando de lado la idea que no hay memoria histórica en estos ciudadanos.

Pero también recuperamos que su participación individual o colectiva (antes de ser organizada) se ha vuelto reactiva ante reales o falsas amenazas a sus intereses como la inseguridad y la manifestación pública conocida como la “marcha por la seguridad” en 2004 (junio de 2004). Hay fenómenos sociales que tienen un impacto político, pero cuando no están planificados como el ejemplo anterior se desbordan las intenciones y brindan la oportunidad de que otras causas y actores distorsionen sus intenciones, a veces con premeditación y otras por espontaneidad.

Pretendo comparar cómo ha incidido la Participación Ciudadana para mejorar la calidad de vida de las personas y con los resultados de cuando esa incidencia es planeada y apoyada por un trabajo de organización desde los beneficiarios, no solo desde las dirigencias políticas y económicas; señalando que para lograrlo tienen que enfrentar un mercado muy competitivo entre OSC's y otras organizaciones por acceder a los apoyos que brinda el gobierno y otros organismos públicos y privados, así como la necesidad de que para lograr un cambio significativo en las políticas públicas éstas deben considerar en sus metas

una incidencia en los actores que toman las decisiones y ésta incidencia no puede limitarse sólo a manifestaciones públicas y denuncias mediáticas.

Este documento pretende hacernos reflexionar sobre el papel del ciudadano como agente de cambio personal y colectivo ante el Estado mexicano; busco analizar el concepto del “ciudadano” como un agente de cambio y que está en constante tránsito ante las acciones en un gobierno que se dice tiene un modelo democrático; la pretensión es identificar los espacios generados desde la estructura administrativa del gobierno mexicano para la participación ciudadana.

Es también, reconocer la dinámica de la participación ciudadana dentro del Estado mexicano que nos permita vincular mejor la planeación de las políticas públicas; identificar cómo está integrando el gobierno mexicano la Participación Ciudadana con o sin la presencia de la sociedad civil y así explicar qué modelos de participación ciudadana se aplican en México; consideré necesario exponer cómo la Participación Ciudadana ha incidido en la planeación de las políticas públicas y se ha relegado a un plano secundario la importancia de su colaboración.

Quiero demostrar que la Profesionalización dentro de las organizaciones sociales es la alternativa para que la Participación Ciudadana sea capaz de Incidir en la planeación de las Políticas Públicas; primero he intentado explicar porqué las Organizaciones de la Sociedad Civil se han convertido en un mercado de proyectos sociales para la canalización de bienes y servicios tanto de gobiernos, como de empresas, e incluso de otras organizaciones civiles internacionales; destacar el impacto social de los proyectos sociales de las OSC's cuando carecen de una perspectiva integral de desarrollo; desde mi perspectiva no se han

explotado los beneficios de Profesionalizar a las OSC's en Participación Ciudadana para la Incidencia Política, ya que se les está usufructuando su proyecto principal que es el desarrollo social, por lo que he pretendido hacer hincapié en un modelo de profesionalización de la Organización para la Participación Ciudadana.

En la primera parte de este trabajo he retomado varias argumentaciones teóricas entre ellas como la de Touraine que señala requerimos de un nuevo modelo o paradigma para entendernos¹⁸, así como en su momento Wallerstein ejemplifica que era simple decir que había capitalistas y socialistas, sin el socialismo como modelo sólo hay capitalistas¹⁹, por lo que surgen las preguntas de si ¿este modelo de gobierno democrata es el mejor para satisfacer nuestras necesidades? o ¿las actuales instituciones políticas son quienes mejor representan nuestros intereses?; ¿puedo y debo participar como ciudadano en las decisiones de este gobierno?; ¿cómo puedo influir en la toma de decisiones de estos gobiernos?

También incorpora las reflexiones que hace Fernando Savater sobre lo que es una sociedad caopolita²⁰ en un ejercicio de contraposición a la idea Kantiana sobre una sociedad cosmopolita, en donde Savater cuestiona que lejos de que vayamos integrándonos con otras culturas como efecto de la migración de personas de las culturas del hemisferio sur hacia el norte, notamos una segregación que parece natural cuando en la práctica está generando un híbrido cultural sin integración, Savater lo resume como una ciudadanía caopolítica, si bien no se puede o no se

¹⁸ Touraine, *op. cit.* 1993.

¹⁹ Wallerstein, *op. cit.*

²⁰ Savater, *op. cit.*

quiere perder las costumbres y tradiciones ancestrales de las culturas del hemisferio sur, tampoco es una opción segregarlos.

Es como lo confirman Zygmunt Bauman²¹ y Nicole Aubert²², el proceso de modernización o de “hypermodernización” que viene acelerando el desarrollo tecnológico y científico de nuestras sociedades, al mismo tiempo crea brechas profundas entre quienes no pueden acceder a las nuevas tecnologías y a la información privilegiada, así en esta escalada de posibilidades en el desarrollo personal hay muchas historias en donde la singularidad se transforma en una exclusión.

El recién fenómeno de Egipto para derrocar al gobierno inició desde una red social electrónica y a través de ella se contactó con diferentes actores nacionales e internacionales para lograr su cometido.

Es en una segunda parte donde este ejercicio pretende recuperar y diferenciar las formas en que la sociedad civil ha estado participando en los diferentes periodos históricos de nuestra sociedad, creando espacios y a su manera incidiendo, la expresión de participación se integra como un ejercicio de inclusión y colaboración con la comunidad y la sociedad en diferentes escenarios y a través de diversos mecanismos.

Contrastan dos modelos de integración y desarrollo político – social, uno propone integrar a los individuos hacia sus comunidades como factor de pertenencia y cohesión; el otro critica este proceso por enfatizar en las diferencias sobre las

²¹ Adolfo Vásquez, *op. cit.*

²² Aubert, *op. cit.*

semejanzas²³; esta comparación intenta retomar que las estrategias de los gobiernos muchas veces carecen de la efectividad por no considerar las diferentes características de las personas o de las comunidades que se pretende ayudar con esas propuestas, así la participación ciudadana se posiciona como un factor predominante y legítimo.

Finalmente el último apartado busca definir esta colaboración en nuestro momento, ubicando los diferentes escenarios y sus mecanismos en que la sociedad participa y se vincula a diferentes acciones para el desarrollo social, desde sus trincheras y con apoyo de otras organizaciones, buscando incorporar distintas fuerzas y eludiendo la influencia de entidades que pretenden cooptar sus esfuerzos en acciones mercantiles por un lado o por intereses electorales por el otro.

Cabe aclarar nuevamente que se está pensando en una participación ciudadana organizada y que esta organización implique estrategias de incidencia política con planeación, estructura participativa, objetivos y metas que les permitan posicionar sus propuestas sobre las de otros actores en la elaboración de las políticas públicas de los gobiernos.

²³ Jessica Sepúlveda Pizarro, “*¿Qué es la participación ciudadana? Una aproximación desde diferentes prismas teóricos y jurídicos*”, [en línea], s/lugar, s/fecha, Dirección URL: <http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf> [Consulta: 15 de enero de 211].

1. La deslegitimación de la democracia como modelo de gobierno para atender las demandas ciudadanas.

@wikicitaswikicitas

RT @pvil: Curioso país: donde los humoristas son los que dicen las cosas más serias, y lo que hacen los políticos suele causar risa.²⁴

En este primer capítulo argumentaré sobre los conceptos básicos que definen a la ciudadanía y a la participación ciudadana, cómo los modelos de representación democrática han perdido credibilidad ante la ciudadanía y cómo ha enfrentado ésta sus relaciones con él.

Se pretende definir a través de las posiciones teóricas sobre el “posmodernismo” cómo la identidad de la ciudadanía “transita” a otro ritmo diferente en sus relaciones y en sus procesos de desarrollo, a tal ritmo, que se percibe como un piso “inestable”, y por ende las representaciones sociales como los cargos de elección popular hasta ahora incapaces de adaptarse a las necesidades de la ciudadanía, de sus reclamos y de las perspectivas de sus representados.

Así continuaré hasta tratar de demostrar que a través de la participación ciudadana, responsable, “bien organizada” (o desde mi perspectiva “profesionalizada”) tiene la capacidad de influir en las decisiones al más alto nivel de planeación y de aplicación de los recursos que les interesa se apliquen.

La participación ciudadana atiende conceptos básicos como el de ciudadanía o democracia, en el sobrentendido de que la democracia es “...sistemas y

²⁴ @wikicitas, RT @pvil, [en línea], [Consulta: 22 de abril de 2011] cronología personal en Twitter.com

regímenes políticos en los que el pueblo manda²⁵ y se remontan a los autores clásicos como Rousseau, Locke, o de manera más existencialista a Kant.

Wallerstein²⁶ como otros autores tienen una perspectiva en la que resaltan los cambios en las relaciones sociales por el efecto de las migraciones, de los cambios tecnológicos y las nuevas relaciones laborales y sociales a través del uso de medios electrónicos, por ende en las relaciones entre el gobierno y los gobernados, por ello requerimos nuevas formas de interpretar los nuevos canales de comunicación entre los diferentes actores involucrados.

Al desaparecer una identidad cultural como el socialismo ruso se modifica la percepción de que éste no es el camino político a seguir, que no puede haber expresiones socialistas en nuestro entorno político y con ello las categorías que teníamos para ubicarnos en un espectro de ideas y expresiones que dan identidad a nuestras actividades públicas y privadas cotidianas, sin embargo Wallerstein nos recuerda la importancia de que hay elementos de facto que provocaron su colapso y que el modelo capitalista no está exento de seguir la misma vía; así, hay nuevos referentes que exigen integrarse a nuestro análisis científico en rigor de que sus tendencias estarán implícitas o explícitas en la dinámica social y política.

Clásicos como Rousseau y Locke nos describen la importancia que tuvo el transitar de un “estado de naturaleza” a un “estado civil”, como un símil de la transición de un estado “salvaje” a uno “civilizado” en el entendido que se regula estableciendo normas que deben ser acatadas por todos aquellos que “aceptaron” ser parte de este nuevo estadio social. En su época estos autores nos recuerdan

²⁵ Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, Taurus, 2003.

²⁶ Wallerstein, *op. cit.*

la transición tan radical como la que enfrentamos ahora ante nuevas relaciones sociales y esquemas de organización política y social.

Rousseau consideraba necesario legislar, crear una “ley” que integrara a los individuos en un solo cuerpo integrado por iguales; a su vez, Locke también desglosa la transición de un estado de naturaleza a un estado civil,²⁷ pero la diferencia en Locke y Rousseau es que este último percibe la necesidad de limitar y en un momento la posibilidad de revocar el poder del Estado creado (Capítulo XII).

Desarrolla lo que considera el procedimiento más adecuado en base a la “razón” y los principios de la ética judeo cristiana que lo caracterizaban, eliminando el derecho divino de los reyes a gobernar por consigna de Dios hacia sus personas y sus herederos (Capítulo I), y es cuando define el poder político como:

“el derecho de hacer leyes que estén sancionadas con la pena capital, y, en consecuencia, de las sancionadas con penas menos graves, para la reglamentación y protección de la propiedad; y el de emplear las fuerzas del Estado para imponer la ejecución de tales leyes, y para defender a éste de todo atropello extranjero, y todo ello únicamente en función del bienestar general”²⁸.

Locke describe con detalle la transición del estado de naturaleza al estado civil considerando tres conceptos esenciales en el argumento: el trabajo, la libertad y la propiedad. El primero considera que es a través del esfuerzo físico como el individuo es capaz de apropiarse de la tierra y de sus productos, así como de las

²⁷ Locke, *op. cit.*

²⁸ Locke, *op. cit.* Capítulo I.

limitaciones hacia los otros en relación al sustento básico y racional de no acaparar en detrimento de los demás.

Sobre la libertad se ubica en relación a los extranjeros para explicar en el “estado de guerra” (Capítulo III) la necesidad de enfrentar una amenaza como esa, para la unidad de los individuos bajo una sola entidad, en este caso civil, llamada Estado y a la que él define: “...la comunidad independiente que los latinos llamaban *civitas*, que es a la que mejor corresponde nuestro vocablo inglés *commonwealth*”. Esta es la que mejor expresa esa clase de sociedad de hombres; mejor que comunidad (porque dentro de un Estado puede haber comunidades subordinadas)²⁹.

Finalmente, la propiedad es un derivado del trabajo, ya que el valor que se agrega a la tierra labrada o al pastoreo y otras actividades derivadas de productos naturales pasan a ser propiedad de la persona con la transformación y el valor de cultivar su transformación para su consumo (¿la tierra es de quien la trabaja?).

Locke también hace una distinción entre el poder que hace leyes (legislativo) con el que las ejecuta (ejecutivo) §142³⁰, esta es una distinción importante para el perfil de este análisis, ya que se deposita en una persona o grupo de personas la facultad de elaborar esas normas que regirán las relaciones entre los asociados de una *civitas*, a la vez que se deja en manos de otros (vinculados a ellos, pero diferentes) el ejercicio de aplicación de las sanciones que correspondan.

Un grupo recibe el “poder” de organizar las relaciones entre los asociados, mientras éstos recurren a ellos para deliberar sus conflictos. Ya tenemos a los

²⁹ Locke, *op. cit.* Capítulo X.

³⁰ Locke, *op. cit.*

representantes de los asociados en ejercicio de sus facultades por encomienda de los representados, en éste caso de los asociados en la *civitas*.

Para Rousseau no trataba propiamente de la subordinación hacia el poder,³¹ él consideraba que había “una *voluntad general* que no es una voluntad de todos, sino una voluntad para todos... que esta voluntad implica a todos. Es una cesión de ese poder, una transferencia a un individuo, o a una representación del Estado o a un grupo de personas”.

Tenemos la posibilidad de interpretar que en su época la necesidad de organizarse en un colectivo, de “normar” sus relaciones, tenía una importancia más allá que la de sólo suscribir “contratos” como los podemos hacer ahora; era imprescindible explicar a las personas involucradas en formar un colectivo cuales serían sus derechos y sus deberes ante ellos y hacia los demás asociados en el colectivo, así como hacia los extraños, aquellos que no compartían sus cualidades.

Explica Rousseau: *Se pierde una parte de la individualidad, pero se obtiene una seguridad mayor sobre lo propio, en bien de la seguridad de todos: En fin dándose cada individuo a todos no se da a nadie, y como no hay un asociado sobre el cual no se quiera el mismo derecho que se cede, se gana la equivalencia de todo lo que se pierde y mayor fuerza para conservar lo que se tiene.*³²

Con esto, la cuestión social pasa a ser parte de análisis de la política al transferir una pretensión colectiva a una posición de interés político, en una organización

³¹ Rousseau, *op. cit.*

³² Rousseau, *op. cit.* p. 9

social con intereses comunes, en términos de administración, gobierno, de protección. La sociedad transita a una organización civil (izada).

Para Rousseau era importante romper con una tradición de quienes debían tomar las decisiones, era acabar con el poder de pocos sobre los muchos, por ello consideraba que no era posible ceder el poder de decisión a unos representantes, el poder recae en el “pueblo” y es él quién decide³³.

Faltaba algo: “...pero cuando todo el pueblo estatuye sobre sí mismo, no se considera más que así propio y se forma una relación; la del objeto entero desde distintos puntos de vista, sin ninguna división la materia sobre la cual se estatuye es general como la voluntad que estatuye. A este acto le llamo ley”. (pág. 10)³⁴ Era imprescindible dejar por escrito cuáles eran las atribuciones de quienes ejecutaban las leyes para evitar los vicios que se describen por el abuso de los representantes y de las omisiones de los asociados.

Éste modelo de representación y sus funciones no han cambiado mucho desde su concepción, salvo la secularización de los principios que dan origen a la asociación de los individuos en un colectivo que ha derivado por diferentes periodos en la identidad colectiva más o menos homogénea por mucho tiempo, una de esas organizaciones es el concepto de “nación”, la etnia, las costumbres, etc.

Wallerstein hace un recorrido breve pero conciso por la instauración del modelo de relaciones político sociales desde una concepción en el modelo liberal sugerido por los autores mencionados anteriormente; este recorrido señala como en cada

³³ Rousseau, *op. cit.*. Libro III, Capítulo XV, p. 50

³⁴ Rousseau, *op. cit.*

periodo los modelos de organización política y social se sustentan en argumentos diversos, pero esencialmente contienen los mismos principios de integración y administración, a excepción del sujeto en quien recae el “poder” de decidir³⁵.

Es conocido que los enfrentamientos continúan en ese periodo, de forma más agresiva, y ahora más atenuada, por la presión al derecho de las personas, si bien antes se confrontaban entre quiénes deberían tomar las decisiones de la sociedad, ahora los enfrentamientos se han generalizado por la vía del sufragio (en la mayoría de los casos).

³⁵ Wallerstein, *op. cit.* Segunda Parte. Capítulo 4.

1.1 EL PAPEL DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS Y LAS DEMANDAS SOCIALES.

Aclarando que el modelo de gobierno por representación ya se conocía desde la democracia griega, como lo explica Sartori³⁶, hay sin embargo algo que él desarrolla en su exposición, en el apartado sobre el “poder del pueblo sobre el pueblo” en donde subraya que la cesión del poder que tiene el “pueblo” es interpretada desde el periodo que llamamos edad media por el soberano como una potestad personal, él representaba el poder del pueblo por derecho divino, y sobre ello es que Sartori explica la obra de Rousseau (Rousseau. 1992) y la insistencia por limitar el poder representativo y presionar a la participación de los ciudadanos.

En otro apartado del libro de Sartori habla de la participación ciudadana como un modelo directo de la democracia, nuevamente en referencia a las acciones de consulta e intención, me refiero a los ejercicios de plebiscito y referéndum, la participación se sigue concibiendo como un proceso consultivo, no hay espacios para la deliberación de una política que se pretenda aplicar.

La explicación de Sartori sobre los defectos y virtudes de la democracia como modelo de gobierno explican muchos elementos sobre los cuales se mantiene a la ciudadanía al margen de la toma de decisiones, pero es más claro cuando leemos al olvidado Rousseau sobre los motivos que tienen las personas para “delegar” en otros su representación³⁷, el también defiende el porqué las personas deberían

³⁶ Sartori, *op. cit.*

³⁷ Rousseau, *op. cit.* Libro III, Capítulo XV, p. 50.

estar presentes o al menos informadas de las decisiones que se van a tomar en el momento de legislar.

Cuando Sartori habla sobre la “Ley de hierro de la oligarquía” justifica el porqué algunos grupos de la sociedad (que son minorías de la población) que tienen la responsabilidad de tomar decisiones en el congreso o en el poder ejecutivo: señalan básicamente la dificultad para estar consultando a la población constantemente para tomar cualquier decisión, así también consideran que cuando elaboran una política pública, ésta no afecta a todos los ciudadanos con la misma magnitud.

Es en este sentido que el ejercicio se vuelve consultivo, una forma de legitimar las decisiones que estos representantes tomarán, pero también es relativa la consulta cuando las opciones que se ofertan son limitadas y con una mínima información sobre las posibilidades que pueden tener a favor o en contra o de las repercusiones sobre los propios ciudadanos o de sus propiedades o de los recursos naturales que les rodean.

Hasta aquí encuentro una contradicción entre el modelo democrático en general y particularmente en México y la participación ciudadana, en el sentido que por una parte el modelo incluye o acepta que debe consultarse e involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones para elaborar políticas públicas, pero no se realiza formalmente su participación o esta está subordinada a organizaciones vinculadas a los propios partidos políticos que las apoyan, algo que intentaré demostrar más adelante; así, la relación que debería existir entre representantes y representados no está circulando por los canales adecuados para influir en las decisiones de las políticas públicas a legislar y ejecutar.

En un artículo de Juan Francisco Escobedo³⁸, resalta un proceso que está siendo analizado en el sur del continente sobre lo que llaman “crisis de representación política”, él advierte que no tenemos un problema así en México (2006), pero el riesgo es latente, sobre él explica que las condiciones sociales y políticas dan un patrón que puede generalizarse por la falta de atención de los legisladores a las demandas ciudadanas, una ineficiente estrategia económica de la administración del gobierno para resolver las mismas, una tendencia a subordinar el papel de la política a las exigencias del mercado para adecuar las políticas públicas para resolver las demandas del mercado en general (globalización), un permanente señalamiento en los medios electrónicos a las exigencias sociales y las deficiencias del gobierno y de los legisladores para atenderlas contribuye a generar más incertidumbre entre los representados y sus representantes³⁹.

Nos enfrentamos a una crítica que está erosionando o transformando la democracia por representación, está deslegitimando el papel de los legisladores como legítimos representantes de la sociedad, presenciamos que la política, como ejercicio de gobierno se está masificando a través de los medios electrónicos

³⁸ Juan Francisco Escobedo, “*Crisis de representación*”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 11 de marzo de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/33617.html> [Consulta: 13 de febrero de 2011] El autor es profesor de la Universidad Iberoamericana y doctor en Ciencia Política.

³⁹ Gastón Amor; Diego García, *Consolidación y crisis de representación*, [en línea], s/fecha, s/lugar, <http://www.monografias.com/trabajos14/consolycris/consolycris.shtml> [consulta: 9 de abril de 2011]; Bettina Martino, *Posmodernidad, crisis de representación y democracia electrónica*, [en línea], Revista Razón y poder, núm. 22, s/fecha, s/lugar, http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_bmartino.html, la autora es investigadora y docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, [consulta: 9 de abril de 2011].

principalmente, ahora más rápidamente gracias a los “gadgets” portátiles que permiten una interconexión permanente del usuario con otros para atender cualquier tema (más banales que serios) y retransmitir una idea de forma inmediata a un sinnúmero de personas que usan éstos medios, las críticas se están incrementando, se colectivizan hasta convertirse en una masa.

De acuerdo con una encuesta realizada por el periódico El Universal que registró algunos datos interesantes, como el que 78% de los encuestados no conoce el nombre de alguno de los senadores de su estado y 81% desconoce quién es el diputado de su distrito.

Desde mi particular opinión, uno de los datos más alarmantes respecto a la representación que se presume, es que los encuestados creen que si intentaran comunicarse con algún legislador sus propuestas tampoco se tomarían en cuenta.

Pero el dato a retomar e intentar resolver es que el acceso a diputados y senadores es más difícil para sus representados que para otros actores políticos, como muestran los escándalos recientes (2006) relacionados con los cabildeos de la industria tabaquera y de algunas empresas de medios para que se aprueben leyes que respondan a sus intereses⁴⁰.

El riesgo que señalaba Escobedo sigue siendo latente, más cercano a nuestro entorno que antes, sobre todo en México por efecto de la violencia entre civiles (?)

⁴⁰ Carlos Ordoñez, “Ciudadanía se considera ignorada por legisladores”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 6 de marzo de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/135840.html>, [consulta: 24 de abril de 2011] Debo aclarar que esta nota de 2006, la usé intencionalmente como referencia para compararla con una más reciente, en la que pretendo ubicar semejanzas y diferencias en cada periodo.

que por conflictos directos con los gobiernos o con las organizaciones de seguridad pública. En otro artículo del mismo diario, Alberto Aziz Nassif expone la actual (2011) desesperación de la ciudadanía por voz de un periodista que sufre el asesinato de su hijo por causa de este fenómeno social⁴¹. Sirva esto de ejemplo para exponer esta deslegitimación de los representantes, de aquellos que hacen de la política una forma de vivir y parece que olvidan sus promesas ante las presiones de sus organizaciones políticas: imponen los intereses políticos electorales por encima de los intereses sociales de quienes les ceden su poder de decisión a éstos representantes, que además controlan los canales de participación ciudadana en sus foros de consulta y los vuelven a abrir cada periodo electoral.

Tengamos en cuenta las siguientes consideraciones publicadas por la Secretaría de Gobernación a través de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)⁴², en la que de los datos obtenidos en 2005 dan cuenta, “una vez más, del desinterés ciudadano por la vida política”:

⁴¹ Alberto Aziz Nassif, “Los discriminados”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 19 de abril 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/52440.html> [consulta: 24 de abril de 2011].

⁴² Secretaría de Gobernación, *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*, [en línea], México, www.encup.gob.mx/en/Encup/home, Dirección URL: http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2005 y http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2008, [Consulta: 24 de marzo de 2012], La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ofrece datos importantes sobre las percepciones, el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de los mexicanos en torno al funcionamiento del sistema político en México. Las dos finalidades fundamentales de la ENCUP son aportar elementos para enriquecer la toma de decisiones en

- pues nueve de cada 10 entrevistados dijeron estar "poco o nada interesados" en ella, y 65 por ciento de los ciudadanos piensa que dicha actividad es complicada o muy complicada.
- Cinco de cada 10 encuestados (54 por ciento) considera que la política no contribuye a mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos, contra 39 por ciento que piensa lo contrario.
- A diciembre de 2005, 7 de cada 10 entrevistados afirmó haber acudido a votar en los comicios para elegir presidente de la República, 58 por ciento en las elecciones de diputados locales, 65 por ciento en la elección de presidentes municipales, 67 por ciento en la elección de gobernadores o Jefe de gobierno para el caso del DF y, finalmente, 65 por ciento participó en la elección de diputados federales.
- En relación con la confianza que se tiene en las instituciones, en una escala de cero a 10, las mejor calificadas fueron el Ejército, la iglesia y el Instituto Federal Electoral, con un promedio de 7.72, 7.68 y 7.07, respectivamente; seguidas, en orden descendente, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (6.91), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (6.65), el Presidente (6.68) y el Congreso de la Unión (6.30).

materia de política pública y brindar información empírica a investigadores de distintas ramas de las ciencias sociales.

La primera edición de la ENCUP se levantó entre el 4 de noviembre y el 7 de diciembre de 2001 como parte del Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática. Una de sus líneas estratégicas era diagnosticar sistemáticamente las particularidades de la cultura política prevaleciente en el país. Este programa, creado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, tenía como propósito difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana.

Hasta ahora se han creado cuatro ediciones de la ENCUP: 2001, 2003, 2005 y 2008.

- Respecto a los actores políticos y grupos sociales, los mejor calificados fueron los médicos (7.79), seguidos por los maestros (7.52) y las organizaciones sociales (6.89); asimismo, los grupos, actores políticos e instituciones que recibieron la más baja calificación fueron los sindicatos (5.96), la policía (5.73) y los partidos políticos (5.55).
- En cuanto a su satisfacción con la democracia, 47 por ciento dijo estar "poco o nada satisfecho" con la democracia que tenemos hoy en México, contra 20 por ciento que manifestó no estar "ni satisfecho ni insatisfecho" y 26 por ciento que expresó estar "satisfechos y muy satisfechos"
- Cinco de cada 10 encuestados piensa que en el futuro la democracia mexicana "será mejor o mejor en parte", contra dos de cada 10 que opina "será igual".
- 64 por ciento considera que en el futuro sus hijos tendrán mejores oportunidades educativas que ellos, mejores oportunidades de trabajo (53 por ciento) y mejores servicios de salud (62 por ciento).
- Cinco de cada 10 entrevistados opina que el país "no está siguiendo el rumbo adecuado", contra 24 por ciento que piensa que "sí" y 16 por ciento que señala que "sólo en parte".⁴³

Ahora en relación a este mismo ejercicio, pero a tres años de distancia encontramos estos resultados:

- Uno de cada dos ciudadanos mexicanos cree que México vive en una democracia, y uno de cada tres dijo estar insatisfecho con la misma.

⁴³ *Ibid*, http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2005

- Cerca de la mitad de los entrevistados opinaron que en México estamos más cerca de un gobierno que se impone, que de uno que consulta.
- La gran mayoría de los ciudadanos considera que en el país las personas respetan la ley.
- El 60 por ciento de los ciudadanos dijo tener poco o nada de interés en la política. Lo anterior puede estar vinculado a que alrededor de la mitad de los ciudadanos dijeron estar de acuerdo con que “la política es a veces tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede”, y con que “a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan”. También puede estar asociado al hecho de que tres de cada cuatro ciudadanos opina que lo que los diputados y senadores toman más en cuenta al elaborar las leyes son sus propios intereses o los de sus partidos.
- Más del 70 por ciento de los ciudadanos dijo haber votado en las elecciones presidenciales de 2006, federales de 2003, presidenciales de 2000 o en las elecciones del gobernador de su entidad.
- La mayor parte de los ciudadanos (93 por ciento) confía mucho o algo en su familia. Por otro lado, el porcentaje de mexicanos que confían en las instituciones es relativamente bajo.
- Las instituciones que gozan de mayor confianza son la Iglesia (72 por ciento), el ejército (67 por ciento) y el IFE (66 por ciento).
- Los gobernadores de los estados y el Presidente de la República gozan de la confianza de más de la mitad de los encuestados.

- Las instituciones que registraron los menores porcentajes de confianza fueron los sindicatos, la policía y los partidos políticos.
- El 42 por ciento de los ciudadanos no respondieron a la pregunta ¿usted en lo personal se considera de izquierda o de derecha? o manifestaron no saber la respuesta.⁴⁴

Habermas podría considerar esto un signo de la pérdida de legitimidad, encuadrando sobre todo cuando la mayoría de los conflictos generados en la “crisis de representación” están en países que corresponden al hemisferio sur, justo en zonas que se les considera como modelos económicos capitalistas en desarrollo⁴⁵. Esta tendencia crítica influye en los diferentes sectores que Habermas enlista (económico, político y sociocultural) este último es influenciado por los otros y nos presenta condiciones como la incertidumbre financiera, crisis de legitimidad política y una creciente desconexión con las bases históricas de la comunidad, trasladándose a otras importadas.

La identidad social colectiva transita a otras experiencias y tiene la oportunidad de conocer otras opciones, algunas las adopta, otras no, pero podemos sentir que las relaciones entre las personas transitan entre otros canales de valores y afinidades. Y como reflejo de éste tránsito la forma en que apreciamos nuestra relación con el gobierno y nuestros representantes⁴⁶. Son nuestras tradiciones las que tal vez

⁴⁴ *Ibid*, http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2008

⁴⁵ Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu editores, 1995. Tendencias a la crisis política p. 64

⁴⁶ En cuanto la crisis económica es amortiguada y transformada en un déficit sistemático de las finanzas públicas, desaparece el velo que parecía ver como destino natural las relaciones sociales.

ayudan a mantener cohesionada nuestra sociedad, pero este tránsito también está erosionando las bases mismas de nuestra identidad social, otro ejemplo es la lucha armada de los indígenas⁴⁷ de Chiapas, en México por mantener su autonomía e identidades, pero el contacto con las sociedades modernas algunas que tratan de ayudar en mantener sus tradiciones están cambiando sus hábitos, sus costumbres y tradiciones⁴⁸.

Por lo anterior podremos considerar que una crisis de representación como lo describe Escobedo estaría inmersa en un proceso de globalización (un proceso básicamente financiero), este proceso puede ser transitorio siempre y cuando las condiciones socioeconómicas de la población en general mejoraran (o retomaran un nivel como el de hace diez años, o más) quitando presión a las demandas sociales que generan esa crítica hacia los gobiernos y los representantes políticos que esta erosionando su legitimidad.

Cuando fracasa el manejo de la crisis por parte del Estado, este no alcanza a cumplir las exigencias programáticas *autoimpuestas*; es castigado entonces con un déficit de legitimación, de manera que el campo de acción se restringe justamente cuando debería ser ampliado enérgicamente. *Ibid*, p. 89.

⁴⁷ Carlos Monsiváis; Elena Poniatowska, *EZLN: Documentos y comunicados 4*, México, ediciones Era, 2003; Marco Estrada Saavedra, *La comunidad armada rebelde y el EZLN: Un estudio histórico y sociológico sobre la base de apoyo zapatista en las cañadas tojolabales de la selva lacandona (1930-2005)*, México, El Colegio de México, 2007; David Pavón Cuéllar, *Construcción y movilización de la sociedad civil en el discurso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)*, [en línea], s/fecha, Dirección URL: www.redalyc.auemex.mx/pdf/805/80511496010.pdf, [Consulta: 25 de mayo de 2011]; entre muchos otros libros que pueden dan mejor referencia de este periodo, sus causas y consecuencias.

⁴⁸ Como es manifiesto, las tradiciones poseen fuerza legítimamente sólo en la medida en que no se las arranque de sistemas de interpretación que aseguran la continuidad sistémica y garantizan la identidad. Habermas, *op. cit.* p. 91

En cuanto a la crisis de legitimidad, la que desarrolla Habermas amplía las causas a cuestiones no sólo financieras, sino que las relaciones políticas y las sociales se entrecruzan y generan manifestaciones de inconformidad de diversa índole, pero todas concurren al punto de exigencia de un cambio en las relaciones de poder político; es decir, cuando desarrolla sus teoremas está desarrollando una crítica al marxismo en su estadio histórico y establece una crítica a la modernidad como un proceso de crítica al marxismo siguiendo algunos de los elementos de clásicos autores del siglo XX en Frankfurt⁴⁹.

Si seguimos las reflexiones de Wallerstein⁵⁰ que mencionamos antes, podemos encontrar este argumento en un nivel de análisis enriquecido con otros elementos filosóficos, cuando se pregunta después de sus análisis sobre el desarrollo del liberalismo como un estadio al cual llegamos, sin poder desentrañar su continuidad, carecemos del reflejo de una “otredad” que de significado por exclusión de nosotros mismos en el campo ideológico; es, reitero, una crítica a la modernidad, una introducción al concepto de la postmodernidad, algo muy parecido a lo que nos explica en diferentes áreas del conocimiento humano Marshall Berman⁵¹.

⁴⁹ Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus, 2 tomos, 1989; Habermas, *op. cit.*

⁵⁰ Wallerstein, *op. cit.*

⁵¹ Berman, *op. cit.*

Es la transición en la forma en que entendemos la política, sus relaciones y los canales de comunicación convencionales⁵². Zygmund Bauman⁵³ introduce un término que ejemplifica muy bien esta forma de transición, la sociedad ya no se apoya sobre los cimientos fuertes de sus tradiciones o de sus valores sociales, se ha estado gestando un individuo que responde sólo a sus propios intereses y valores, como lo señala Martino y confirman Fitoussi y Rosanvallon⁵⁴, un individuo hedonista, o como mejor lo desarrolla Aubert⁵⁵, un individuo hipermoderno.

En palabras de Bauman enfrentamos una "modernidad líquida"⁵⁶, una estructura social que se mueve a la rapidez de las comunicaciones inalámbricas, con un sentido "innato" de la urgencia y donde las mismas relaciones personales tienden a economizarse, es decir, deben fluir a la velocidad de lo urgente. Son relaciones

⁵² Desde la posición "proposmoderna", estas rupturas fueron vistas con agrado. Sin embargo, las promesas iniciales de la posmodernidad fueron trayendo consecuencias paradójicas: "en nombre de la mayor tolerancia, se producía un vacío de normatividad, dejando espacio compensatorio a fanatismos racistas...; el dibujo de jóvenes sin ideales duros se parecía demasiado al de aquellos sin ideales a secas;...del abandono del fanatismo ideológico/político se pasó al abandono de toda preocupación por lo colectivo..." (Follari, 1998). Los referentes perdidos no encontraron reemplazo y la fragmentación inicial se convirtió en una fatal descomposición y desintegración de la sociedad. El festejo posmoderno fue llegando a su fin.

El estado de la situación al cual hoy asistimos no es mera crisis de las organizaciones sino un fenómeno más profundo de "desinstitucionalización", en el sentido fuerte de pérdida de pautas supraindividuales de regulación de la vida social sin que exista para éstas un reemplazo. Y esto repercute fuertemente en los sujetos sociales. Martino, *op. cit.*

⁵³ Vásquez Rocca, *op. cit.*

⁵⁴ Martino, *op. cit.*, J-P Fitoussi, P. Rosanvallon, *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial, 1997.

⁵⁵ Aubert, *op. cit.*

⁵⁶ Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

con arreglos a fines, de muy corto plazo sin pretender durar en la historia de no ser necesarios para los fines propuestos.

Todo esto se concentra en la identidad de la comunidad en donde los representantes políticos pierden el significado de lo que están representando, de lo que están construyendo. Su permanencia al frente de una organización o de una elección es fugaz, y tienen que planear el siguiente periodo de elecciones y dejan las demandas sociales que los llevaron a ser representantes como parte de una agenda de pendientes para la siguiente campaña de “promesas” políticas.

1.2 El ciudadano frente a las actuales instituciones políticas.

¿Cómo se canalizan las manifestaciones de los ciudadanos cuando las políticas públicas que ejercen los gobiernos y sus instituciones no son bien recibidas por algunos o la mayoría de ellos?; revisando vía internet los sitios que ofrecen atender las demandas ciudadanas me encontré una serie de estrategias para canalizar las inquietudes de los ciudadanos.

No encontré un sitio expreso que incluyera la Participación Ciudadana como un elemento dentro de la estructura administrativa para la planeación y aplicación de políticas públicas, salvo la que menciona en su estudio Zurita Rivera sobre la participación de los padres de familia en los órganos de consulta⁵⁷, pero éstos son espacios muy reducidos en su impacto social, repercuten directamente sobre la población infantil que atienden y los padres de familia interesados, así como a la materia del servicio que es la educativa.

Pero aún con ello, la intervención está en temas de apoyo a las campañas de salud, organización interna de las escuelas, campañas de prevención y seguridad, no directamente a las políticas de contenidos o modelos didácticos y sus objetivos generales.

En esta búsqueda de opciones de participación ciudadana noté que hay cuatro grandes estrategias de contención a la participación ciudadana, contención porque captan las inquietudes de las personas y se canalizan de acuerdo al criterio de

⁵⁷ Úrsula Zurita Rivera, *op. cit.*

cada administración. La primera es la Atención Ciudadana, una suerte de ventanilla en la que las personas pueden exponer sus quejas, presentar denuncias por la calidad del servicio o bien recibido o directamente contra algún servidor público o funcionario, así mismo pueden realizar sugerencias, e incluso expresar su agradecimiento por el servicio recibido.

Esta estrategia es la de mayor uso en las instituciones de gobierno, se puede encontrar en casi todas las dependencias del gobierno federal, la mayoría de las dependencias estatales y en los gobiernos municipales, muchos gobiernos municipales están proceso de transferir la atención ciudadana a través de internet, sin embargo, siguen siendo atendidos por carta sellada, cartas abiertas u oficios solicitando atención directa, o canalizados a una entidad competente de acuerdo a la naturaleza de su solicitud.

Esta figura está presente también en la industria y el comercio, y es textual en los empaques de los bienes o los recibos de los servicios, expresan donde puede presentar una queja por el bien o el servicio adquirido si no cumple con las expectativas del cliente. Es un ejercicio consultivo, también una herramienta evaluativa del grado de satisfacción de los clientes y de la respuesta a las ofertas proporcionadas.

En el terreno de la administración pública también puede ser utilizado con estos objetivos, como evaluar la aceptación de los gobernados ante una determinada política pública, recopilar los temas que más inquietan a las personas y resolver las deficiencias en los servicios proporcionados, como en el ejemplo que

mencionamos sobre la atención a los derechohabientes de un sistema de salud gubernamental⁵⁸.

En este proceso a los ciudadanos se les “convoca” a participar exponiendo sus quejas o sus sugerencias, no hay interactividad con las autoridades o los representantes de ellos, aunque es un ejercicio abierto porque pueden expresar casi cualquier cosa que no es de su agrado, se limita a que puede ser atendida o no, dependiendo del criterio y las atribuciones del funcionario en turno, considerando que alguna queja puede depender de una resolución en otra instancia dentro de la estructura administrativa⁵⁹.

Los recursos que las instituciones gubernamentales tienen para brindar la atención ciudadana son variados, desde una libreta para quejas o sugerencias, un buzón con la misma finalidad, hasta un servicio telefónico, un buzón electrónico vía web o por mensajería electrónica. Sin embargo resulta interesante en esta búsqueda encontrar que para que una queja sea atendida en la Presidencia de la República debe cubrir ciertos requisitos básicos para que la acepten⁶⁰ y uno de éstos sigue completamente descontextualizado *{Deberás exponer tu asunto (demanda, queja,*

⁵⁸ Enrique Ruelas Barajas, *op. cit.*

⁵⁹ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Ley de participación ciudadana del Distrito Federal*, [en línea], Dirección URL: <http://www.dgpc.df.gob.mx/fundamentos/ley/info2006/lpcdf.pdf>, [Consulta: 18 de marzo de 2012].

⁶⁰ Presidencia de la República, [en línea], sitio oficial, Dirección URL: http://contacto.presidencia.gob.mx/Peticiones/mecanismo_participacion.php

*denuncia, opinión, felicitación, etc.), procurando hacerlo de forma clara, respetuosa, **pacífica** y lo más breve posible}*⁶¹.

Otra de las estrategias para la Participación Ciudadana ha girado en la alternativa de la rendición de cuentas de las entidades del gobierno, esencialmente en la figura de la transparencia y la rendición de cuentas, el modelo se ha institucionalizado, está legislado, es decir hay toda una estructura administrativa, legal y de recursos para acceder a la rendición de cuentas de los representantes.

A diferencia de la atención ciudadana, se accede a la información directa de una entidad o de un representante para saber y dar a conocer el uso de los bienes y servicios de los que es responsable, incluso de sus ingresos, es decir, puede obtener información sustantiva y válida para justificar una queja o una demanda de un servicio si éste depende del ejercicio administrativo de una determinada institución e incluso de un funcionario público en lo particular.

Según la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental:

Las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, centralizada y paraestatal, los órganos de los poderes legislativos y judicial, los organismos públicos autónomos y los ayuntamientos y sus órganos administrativos auxiliares y paramunicipales así como, entre otros

⁶¹ Ibid, las negritas son mías.

*los órganos de la Sociedad Civil que ejercen gasto público están obligados a proporcionar la información pública.*⁶²

Se puede entender que prácticamente todas las instancias de gobierno están obligadas a proporcionar la información pública que les soliciten, como dice la Ley en un ejercicio de transparencia, de aclarar el uso de los bienes públicos y evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones, ya que según el Artículo 2º de la misma dice: *Toda la información pública que obre en su poder.*

Es un ejercicio de vigilancia en el uso de los recursos públicos, la ciudadanía participa vigilando, supervisando el uso que se da a los bienes. ¿Cuántos ciudadanos tienen la determinación para supervisar el uso de los recursos públicos, de tener el interés?

Esta vigilancia es una fiscalización de los recursos otorgados para la atención de los proyectos de gobierno, como tal, son vigilados por diferentes instancias, personas y organizaciones interesadas en la aplicación de esos recursos, entre ellos, los grupos parlamentarios en los periodos definidos por Ley para la rendición de cuentas, y el interés de encontrar elementos para la denuncia pública de algún dato incierto o poco claro que puede rendir frutos en la confrontación electoral; el ciudadano común y en un obrar personal puede atender poco de estos procesos, son muchos los temas que se deben revisar, son muchos los datos que se deben

⁶² Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI), *Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ifai.org.mx/transparencia/LFTAIPG.pdf> México, 2008.

cotejar, siempre y cuando le implique un interés personal o en muchos casos el interés de un gremio.

Es decir, la fiscalización de los recursos que ejercen los diferentes gobiernos en sus diferentes niveles y oficinas, así como las diferentes instituciones que deben ejercerlo implicaría un ejercicio muy complicado de realizar por una sola persona, y no todos los ciudadanos tienen el interés por saber cómo se ejercen los recursos públicos que administran sus gobiernos.

Ahora, en el entendido de que algún ciudadano tuviese el interés de obtener información sobre un tema concreto, debemos considerar ¿Qué información necesita? ¿A quién solicitarla? ¿Qué periodo de información necesita? ¿Cómo se procesa esa información y se entrega? En el supuesto que: Si deseo saber porqué construyeron una fuente sobre un camellón de una avenida principal de determinada delegación de la ciudad de México, debo considerar que cuando solicite la información debe precisar las condiciones que influenciaron la toma de las decisiones de la administración local, porqué ahí y no en otra ubicación, si era necesaria la fuente o era necesaria la aplicación del presupuesto en otra obra, o si el presupuesto estaba definido para esa obra en particular desde administraciones anteriores o se definió por la actual administración.

Necesitaría establecer que esa información debe corresponder a un periodo de ejercicio administrativo en particular, que debo solicitarla a la administración local que la ejerció y no a una instancia diferente, y la forma en que necesito que me

entreguen esa información, si es necesario en un documento impreso o en formato digital.

Finalmente, si poseo esa información, ¿Qué uso voy a darle a la misma? ¿Para mi satisfacción personal? Es decir, me dieron información, tengo datos, y si éstos son contradictorios a las políticas públicas, si se encuentra alguna anomalía o deficiencia en la forma en que se ejerció el presupuesto o en la forma en que se tomó una decisión ¿qué continuaría?

Entrando en este proceso entendemos que hay muchas personas que opinan que no se puede divulgar la información del gobierno a cualquier persona, como tampoco cualquier información, esta puede interpretarse a conveniencia del portador (como lo haremos adelante) Todo el Capítulo III de la Ley de Federal de Transparencia señala las restricciones para la información gubernamental en especial el Artículo 13 que indica cuál debe ser reservada para su publicación y en el Artículo 18 se define cuál es confidencial en el entendido del respeto a las personas que laboran en el sector público, como por ejemplo su domicilio particular, a diferencia de su domicilio de trabajo que es público⁶³.

Otra estrategia para la participación ciudadana es tomar la opinión personal colectiva como una tendencia general, me refiero en concreto cuando se hace una consulta o encuesta con el propósito de “sondear” la opinión ciudadana respecto a un tema específico o una acción de gobierno, con esa base de información se

⁶³ *Idem.*

ejerce una acción o una propuesta pública. A esto me refería cuando señalaba que se interpreta la información.

Es un ejercicio que se está practicando con más frecuencia en los regímenes democráticos actuales en su concepto de plebiscito, o en la modalidad de referéndum que suelen confundirse, vemos que se pide la opinión de los ciudadanos a través de una votación para aprobar o rechazar una propuesta (plebiscito) o se les solicita una opinión más concreta sobre una decisión en los congresos (referéndum), como dice Sartori el nivel de participación es limitado, dependiendo del número de participantes involucrados en la toma de decisiones⁶⁴, o como la representaron los Freedman, en relación a lo cual puedes elegir⁶⁵, es decir, si tienes libertad para elegir u opinar, ¿pero cuál es la oferta de opciones sobre las cuales puedes elegir u opinar?

Una consulta ciudadana no representa una participación directa más allá de lo que haces al sufragar para elegir representantes, sin embargo es un acercamiento a la interacción de los ciudadanos independiente de seleccionar a sus representantes. Es tomar su opinión respecto de un tema concreto como una política pública, pero es, generalmente una opinión limitada a una aceptación o rechazo a la implementación de esa política o acción de gobierno, no hay oportunidad de interactuar o al menos de conocer los beneficios y los perjuicios de esa implementación.

⁶⁴ Sartori, *op. cit.* En especial la sección de Participación y democracia participativa.

⁶⁵ Milton Friedman y Rose Friedman, *Libertad de elegir*, Ediciones Orbis, 1983.

En este proceso enfrentamos otro problema, al generalizarse estas dinámicas se toma por referencia la opinión ciudadana como una postura general de todos sus miembros, considerándola una tendencia definitiva. Es decir, si se realiza una encuesta en donde sabemos que la opinión de la mayoría de las personas está definida, la consulta es innecesaria, pero se puede utilizar esta información como una postura que defina una tendencia clara contra una postura gubernamental.

Suponiendo por ejemplo que la consulta gire sobre el cobro de más impuestos, resulta obvio que la mayoría de las personas lo consideraría un abuso del gobierno en turno, y si esa postura se usa en los periodos electorales como una forma de descalificar a ese grupo político en el gobierno podemos anticipar que será una propuesta difícil de defender en ese momento.

Si por el contrario, la consulta se emplea para mostrar los beneficios del cobro de impuestos que no aplican de la misma magnitud a todos los ciudadanos, pero que puede desahogar los beneficios del presupuesto para personas en condiciones sociales precarias sería una información más fácil de proponer que sólo la idea de imponer más gravámenes a los ciudadanos (en general, sin exponer).

Por su parte el gobierno del Distrito Federal ha dado un paso adelante, presentando y aplicando la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y que propone algunas formas de intervención de los ciudadanos:

En su capítulo III que habla de los derechos y obligaciones de las y los ciudadanos, en su artículo 10º.- Las y los ciudadanos del Distrito Federal tienen los siguientes derechos:

- I. Participar con voz y voto en la Asamblea Ciudadana.
- II. Integrar los órganos de representación ciudadana: Comité Ciudadano y Consejo Ciudadano;
- III. Promover la participación ciudadana a través de los instrumentos y mecanismos a que se refiere el Título Tercero de esta Ley;
- IV. Aprobar o rechazar mediante el Plebiscito actos o decisiones del Jefe de Gobierno que a juicio de éste sean trascendentes para la vida pública del Distrito Federal; salvo las materias señaladas en el Artículo 16 de esta Ley;
- V. Presentar a la Asamblea Legislativa por Iniciativa Popular, proyectos de creación, modificación, derogación o abrogación de leyes respecto de las materias que sean competencia legislativa de la misma, en los términos de esta Ley;
- VI. Opinar por medio del Referéndum sobre la aprobación, modificación, derogación o abrogación, de leyes que corresponda expedir a la Asamblea Legislativa; excluyendo las materias señaladas en el Artículo 30 de esta Ley;
- VII. Ser informado de las funciones y acciones de la Administración Pública del Distrito Federal;
- VIII. Participar en la planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las decisiones de gobierno, sin menoscabo de las atribuciones de la autoridad;

IX. Ejercer y hacer uso de los instrumentos, órganos y mecanismos de participación ciudadana en los términos establecidos en esta Ley; y

X. Los demás que establezcan ésta y otras leyes.

En este capítulo cierra enmarcando cuáles son las obligaciones de las y los ciudadanos del Distrito Federal (artículo 11):

I. Cumplir con las funciones de representación ciudadana que se les encomienden;

II. Ejercer sus derechos sin perturbar el orden y la tranquilidad públicos; y

III. Las demás que establezcan ésta y otras Leyes.⁶⁶

Así, los ejercicios de consulta popular conocidos en el mercadeo político como estudios de opinión, suelen sugerir que sus encuestas pueden imponerse como opinión pública, y que por ser una tendencia pública (general o generalizada) debe considerarse como la “voluntad del pueblo”. Ésta es la otra estrategia de la participación ciudadana, hacer pensar al grueso de la población que un sondeo, una encuesta, refleja la opinión de diferentes sectores sociales, de diferentes regiones, de las diferentes condiciones sociales, de los diferentes proyectos sociales.

Al exponer lo anterior estoy pensando en la llamada “Guerra al narcotráfico” que ha emprendido el gobierno mexicano, las condiciones de seguridad son difíciles,

⁶⁶ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Op. Cit.* p. 4.

pero no en todo el territorio, no son las mismas necesidades de seguridad las que exigen las personas en ciudad Juárez, Durango, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, etc. que las que padecen en Chiapas, Yucatán, etc. ni con la misma magnitud en todos los sectores sociales.

La pasada manifestación social en contra de la violencia es una evidencia de cómo está reaccionando la sociedad, y la exigencia pende de la coherencia de los que dirigen estas manifestaciones multitudinarias, en el texto dicen no más violencia pero en los reportes de los medios se oyen “muera” en referencia a un funcionario público⁶⁷. El tema es el nivel de tolerancia a las manifestaciones. El mío es encontrar en la participación ciudadana un proceso de organización profesional que ejerza esa presión al ejercicio de los gobiernos en sus diferentes niveles y que considere a los ciudadanos como una parte sustantiva para la toma de decisiones.

⁶⁷ Las notas periodísticas del fin de semana del 6 al 8 de mayo de 2011 son un ejemplo de la cobertura que los medios impresos y electrónicos hicieron de la manifestación que acaparó el interés público general y sus comentarios tuvieron una gran repercusión en la percepción ciudadana.

1.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO OPCIÓN PARA EL DESARROLLO.

Los especialistas en administración aconsejan a los administradores que pongan a los empleados en contacto directo con los consumidores⁶⁸. Bastante se habla en los medios de comunicación sobre las políticas que los diferentes gobiernos están implementando en sus funciones con un enfoque “empresarial”, es decir, que toman como referencia conceptos de la administración de las empresas privadas para mejorar los servicios o la atención a los ciudadanos.

Conceptos como la calidad total que mencionan Osborne y Gaebler se están haciendo más frecuentes en la administración pública del país, sin embargo no se percibe con bastante claridad los cambios o mejoras que se suponen deben ejercer. Como hemos estado señalando, las quejas de la ciudadanía siguen manifestando su insatisfacción. Pero gran parte de este ejercicio es muy cierto, desde una perspectiva que quiero señalar:

“...hay montones de personas que sólo están esperando que se les conceda cierta responsabilidad, un sentido de propiedad, algo de lo que puedan enorgullecerse. Y es asombroso como, una vez tomados esos primeros pasos, de pronto florecen millares de pimpollos, y la organización

⁶⁸ David Osborne; Ted Gaebler, *Un nuevo modelo de gobierno. Cómo transforma el espíritu empresarial al sector público*, México, Gernika, 1995, p. 250. Todo el documento hace un ejercicio de transferencia de toma de decisiones en los ciudadanos o de los empleados de las empresas que tienen contacto directo con el “consumidor” en referencia a considerar a los ciudadanos como los “consumidores” de bienes y servicios para mejorar la producción o las ventas en la Iniciativa Privada (IP) pero también en las demandas sociales como lo veremos más adelante.

alza el vuelo de una manera que nadie habría podido predecir.”⁶⁹ General W. L. (Bill) Creech.

Esto lo tomo como una analogía con mi trabajo como profesor de educación básica en la ciudad de México, en donde bajo una técnica de educación activa se les permite a los alumnos asumir responsabilidades y dictar el ritmo, los temas y las relaciones dentro del salón de clase o fuera de él. De profesor, me convierto en el moderador de la dinámica y un guía para centrar las opiniones en los temas en referencia.

Osborne y Gaebler también ponen ejemplos de la participación ciudadana en la escuela pública norteamericana, y de los resultados que esta ha tenido, para el caso mexicano⁷⁰ el trabajo de Zurita señala que la participación está limitada en nuestro país, esta “formalizada” en los comités de participación social, así como la propia participación docente para atender problemas locales como la inseguridad, o no suelen ser por consenso, sino por mayoría de una manera más consultiva que deliberativa. Así mismo los alumnos no sienten esa “pertenencia” a la escuela o la comunidad o sus tradiciones que están tomando más relevancia unas, como la identidad con el barrio, la “pandilla”, los de una “sección” de un multifamiliar, etc. o por otra parte con la moda de lo que han llamado “tribus urbanas”, sobre las más convencionales.

He venido señalando la participación social como la oportunidad de involucrar a la ciudadanía en los temas más complicados a los que nos enfrentamos, pero

⁶⁹ *Ibid*, p. 366

⁷⁰ Úrsula Zurita Rivera, *op. cit.*

considero que hay que ser cuidadosos al señalar que la participación tiene que impregnarse en nuestra cultura con claridad, identificar los fines y objetivos para los cuales se concibe su creación.

Lo anterior va en relación al texto citado de Úrsula Zurita, las conclusiones nos ayudan a interpretar que en esos comités de participación social de las escuelas de la ciudad de México la participación ciudadana está circunscrita a las necesidades materializadas en objetivos que se plantean desde la dirección de la escuela o el sector escolar administrativo al que le corresponde la zona geográfica, es decir, son iniciativas dirigidas y controladas por las autoridades educativas en este caso para gestionar las inquietudes de los padres de familia en relación a temas muy diversos pero controlados, o bien para atender objetivos del más alto nivel directivo de la educación en el país.

Se repite una de las estrategias señaladas en el anterior apartado, una consulta ciudadana restringida no como el modelo de plebiscito, sino una participación más directa en interacción, en este caso por las autoridades educativas pero sólo de la escuela a la que están vinculados, no así con el sistema educativo en general o cuando menos de la zona escolar. Además su participación se limita a los aspectos que determinan en el interior de la reunión en la escuela o con las autoridades educativas para ajustar y mejorar sus objetivos de vinculación social.

Hay otra consideración a señalar, este proceso lo comento en referencia al texto de Zurita limitado a su investigación en la zona urbana de la ciudad de México, la dinámica debe cambiar en zonas rurales o semi urbanas considerando las

diferentes condiciones para relacionarse en otras personas y actividades en lo personal y en lo familiar, la escuela de sus hijos es una más de sus muchas conexiones sociales. (Nuevamente aparece la paradoja del dinamismo cultural que mencionan Aubert, Bauman y Berman).

(En contraste...) Mientras los gobiernos locales se encuentran más próximos en la gestión a la población, los ciudadanos tienen mayor capacidad para integrar sus problemas y necesidades en políticas públicas y para crear espacios de representatividad directa e inmediata con los gobiernos locales⁷¹.

En comparación, la posición de Osborne y Gaebler destaca la transición de algunas de las funciones de gobierno al sector privado, pero acotan que no se debe considerar que el ejercicio de gobierno deba administrarse tal cual, como una empresa privada; algunas funciones decía, se benefician si se trasladan al sector privado para crear un ambiente competitivo y de superación en las metas y estrategias de desarrollo, como en la educación en la que puntualizan la importancia del sector privado para elevar la cobertura y calidad de su servicio, sin embargo valoran la importancia de la atención pública para cubrir la demanda de los interesados en la educación en todos los niveles pero con mayor énfasis en el nivel superior⁷².

Con lo anterior quiero incorporar una perspectiva de interactividad entre los padres de familia, las autoridades y el resto de la comunidad en el caso de la educación

⁷¹ Carlos Rodríguez Wallenius, *op. cit.* 2008.

⁷² David Osborne, *op. cit.* p. 53 – 84.

básica en México, siempre que se cumplan algunas condiciones: que se les permita a los padres de familia tomar decisiones y emprenderlas tanto en casa como en la comunidad y que las autoridades educativas sean el monitor de supervisión que las coordine, no que las dictamine; y en otras acciones sean los padres de familia quienes verifiquen el cumplimiento de las propuestas sugeridas por los padres de familia hacia la escuela y sus autoridades.

Es decir, si no creamos una correspondencia en la vinculación y el mutuo compromiso entre quienes quieren participar y quienes tienen la responsabilidad de dar un servicio o bien, bajo el propósito de ofrecer calidad y calidez en el producto adquirido, los resultados decrecen, se pierden y generan frustración:

Recupero un comentario anterior, tendremos que ir integrando la participación ciudadana con sus objetivos y propósitos específicos, desde una perspectiva como la de Touraine en la que agrupa las acciones sociales en tres variantes de acuerdo a la trascendencia de su efecto:

- a) Conductas Colectivas – acciones conflictivas que ejerce una parte del sistema social en defensa, reconstrucción o adaptación.
- b) Luchas Sociales – mecanismos para modificar decisiones o sistemas de decisión, ya sea como factores de cambio o como fuerzas políticas.
- c) Movimiento Social – cuando las acciones colectivas buscan transformar las relaciones sociales de dominación.

Es decir, sobre este esquema ubicar que la participación ciudadana a la que invocamos debe tener una suerte de “lucha social” que arraigue en una “conducta colectiva”, que posteriormente defina un “movimiento social”. Construir esta lucha

social en lo particular de cada organización y crear un vínculo con las otras organizaciones ciudadanas para generar una conducta colectiva para defender, reconstruir o adaptar su entorno a sus necesidades con una perspectiva de desarrollo colectivo⁷³.

Esto debe generar un movimiento que modifique el comportamiento colectivo y respete las normas que se definan desde los propios actores ciudadanos, capaces de definir o modificar las relaciones sociales de dominación.

En este apartado señalamos los conceptos sobre lo que es la ciudadanía y cómo participa, para entender qué es la participación ciudadana, enmarcamos cuáles ha sido sus retos en un proceso histórico y teórico en la interpretación de la ciudadanía y de la participación ciudadana.

Destacamos algunos de los elementos que han desgastado la imagen de las personas con algún cargo o función relevante en nuestra sociedad, en particular a los representantes políticos, describimos también los problemas que enfrenta la “ciudadanía” para resolver sus problemas, así como incluimos las opciones que las instituciones públicas ofrecen para atender y canalizar las demandas ciudadanas.

Finalmente proponemos una serie de experiencias de autores que desde su particular punto de vista (principalmente de la administración pública), hacen de la participación ciudadana una experiencia provechosa, pasando por alto los esquemas administrativos que los limitan y que a la vez les permiten diversificar

⁷³ Véase el interesante artículo de Ramón E. Azócar sobre sus propuestas de participación social. Ramón E. Azócar A., La Revolución ciudadana, Participación ciudadana y desarrollo en América Latina, [en línea], s/fecha, Dirección URL: <http://www.monografias.com/trabajos19/revolucion-ciudadania/revolucion-ciudadania.shtml>, [Consulta: 15 de enero de 2011]

sus propuestas, entendemos de ellos que hay alternativas, aún dentro de los márgenes del gobierno para el desarrollo social a través de la participación ciudadana “organizada”.

Ahora, en el siguiente capítulo pretendo retomar éstas experiencias en lo que es México, una experiencia nacional desde una referencia histórica, y cómo ésta se ha desarrollado.

2. La Participación Ciudadana en el modelo de gobierno democrático mexicano.

“Bonus sine ratione nullum est; sequitur autem ratio natura”. Lat.

La razón guía todo acto provechoso y útil. **Séneca.**

En esta sección pretendo ubicar a la Participación Ciudadana en México, entender cómo se ha generado ésta, quiénes están incluidos en ella y cómo se vinculan. En el apartado anterior se definió en un entorno teórico, con conceptos y oportunidades, ahora es reencontrar en la historia, en la práctica cómo se ha desarrollado la ciudadanía.

Encontraremos una descripción legal de lo que es un ciudadano en México, pero que esa conceptualización tiene antecedentes que muchas veces pasan desapercibidos, hasta que nos enfrentamos a la necesidad de demandar la aplicación de estos beneficios.

Hacemos un recorrido por las diferentes formas en que los ciudadanos se han involucrado en lo que ahora conocemos como el desarrollo social de sus comunidades, veremos que se entrecruzan las actividades asistenciales como la caridad o la filantropía, muchas de ellas con la intervención de la iglesia católica por medio de sus instituciones, hasta las actuales formas del gobierno para eficientar las políticas que promuevan este desarrollo social (esto principalmente en el tercer capítulo).

Bobbio y Bovero explican que si bien, vivir en sociedad no nos hace precisamente ciudadanos, nos permite comprender que obtener el estatus de ciudadano implica

estar en contacto con el resto de los miembros de la comunidad y con ello generar un interés “colectivo”, con el cual logramos acercarnos a la posibilidad de actuar sobre el interés particular de cada individuo, un proceso que exige no sólo consensar los intereses, requiere también la claridad de definición de los problemas y sus posibles soluciones.⁷⁴

Definir un representante en la solución de los conflictos fue una de las razones que pudieron derivar en la conformación del Estado como garante de la equidad entre los miembros de una comunidad en igualdad de circunstancias y con la posibilidad de resolver los conflictos por encima de los individuos en la perspectiva de un bien común. Legalmente como lo determina la Constitución Política de México se limita a la participación en relación con el gobierno que conserve la integridad del Estado nación.

Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

Son prerrogativas del ciudadano:

⁷⁴ ...se puede buscar una confirmación precisamente en la teoría de Locke que antes o más claramente que otras puede hacer pensar en una *societas* en el estado de naturaleza –por lo demás Locke no se extendió explícitamente sobre el problema del mecanismo contractual por el que se llega a la *civil or political society*- ahí donde se afirma que la disolución del gobierno, o sea de la relación de subordinación, no implica inmediatamente la disolución de la sociedad. Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 210.

- I. Votar en las elecciones populares;
- II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley;
- III. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país;
- IV. Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes; y
- V. Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

Son obligaciones del ciudadano de la República:

- I. Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes.

La organización y el funcionamiento permanente del Registro Nacional de Ciudadanos y la expedición del documento que acredite la ciudadanía mexicana son servicios de interés público, y por tanto, responsabilidad que corresponde al Estado y a los ciudadanos en los términos que establezca la ley,

- II. Alistarse en la Guardia Nacional;

- III. Votar en las elecciones populares en los términos que señale la ley;
- IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos; y
- V. Desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.⁷⁵

Ser ciudadano nos convoca a ser parte de una *juris* con un sentido de pertenencia a un colectivo que determine una identidad y propiedad con respecto al colectivo y por lo tanto con la pertenencia a él. Ser mexicano implica el tener acceso a los derechos y obligaciones que integran el orden jurídico de la Constitución Política Mexicana, pero la pertenencia a este colectivo se ve distanciado por una carga cultural principalmente que se distingue desde regionalismos, costumbres, valores, y un largo etcétera, que se puede definir con el mensaje de Weber de los conceptos sociológicos fundamentales y la definición que hace del concepto de la acción social:

La comunidad puede apoyarse sobre toda suerte de fundamentos, afectivos, emotivos y tradicionales: una cofradía pneumática, una relación erótica, una relación de piedad, una comunidad “nacional”, una tropa unida por sentimientos de camaradería. La comunidad familiar es la que expresa con mayor adecuación el tipo de que se trata. Sin embargo, la inmensa

⁷⁵ Artículos 34, 35 y 36 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada DOF 24 de agosto de 2009, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, Capítulo IV.

mayoría de las relaciones sociales participan en parte de la “comunidad” y en parte de la “sociedad”.⁷⁶

Es como lo describe Bobbio, sobre su distinción partiendo de la afirmación de Hegel que entre lo que hace un nativo “natural” de cualquier comunidad y lo que implicaría ser un ciudadano en plena consciencia de su función en la comunidad: “...para Hegel los miembros de la sociedad civil pueden conseguir sus fines particulares ‘solamente cuando ellos mismos determinen de manera universal su saber, querer y hacer y se constituyan en eslabones de la cadena de esta relación’; así también para Marx, en el proceso de intercambio generalizado que constituye la primera dimensión de la totalidad social, los individuos en su particularidad y libertad están obligados a observar condiciones objetivas y obligatorias.”⁷⁷

Por lo tanto, explicar la Participación Ciudadana (PC) en México nos remonta a varias prácticas sociales que se pueden jerarquizar como solidaridad o desarrollo social, es una larga historia de relaciones sociales que caracterizan nuestras tradiciones, entre ellas los expertos en el tema señalan varios periodos, en referencia a sus criterios y perspectivas de las características que resaltan en sus análisis.

Algunos toman desde la época prehispánica, otros desde la Conquista y la Colonia y algunos otros matizan desde la Colonia hasta nuestros días. Lo cierto es que el periodo para hablar de la participación ciudadana es más contemporáneo, pero

⁷⁶ Max Weber, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 33.

⁷⁷ Norberto Bobbio, *op. cit.* p. 207

que no podríamos entender sin ver parte de su historia, por ejemplo, hay una larga tradición de beneficencia y altruismo en México y viene desde los primeros asentamientos religiosos, y de ellos hay algunos baluartes que han sobrevivido por su fortaleza como el Nacional Monte de Piedad o la Lotería Nacional (algo posterior)⁷⁸.

La Participación Ciudadana propiamente, se percibe hasta fechas muy recientes, por ello no es propio hablar de ella en esos periodos históricos, podemos hablar de beneficencia y el altruismo como lo describe Rubén Aguilar⁷⁹ hacia 1861 “...cuando el gobierno liberal nacionalizó los bienes de la Iglesia y adquirió con ellos la responsabilidad sobre la atención de las necesidades sociales”⁸⁰, considerando esta afirmación podemos señalar que hubo una exclusividad de la Iglesia católica colonial mexicana para atender estas cuestiones en referencia a la ayuda a las personas necesitadas, suponiendo que los recursos para cubrir estos beneficios provenían de las donaciones y financiamiento particular y posiblemente empresarial de la época.

El tema del financiamiento a obras de “caridad” o de asistencia social siempre ha sido cuestionado por la transparencia en el manejo de los recursos, desde aquellas épocas hasta nuestros días, lo importante a resaltar en este análisis es

⁷⁸ Esta se estableció durante el gobierno de Benito Juárez. Rubén Aguilar, *Tesis s/nombre, Historia de las organizaciones de la sociedad civil en México*, [en línea], s/f, México, Dirección URL: http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014753/014753_3.pdf, Capítulo 3, [Consulta: 16 de octubre de 2010].

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ Verduzco Igartua, Gustavo. *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. México. El Colegio de México – Cemefi, 2003. P. 41. Citado en *Ibid.*

que si existía una *participación* de los “ciudadanos” -en el sentido de las personas que habitan en “la ciudad”- era a través de donaciones o de financiamiento a las obras de la Iglesia católica, estoy suponiendo que en su mayor desinterés moral, pero podríamos especular que este “patrocinio” a las obras de caridad implicaría una especie de “consideración” para que fuese mejor recibido en el tránsito al “Paraíso” de su cosmovisión espiritual. Insisto en que es especulación, pero trato de enfatizar en la consciencia de hacer un bien social, en un proceso con sus conciudadanos, ajeno de cualquier creencia mística en sentido más civil posible. Lo cual considero difícil de contextualizar y que podría abrir oportunidades de comparación con un estudio de la época.

La labor altruista entendida como asistencial, caritativa, patrocinada o financiada para ayudar a las personas en desamparo enfrentó un gran problema durante su tránsito del modelo de gobierno independiente de la corona española hasta que se estabilizó con la presencia de un gobierno dominante como el de Porfirio Díaz; en el cual se fundó la Junta de Asistencia Privada así como algunas loterías de beneficencia pública, aparecieron “sociedades mutualistas” enfocadas en temas de salud, desempleo, vejez, invalidez o muerte, dirigidas a sectores exclusivos de personas vinculadas con un tipo de trabajo, una comunidad minoritaria, o algunas en relación a alguna congregación religiosa. También se fundaron en esa época sociedades de apoyo entre las comunidades de inmigrantes como los estadounidenses, españoles, franceses, belgas, suizos e ingleses⁸¹.

⁸¹ *Ibid.*

Podemos argumentar que desde el triunfo de los liberales en la época de la Independencia de México hasta finalizar el porfiriato las acciones de apoyo social se limitan a las emprendidas por grupos sociales cerrados como las cofradías, sociedades de apoyo a inmigrantes, las asistenciales propiamente y las de estricta beneficencia. No hay una congregación social que sobresalga con actividades o acciones incluyentes o de una perspectiva de solidaridad que no esté vinculada a las organizaciones eclesiásticas, o ajena a los intereses políticos electorales como los que influyeron en la caída del gobierno porfirista.

Es en el proceso posterior a las batallas internas entre los diferentes liderazgos que trataron de ocupar el hueco que dejó el control gubernamental porfirista que se puede entre ver una organización de apoyo social -más como una reivindicación social-, aunque desde los gobiernos revolucionarios hacia el grueso de la población pero en un contexto más propio de incorporación a las manifestaciones políticas que se están moviendo al interior de la sociedad post-revolucionaria y en pleno desarrollo económico.

El Estado revolucionario, en una matriz de estado benefactor, se hizo cargo de las necesidades básicas de la población. Al inicio, durante los primeros 20 o 30 años, el modelo resultó exitoso. El gobierno era capaz de cubrir todos los campos y hace innecesario, pero también imposible, el desarrollo de cualquier proyecto organizativo de la sociedad civil, que le resulte ajeno.

Como consecuencia se inhibe el surgimiento de carácter independiente y autónomo⁸².

En el comentario de Aguilar notaremos la crítica al modelo de gobierno con carácter social, acusando un control del desarrollo autónomo e independiente de la sociedad civil. Ciertamente, no hay el surgimiento de una sociedad democrática, incluyente, corresponsable que precisamente colabore en el desarrollo social. Pero también es verdad que en principio –véase la letra de la Constitución Política de 1917- es la primera vez que se toma consciencia de la importancia de ayudar a la población del país; Aguilar no ubica desde qué momento considera ese inicio en el apoyo a las necesidades de la población, ubicando que la mayoría de los cambios no fueron efectivos ni eficientes en el nuevo modelo de gobierno post-revolucionario, y que pasaron varias décadas en las que se tenía que enviar al ejército a controlar a los rebeldes en el interior del territorio mexicano.

Es hacia 1928 cuando se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que podemos considerar que se consolida una estabilidad política y social junto a un proceso de integración con los diferentes estados de la república. Es a partir de ese momento en que se pueden hacer proyectos de desarrollo nacional y regional⁸³. También es cierto que fue gracias a la idea de garantizar la estabilidad política que los gobiernos post-revolucionarios voltearon a ver las necesidades de las personas, así mismo es cierto que en la consciencia social tenía otras

⁸² *Ibid.* p. 118

⁸³ Lorenzo Meyer, *El primer tramo del camino, y La encrucijada*, en Daniel Cossío Villegas, *Historia general de México*, México, Harla – El Colegio de México, 1988, p. 1183 – 1355.

prioridades, la integración de organizaciones para participar en la toma de decisiones no estaba en lo alto de su lista, las respuestas de los gobiernos post-revolucionarios eran contundentes y precisas: no había más gobierno que el de los revolucionarios⁸⁴.

Es decir, desde ese momento se puede entender que cualquier manifestación social que pretendiera incidir o participar en la toma de decisiones sería cooptada, o se eliminaba o se incorporaba al aparato estatal del partido. Pero un evento fuera del país generó más controversia que otros eventos internos, coincidiendo con lo que Aguilar apunta:

“La revolución cubana triunfa en diciembre de 1959. Su victoria influirá de manera decisiva en la conciencia de millones de latinoamericanos sobre todo en determinados sectores universitarios, del pensamiento, del sindicalismo, de la Iglesia católica y de los partidos y de las organizaciones políticas”⁸⁵.

Es la realización de un proceso pensado en debilitar y ganar, es la materialización de las propuestas del pensamiento socialista realizadas en territorio latinoamericano y que por ello, resulta factible de replicarse en el resto de los

⁸⁴ “quebrantando casi desde el nacimiento la autonomía de las iniciativas, turnándolas partidarias: sindicalismo, agrarismo, indigenismo, urbanismo, cooperativismo, etc.” Rubén Aguilar, *op.cit.* p. 118

⁸⁵ *Ibid*, p. 121

países del continente. Las reacciones, sabemos, no se hicieron esperar como el mismo autor señala⁸⁶.

Y es en ese periodo cuando vemos que inician las organizaciones sociales a aparecer en actos de protesta en movimientos de maestros, campesinos, médicos, telegrafistas y estudiantes por todo el país. Las manifestaciones no sólo se limitan a los reclamos laborales o gremiales, aparecen manifestaciones con interesantes expresiones artísticas y culturales que empiezan a trascender el contexto social y de la ciudadanía para reivindicar aspectos de toda índole, desde la música importada que encontró sus propias manifestaciones como el rock, hasta expresiones locales que pugnaban por cuestiones sociales más de fondo como la equidad de género.

Una repercusión importante de 1968 es la aparición de “grupos diversos de jóvenes universitarios que procuraban incidir en nuevos cambios estructurales a partir de su inserción en comunidades rurales y urbanas, realizando trabajos de promoción social”

Las opciones y vías emprendidas para intentar la gigantesca tarea son muchas y distintas. Unos toman el camino de la guerrilla; otros crean

⁸⁶ ‘esta es la década que podríamos llamar ‘desarrollista’, ya que se inspiraba por un lado en la exhortación de la solidaridad con y entre los pueblos, como lo apunta la *Encíclica Populorum Progressio*, por un desarrollo de ‘todo el hombre y todos los hombres’ y, por otro, en una prevención de los peligros del comunismo’. Luis Lopezllera M., “Las organizaciones autónomas de promoción social y desarrollo en México”. *Sociedad civil y pueblos emergentes*. México, Promoción del Desarrollo Popular AC e Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), 1988, en *Ibid*, p. 121

partidos, unos más fundan distintas y novedosas organizaciones sociales y otros se deciden por la creación de instituciones para ayudar a los demás⁸⁷.

Por otra parte, es hasta después iniciada la década de los setentas que en México se pueden ver las primeras reacciones de tipo político electoral propiamente, estas reacciones se presentan en escenarios de un contexto más local y ajeno al centro del país, es en las relaciones municipales donde podemos encontrar las primeras y más férreas expresiones de autonomía e independencia del poder político hegemónico. Es donde se percibe que germina una conciencia colectiva, se menciona que del respeto al voto ciudadano es uno de las vías para lograr sus propósitos.

Es en este proceso que recordamos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como la maquinaria electoral que arrasaba cualquier elección en cualquier lugar, pero éste régimen empezó a perder su capacidad de control, las relaciones de poder de los grupos locales y regionales ya no accedieron con la misma facilidad a sus condiciones y evidenciaron su fragilidad y con ello una pérdida en la legitimidad de sus gobiernos⁸⁸.

Rodríguez Wallenius: “los movimientos municipalistas reclaman las limitaciones de los gobiernos locales, denuncian las injusticias con (que) se administran y ponen en evidencia las exclusiones del propio sistema. Esto viene generando la reforma electoral de 1977 y otras modificaciones posteriores en 1983 y en 1999. Básicamente abriendo la posibilidad de participar en la tomas de decisiones por

⁸⁷ *Ibid*, p. 126

⁸⁸ Carlos Rodríguez Wallenius, 2008 *op. cit.*

parte de los ciudadanos en los gobiernos locales, pero el control real estaba en la Cámara Federal, donde a pesar de la apertura para las diputaciones por representación el control de las votaciones le permitía al PRI seguir controlando las iniciativas y las resoluciones⁸⁹.

Para Miriam Alfie este periodo lo considera como el de posicionamiento anti partidista o en pro de la Iglesia católica, en el sentido en que se mueven las incipientes organizaciones de la sociedad civil, todavía no hay conciencia del papel que pueden jugar en la sociedad y ante el Estado⁹⁰. En una parte de su artículo se puede leer lo que están definiendo los gobiernos del mundo como el Tercer Sector (Third Sector) en relación con el Estado y el Mercado, los otros elementos de esta triada, se incluye en este sector a las asociaciones civiles; filantrópicas; las empresariales; las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y los movimientos sociales (sic).

Referencia novedosa, pues se concibe la idea de que este sector se dedica a la gestión privada, brinda servicios públicos y atiende necesidades colectivas, elaboran programas sobre la cuestión social en ausencia del

⁸⁹ En el interior de la estructura del sistema se experimenta una “apertura política”, pero siempre controlada. La reforma político – electoral de 1977, a cargo de Jesús Reyes Heróles, por instrucciones del presidente López Portillo, abre nuevos espacios de participación en el ámbito político. La reforma permite que se puedan inscribir nuevos partidos, se reconoce al Partido Comunista, y se garantiza la presencia de minorías, diputados de representación proporcional, en el Congreso. Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 130

⁹⁰ Miriam Alfie Cohen, *Globalización, democracia y desilusión: la sociedad civil en México (1991-2004)*, [en línea], México, El cotidiano, julio-agosto, año/vol. 20, número 126 Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, D.F. México 2004. Dirección URL: <http://elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12613.pdf> [Consulta: 16 de octubre de 2010], p. 2

Estado y dan lugar a un voluntarismo apolítico (caridad, filantropía) o a sujetos políticos que pueden dar pie a la democratización de la sociedad.⁹¹

Encuentro desde estas perspectivas dos escenarios definidos en lo que para las organizaciones sociales en México ha marcado su historia: una con una larga tradición filantrópica desde la Conquista y la Colonia y otra con la naciente conciencia de la solidaridad, nacida en el caos del terremoto en la ciudad de México en septiembre de 1985, punto en el cual hay un conceso de una forma diferente de ver la Participación Ciudadana.

Hay otro grupo de asociaciones, las empresariales o laborales, que con una perspectiva de gremio siguen estando presentes en el ambiente político y social, ser parte de una de estas organizaciones les garantiza una representación ante el gobierno y otras organizaciones sociales, pero no se analizan ahora porque su conformación y estructura corresponden, precisamente, a un escenario más de gremios y relaciones laborales ante sus diferentes contrapartes.

Considero que en este proceso, hacia la participación ciudadana, es importante ver al sujeto, al “ciudadano” que en diferentes escenarios convencionalmente no participa, es, hasta que tiene una necesidad urgente que resolver cuando su incidencia se ejerce y puede en muchos casos, rebasar los recursos del gobierno para cooptar o canalizar sus manifestaciones, como ejemplo, las manifestaciones ciudadanas en diferentes municipios de México que acertadamente describe Rodríguez Wallenius. Es claro que la Participación Ciudadana tradicionalmente se

⁹¹ *Ibid*, p. 7

inscribe en una referencia casi obligada a la caridad o al financiamiento (o patrocinio) y que incluso, muchas de organizaciones civiles se aprecian a sí mismas como excelentes administradoras de bienes y servicios para la ayuda a terceros.

2.1 Los ciudadanos ante el Estado mexicano.

Retomando las reflexiones de Aguilar sobre la década de los sesentas y setentas entre ellas el impacto de la revolución cubana y otras manifestaciones culturales en el mundo, que en aquel momento generan algo que él mismo recupera con las citas de Lopezllera sobre un periodo “desarrollista”, es decir, hay en la sociedad mexicana la percepción de un crecimiento económico y de ciertas comodidades, el poder adquisitivo generado por el auge petrolero permitía controlar las demandas sociales antes de impactar en un reclamo social con efectos políticos.

La década de los setenta se caracteriza por un énfasis en las contradicciones sociales, la lucha de clases, la incorporación del análisis marxista, la búsqueda de cambios radicales, las expectativas en la revolución chilena y luego, con el asilo de numerosos sudamericanos, principalmente chilenos y argentinos, la expansión de numerosos movimientos de solidaridad internacional.⁹²

Estas contradicciones que señala se pueden observar como una divergencia en las tendencias del trabajo de las organizaciones civiles: unas intentan mantener su *status quo*: “ayudar y asistir al otro”. Su base social son organizaciones del sector privado y de la Iglesia católica principalmente, con algo que les caracteriza; no pretenden lograr cambios en las estructuras interiores de su organización y propósitos, menos aún en sus relaciones con el gobierno o con las entidades públicas o privadas que las patrocinan o financian.

⁹² Luis Lopezllera M., en Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 129

Otras organizaciones adquieren en sus propósitos, un sentido de cambiar las estructuras políticas, económicas y sociales que producen pobreza e injusticia, el trabajo que están realizando en este momento contribuye a mejorar las condiciones de los beneficiarios que atienden, al parecer, perciben que deben transformar algo que garantice que los cambios que proponen van a incidir directamente en la labor que realizan y están dispuestos a presionar al gobierno hasta obtener los beneficios que reclaman.

Aparecen también, la Iglesia católica y algunas organizaciones sociales haciendo trabajo político pero sin vincularse directamente con los partidos políticos.

Siguiendo el texto de Aguilar, señala que, es en éste periodo (setentas) que vemos aparecer las primeras fundaciones para promover la cultura, la mayoría con apoyo de instituciones bancarias como la Fundación Cultural Banamex (1971) y la Fundación Cultural Bancomer (1990), así como Instituciones de Asistencia Social administradas por particulares, personajes que vivieron problemas específicos con su familia y que motivó la creación de grupos de apoyo y solidaridad para personas con los mismos problemas.⁹³

Comparto la opinión de Aguilar, al señalar que existe en estas organizaciones una característica relevante que comparten: no tiene la intención de transformarse en entidades capaces de ofrecer con su experiencia, servicios profesionales y/o asesoría técnica. Son entidades que promueven sus principios y valores sin la

⁹³ *Ibid*, p. 132.

intención de incorporar a otros ciudadanos que pudieran simpatizar con sus causas. No quieren modificar su estructura.

Sus esfuerzos parecen lineales, autónomos de la influencia de los gobiernos y de los partidos políticos, pero también de los ciudadanos, de las personas que del día a día pudieran fortalecer su estructura y legitimar sus esfuerzos. Tan autónomos se presentan que no se permiten asociarse con otras manifestaciones de la sociedad civil, entendida ésta como organizaciones de la sociedad. Son entidades de particulares que recurren a las donaciones, al patrocinio o financiamiento de particulares y de empresas que muchas de las veces por simpatía financian sus proyectos y actividades.

En otra vertiente se ven a las organizaciones sociales con un propósito de cambio más radical, sus miembros se asumen como activistas sociales, y sobre todo, como activistas políticos⁹⁴:

Aparecen nuevas formas de solidaridad y autogestión entre la gente que requería resolver problemáticas comunes.

Así se fortalecieron nuevos modelos de colaboración dentro y entre sectores específicos, dando paso a organismos de apoyo, especializados en atención a demandas básicas como vivienda, educación, asesoría jurídica y necesidades concretas, como las planteadas por mujeres y jóvenes⁹⁵.

⁹⁴ *Ibid*, p. 132.

⁹⁵ *Ibid*, p. 133.

Si hacemos un corte histórico hasta este periodo, hacia 1982 - 83, donde la participación de los ciudadanos en organizaciones con un propósito más o menos definido es todavía incipiente y está confinado en lo que podemos denominar “nichos de comodidad”, unos trabajando en actividades de beneficencia, otros en las actividades locales de cada región, otros más en apoyo a personas con problemas muy específicos de salud, educación, vivienda, de género, de apoyo a ciertas regiones con alto nivel de marginación, algunos otros enfrentando directamente al gobierno desde sus trincheras locales como las guerrillas.

Entendamos al ciudadano cooptado por el Estado entre un espacio de cierta comodidad económica por efecto de los incrementos en el precio del petróleo, por una parte, en otra, hay un lento proceso de concientización política sesgado por un control estatal en sus diversas expresiones y sus diferentes fuentes recursos financiero y/o materiales. Recordemos que la mayoría de las organizaciones campesinas, obreras, sindicatos de burócratas y de diferentes gremios están, de alguna forma, vinculados y por diferentes articulaciones al partido hegemónico del momento, al PRI.

Pocas son las agrupaciones políticas de oposición y son menos las que tienen las habilidades para hacer oír su voz desde la localidad donde trabajan hacia el gran escenario federal y con ello demandar solución a sus problemas, incluso los

medios de comunicación impresos y electrónicos están ligados al poder político del gobierno⁹⁶.

Las manifestaciones sociales de finales de los sesentas como la de los estudiantes en 1968 y 1971 tienen un mensaje al entrar en la siguiente década, de la lección aprendida se expresa en que las incipientes manifestaciones sociales se van conformando con una participación ciudadana más clara en sus propósitos y demandas, con una mejor definición en sus estrategias y con una novedosa expresión de sus motivos:

En los años 80's son también testigos del surgimiento de nuevos actores sociales y novedosas organizaciones, entre las que destacan los grupos ecologistas y los grupos feministas; una proliferación de grupos, principalmente originados en los sectores medios, que ya no piensan en “desarrollar” o “liberar” a otros sectores sociales, sino en defender sus propios intereses, sean relacionados con el medio ambiente o con el estatus económico, o por consideraciones de sexo, sin priorizar una determinada clase social. Son grupos y movimientos pluriclasistas.⁹⁷

⁹⁶ El contexto en el que se desarrolla la acción social de mediados de los años 80 mostraba un país con rasgos donde los partidos políticos de oposición aún eran débiles, los medios de comunicación todavía se encontraban estrechamente ligados al poder y el sindicalismo mostraba su veta más radical y antidemocrática. En este panorama, nacen nuevas formas de asociación producto del encuentro de intelectuales críticos con sectores que representaban un amplio espectro del descontento social, provocado por largos años de autoritarismo. Miriam Alfie Cohen, *op.cit.* p. 3

⁹⁷ Luis Lopezllera M., en Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 136 – 137.

De esta cita quiero recuperar tres elementos de cómo el ciudadano se hace presente ante el Estado mexicano, uno, que menciona Lopezllera sobre una fuerte interpretación de la sociedad en clases, en un contexto marxista; otro, la auto concepción de los grupos civiles como liberadores del conocimiento de un cambio social, en las relaciones de los diferentes sectores sociales como las mujeres y los jóvenes, así como un giro importante en los temas que los empujan a levantar la voz ante el Estado, desde una reflexión ecologista hasta una plena aceptación de nuevos roles de las mujeres en la sociedad.

Hasta este momento se consideraba que las manifestaciones sociales eran propias de grupos sociales marginados como los obreros y campesinos, la lucha de clases era parte de los argumentos de protesta pública en sus mantas y carteles. A partir de ese momento, los jóvenes y mujeres de cualquier nivel social como los estudiantes universitarios rompen con este paradigma, así como el propio gobierno se sintió comprometido con la ONU a la promoción del año internacional de la mujer en 1975, resaltando el papel de la mujer en la vida social y política del país⁹⁸.

Finalmente, este cambio en los temas que tratan las organizaciones civiles empuja a éstas a presentarse en los escenarios en los que pueden tener notoriedad e incidir para lograr sus propósitos, ante la opinión pública y ante el Estado, es decir, los medios toman parte de sus manifestaciones como un mecanismo de publicidad

⁹⁸ Alicia Herrasti, *La liberación femenina*, [en línea], s/fecha, en La verdad católica, Folleto EVC No. 617, Dirección [URL: www.laverdadcatolica.org/LaliberacionFemenina.htm](http://www.laverdadcatolica.org/LaliberacionFemenina.htm), [Consulta: 15 de enero de 2011].

para su negocio, sin atacar al gobierno, sin confrontarlo, pero dando seguimiento a los acontecimientos para atraer demanda por sus productos, son una “nota”.

Son escenarios en los que no se atrevían a presentarse en primer orden, por temor a la represión caracterizada por las anteriores administraciones del Estado; en segundo lugar consideraban que un escenario público los colocaba en automático, en la misma línea que los actores políticos, con ello, se alejaban de sus prioridades y de la naturaleza de su labor. Sin embargo, es importante señalar dos eventos desastrosos particularmente en la ciudad de México que iniciaron una reacción social importante, provocando una participación de los ciudadanos para resolver los problemas derivados de estos eventos. Uno fue la explosión de la gasera en San Juanico (sic), y otro los terremotos de septiembre de 1985.

Entre estos dos eventos tenemos los cimientos de una actividad ciudadana sin precedentes en México y con una repercusión en sus estructuras derivadas de las posteriores acciones desarrolladas por los mismos en una posición organizativa diferente, con otra perspectiva y aún en pleno desarrollo. Aparecen redes de apoyo, colectivos e instancias de concertación en diferentes partes del país que concentran a diferentes organizaciones y expresiones ciudadanas las cuales con este apoyo colectivo tienen la capacidad de colocar sus propuestas en un escenario que antes no podían argumentar, como instancias capaces de levantar

su voz y hacer sentir a los gobiernos que sus propuestas tienen la posibilidad de realización⁹⁹.

Es de resaltar que en este periodo las reacciones ciudadanas se manifiestan en diferentes áreas sobre diferentes temas y encuentran un abanderado que representa una oposición singular ante el Estado y sobre todo ante el *status quo* del modelo de gobierno. Es recordar que hacia las elecciones presidenciales de 1988 una escisión en el PRI provoca la conformación de un frente político con un muy significativo apoyo ciudadano que reunió las condiciones para enfrentar al gobierno en las elecciones próximas.

Este ambiente de reencuentro con la disidencia ciudadana y las nuevas manifestaciones sociales generó la incorporación en las reivindicaciones políticas las demandas de estas organizaciones ciudadanas, como canal de comunicación de sus inquietudes. Como Rodríguez Wallenius nos describe, para principios de la década de setentas los ciudadanos están notoriamente integrados en su contexto de influencia próximo, estructurados como organizaciones campesinas,

⁹⁹ “La explosión de las gaseras en San Juan Ixhuatepec y sobre todo el terremoto de 1985, fueron una ocasión privilegiada para la expresión popular masiva de la sociedad civil que rebasó ampliamente la capacidad instalada del gobierno para atender estos problemas, teniendo como efecto la masificación voluntaria de la *participación ciudadana*, en docenas de organizaciones nuevas de índole diversa, todas ellas no lucrativas, no religiosas, no filantrópicas, no gubernamentales, no partidarias, sino de carácter democrático para enfrentarla extrema necesidad, como la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) y la Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales (ABOV) en el área metropolitana, y la Convención Nacional Urbano Popular y la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular a nivel nacional, que pasaron de estar a la defensiva y, fundamentalmente en el terreno de la lucha reivindicativa, a tener iniciativa y plantear problemas de carácter general. Rafael Reygadas, *Inventario breve sobre la sociedad civil, popular y democrática*. s/f. (mimeo), en Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 139, las cursivas son mías.

organizaciones sindicales y urbano populares, y alguna agrupación política de oposición, sus demandas y sus aspiraciones eran mejorar su entorno próximo.

Sin embargo para 1983, la presión de estas organizaciones, sobre todo en el interior del país, genera un cambio constitucional con la Ley de Planeación que modifica el Artículo 115 constitucional¹⁰⁰. Como mencionamos antes, surge el Frente Democrático Nacional que, con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, dio origen al Partido de la Revolución Democrática, con el cual “nació una resistencia pacífica y legal en contra del partido de Estado, en el contexto de un fenómeno político y social que ha sido denominado como ‘neocardenismo’¹⁰¹ de una escisión en el PRI, y que con el tiempo fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), un actor político importante desde entonces¹⁰², y que se consolidó luego de las elecciones de 1988.

Tras un inesperado triunfo del PRI con la candidatura de Carlos Salinas, las organizaciones de la sociedad civil junto con los líderes políticos se hacen sentir

¹⁰⁰ Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan. *Ibid.*

¹⁰¹ Gilberto López y Rivas, *Participación ciudadana y gobernabilidad democrática*, [en línea], en Instituto de estudios de la revolución democrática, * Ponencia para el foro "Participación, corresponsabilidad y transparencia en el ejercicio de gobierno", Delegación Tlalpan, Centro de Estudios Históricos del INAH. 8 y 9 de febrero de 2001, Jefe de Gobierno en la Delegación en Tlalpan, Distrito Federal, Doctor en Antropología, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Dirección URL: www.ierd.prd.org.mx/coyuntura101/glr1.htm, [Consulta: 15 de enero de 2011].

¹⁰² Carlos Rodríguez Wallenius, 2008, *op. cit.*

con desilusión de las instituciones gubernamentales, consecuencia de pasadas experiencias electorales. Regresa la incertidumbre al interior de la sociedad y de las organizaciones ciudadanas en particular, la imagen de Salinas de Gortari se ve opacada por el resultado electoral tan cuestionado y la oposición política encabeza por Cuauhtémoc Cárdenas se repliega a consolidar su estructura política.

Para legitimar su imagen, Salinas de Gortari emprende una impresionante campaña publicitaria y realiza acciones que parecen indicar grandes transformaciones como las que proponía la oposición¹⁰³, entre ellas propone un ambicioso programa social de desarrollo enfocado a zonas marginadas y que permite canalizar recursos del gobierno para demostrar la inversión en desarrollo en los lugares que más lo necesitan, así el programa de "Solidaridad" impone un sentido de compromiso del gobierno que incluye la participación de los ciudadanos para colaborar con una parte en la realización de obra pública, ya fuera con dinero o con trabajo directo, es decir, los gobiernos federal (principalmente) junto con los estatales y en ocasiones con los municipales entregaba los recursos económicos,

¹⁰³ Uno de los despliegues más impactantes de su momento fue la detención del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, ya que se impactaba directamente a un personaje prominente de la clase política cuando no había antecedentes de un suceso así en la historia reciente en México. Doralicia Carmona, *Es detenido Joaquín Hernández Galicia "La Quina", líder del sindicato de PEMEX*, [en línea] s/fecha, en Memoria política de México, Dirección URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/10011898.htm>, [Consulta: 10 de enero de 2011].

materiales para realizar las obras y los ciudadanos debían contribuir con otra parte¹⁰⁴.

Este tipo de acciones limitan las iniciativas de autogestión de las organizaciones ciudadanas, empiezan a “incorporar” al Estado las movilizaciones ciudadanas y contienen las protestas colectivas segmentándolas sólo en su área de influencia, si los ciudadanos reclamaban algún servicio se les canalizaba a alguno de los programas de gobierno y terminaban su inercia organizativa dependiendo de la voluntad del gobierno para darles respuesta, y como las soluciones rápidas no tenían una respuesta inmediata, cuando intentaban presionar se les controlaba con un proceso administrativo en el que sus peticiones estaban en trámite¹⁰⁵.

Para finales de la década de los noventa encontramos a la sociedad civil desintegrada y en sus tradicionales canales de gestión y trabajo, la participación ciudadana es mínima, limitada a sus áreas de proximidad de influencia, contenidas a realizar acciones dentro de su entorno y lejos de converger nuevamente en los grandes movimientos. Pese a este repliegue se percibe un proceso de reflexión y

¹⁰⁴ Guillermo Ontiveros Ruiz, *El programa nacional de solidaridad, La política social en México 1988-1994*, [en línea], s/fecha, en Enciclopedia multimedia virtual, Dirección URL: www.eumed.net/libros/2005/gor/1h.htm, editado por eumed.net, [Consulta: 15 de enero de 2011].

¹⁰⁵ El desconcierto se apoderó de las organizaciones de la sociedad civil que luchan por el cambio. Aunque los viejos paradigmas teóricos y los métodos de lucha ya estaban en tela de juicio, en un primer momento no saben qué hacer o proponer. El gubernamental Programa Nacional de Solidaridad, que logra organizar 100 mil comités ciudadanos en el ámbito rural y urbano, parecía no dejar campo de acción a los sectores que intentaban caminar desde su propia concepción y a partir de sus recursos. Muchas organizaciones sociales son cooptadas por el gobierno. Andando el tiempo la realidad de las cosas hace que todo tome de nuevo su nivel. Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 140 – 141.

planeación de una “contraofensiva”. Las primeras acciones emprendidas, posteriores a las elecciones pierden impulso al realizarse por la buena voluntad de sus asociados y miembros, de colocar sus objetivos en un plano muy general que intenta recuperar sus orígenes y bases fundamentales para legitimar sus propósitos y con ello (ahora es necesario) reclutar nuevos voluntarios con conciencia social¹⁰⁶.

Entendemos que hasta este momento lo que podría considerarse “participación ciudadana” se ha integrado desde formas muy básicas de apoyo solidario, desde una perspectiva filantrópica o desde una propuesta de autogestión y autodesarrollo como parte de cubrir sus necesidades o resolver problemas comunes muy específicos. La idea de trabajar en conjunto y colaborar como pares, iguales, como miembros de una comunidad sin distinción sigue siendo elemental hasta este momento, casos como el apoyo solidario en las catástrofes que se mencionan, son situaciones excepcionales que incluyeron acciones, incluso de abuso de confianza o de auténticas acciones heroicas, pero sin planeación ni estrategia.

Algunas de las acciones emprendidas por la organización ciudadana para participar en la toma de decisiones se limitaban a presionar sobre todo en los gobiernos locales, algunas acciones para solicitar solución a problemas locales - como el abasto de agua-, alguna obra que permitiera el acceso a ciertas zonas y

¹⁰⁶ Más allá de las acciones específicas y puntuales que de suyo son valiosas, en el mundo de las organizaciones de la sociedad civil se va generando el consenso en torno a la idea de que el propósito fundamental del trabajo es influir en el diseño de políticas públicas y convertirse en un contrapeso de la acción gubernamental. *Ibid*, p. 141.

cuestiones de una naturaleza más bien local. Acciones o propuestas de interés general, con un propósito o planteamiento de mejorar las condiciones de un sector social seguían en gestación.

2.2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO MEXICANO.

En el apartado anterior comentaba de la importancia que tuvo para la administración de Salinas de Gortari cooptar las iniciativas de las organizaciones civiles, ante ello la participación ciudadana reaccionó a través de la sociedad civil para inconformarse primero por el resultado electoral, tras de esto, una presión constante para democratizar al país y terminar con el control gubernamental en las diferentes esferas de importancia.

Señalamos cuan sobresaliente fue su presencia en diferentes áreas de la actividad social y de un nuevo planteamiento hacia dónde dirigir sus estrategias y desarrollar sus actividades. Alfie Cohen recupera un evento importante en este periodo, el levantamiento “zapatista” en Chiapas de 1994, incorporando un sector de la sociedad mexicana olvidado en su contexto general y particular desarrollo social, los indígenas ingresaron por la puerta de la rebelión al escenario político liderado por un carismático personaje que se hacía llamar “subcomandante Marcos”, y fue el tipo de estrategia que usó la que le permitió mantener una “batalla” con el gobierno de larga duración y atando de manos la respuesta de la administración¹⁰⁷.

¹⁰⁷ El activismo y la radicalidad de la Organización de la sociedad civil se hace patente durante el gobierno de Salinas de Gortari pues, al posponerse la Reforma del Estado y al generarse un proceso de modernización económica vertical, excluyente y autoritario, surgió un importante descontento social que no pudo canalizarse electoralmente por la persistente persecución al PRD (). La diversa, heterogénea y complicada sociedad civil exigía democratizar el país y atacar de manera frontal la desigualdad social. Sus voces no fueron escuchadas: para el gobierno federal

Como podemos observar en las afirmaciones de Alfie Cohen, la preocupación más importante para la administración salinista estaba en mantener una imagen pública de legitimación, por un lado negociaba con una rebelión que lo enfrentó abiertamente por las armas, y en el otro escenario reprimía brutalmente las expresiones legítimas de una alternativa política como el PRD para limitar su expansión en los diferentes territorios del país¹⁰⁸.

Hay algunas reacciones fuertes que muestran una “participación ciudadana” volcada en exigir cambiar las condiciones sociales del país, principalmente por democratizar el sistema político, tal vez con la perspectiva que una alternancia de grupos políticos en los más importantes puestos de elección abriera las puertas de una formal participación ciudadana y con cambios desde la base social. Sin embargo, para el gobierno este llamado Tercer Sector que incluía a las asociaciones civiles, filantrópicas, empresariales, organizaciones NO gubernamentales y movimientos sociales debía mantenerse circunscrito a sus tareas tradicionales de caridad y filantropía.

Se les seguía percibiendo como actores apolíticos, sin una ideología o contribución directa a las políticas del Estado. Eran incorporadas para legitimar las acciones del gobierno y colocar a través de ellas las acciones de apoyo social que

eran actores que no estaban contemplados en la mesa de negociación. Miriam Alfie Cohen, *op. cit.* p. 4, Véase también Davis Pavón Cuéllar, *op. cit.* y Carlos Monsiváis, *op. cit.*

¹⁰⁸ Guillermo López y Rivas, *op.cit.* Puede apreciarse en esta ponencia que el entonces delegado de Tlalpan, militante del PRD, consideraba al igual que sus partidarios que hubo triunfos electorales no reconocidos por el régimen en distintos estados de la república, como Michoacán, San Luis Potosí, Guerrero, etc. en las elecciones de 1988, además de la elección por la Presidencia de la República.

el gobierno implementaba, no así, una participación previa para la planeación o colaboración en el diseño de las estrategias de las políticas públicas del propio gobierno¹⁰⁹.

Esta última cita resume el obituario de lo que ha sido la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones desde la perspectiva de las administraciones públicas, no son sujetos políticos propiamente, por lo que no son sujetos de integración en la mesa de negociaciones, no contribuyen a la recaudación de votos electorales, son aglutinaciones de voluntarios sin interés político, y si es así, entonces no son actores políticos, si tienen intereses políticos son un riesgo para la estabilidad.

Finalmente para 1996, se logra una reforma política que sigue siendo limitada, sin embargo Rodríguez Wallenius la considera importante porque permite el incidencia de los ciudadanos en diferentes organizaciones para participar en la planeación de las estrategias de la administración local en diferentes partes del país, abriendo espacios para ir democratizando las políticas públicas, al menos en proyectos municipales¹¹⁰.

Estos son algunos datos cronológicos relevantes que considero importantes en el *continuum* de lo que es la participación ciudadana o si se prefiere la incidencia de la sociedad civil en la política en México; por ejemplo, para 1994 el Instituto

¹⁰⁹ "...pues se concibe la idea de que este sector se dedica a la gestión privada, brinda servicios públicos y atiende necesidades colectivas, elaboran programas sobre cuestión social en usencia del Estado y dan lugar a un voluntarismo apolítico (caridad, filantropía) o a sujetos políticos que pueden dar pie a la democratización de la sociedad. Miriam Alfie Cohen, *op. cit.* p. 7.

¹¹⁰ Carlos Rodríguez Wallenius, 2009, *op. cit.*

Federal Electoral (IFE), se yergue como un baluarte de la ciudadanía, aunque todavía no es autónomo completamente, es considerado un logro de la sociedad civil al integrar su comité general por ciudadanos sin filiación política que ayudaran a garantizar la transparencia en los procesos electorales; en ese periodo, asesinan al candidato del PRI Luis Donaldo Colosio durante un mitin en Tijuana; surge el citado levantamiento “zapatista” de Chiapas y posterior al triunfo electoral en las elecciones federales que gana Ernesto Zedillo para el PRI quien fuera jefe de campaña del desaparecido Colosio Murrieta y una impresionante devaluación económica que debilitó al país. Para las elecciones de 1997 en las que se renovó el Congreso, por primera vez el PRI no obtiene la mayoría en la Cámara de Diputados y en la práctica se transforma en un partido de oposición ante los otros.

La constante dinámica económica mundial imprime su sello, además de la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLC) entre Canadá, los Estados Unidos y México, el concepto de la globalización económica hace estragos en las relaciones comerciales y personales dentro del país, el auge que se prometió en el sexenio salinista se colapsó durante el llamado “error de diciembre” mientras transcurría el primer año del gobierno zedillista, para la participación ciudadana, no hay mucho margen de acción, recordemos que se han integrado sus proyectos al financiamiento del gobierno y algunas organizaciones No gubernamentales internacionales¹¹¹.

¹¹¹ Por lo pronto es un hecho de la época que los organismos internacionales, los organismo donantes de los países desarrollados y las agencias de cooperación han acordado, con matices y distinciones, una agenda común y única, para promover el desarrollo de los países más pobres. Las Organizaciones de la Sociedad Civil, muchas de las veces con desacuerdos de fondo, se ven

Si bien estos financiamientos extranjeros aliviaron un poco las finanzas de las organizaciones civiles no todas estuvieron incluidas en los pronósticos de estos organismos internacionales. Para Aguilar es un proceso por el que se incluyen a la gran mayoría de las organizaciones de la sociedad civil, pero es más un hecho que la mayoría no han logrado el acceso a este tipo de financiamiento por las mismas condiciones que describe Aguilar, y es interesante la perspectiva de Alfie Cohen ante un proceso de tres elementos que termina por presionar a esta sociedad civil hasta el borde, a tener que decidir si se afilia a un organismo político o se aísla y trata de sobrevivir con sus recursos; estos serían los elementos que según Alfie Cohen caracterizan estas condiciones para la sociedad civil:

1. Los partidos políticos (principalmente el PRD y el PRI) están en pugna por convencer, adular y llevar a sus filas a diferentes movimientos, asociaciones y organizaciones, proceso por el que se aletargaron las acciones de la sociedad civil mexicana.
2. Algunas de las Organizaciones de la Sociedad Civil optaron por convertirse en Agrupaciones Políticas Nacionales (PAN) registradas ante el IFE¹¹².
3. Un tercer aspecto que desalentó la acción social fue que, a diez años del clímax de movilización zapatista, la organización de la sociedad civil ha

obligadas a asumir las propuestas. Las organizaciones corren peligro de quedar fuera de la ayuda financiera proporcionada por esos mismos agentes. Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 144 – 145.

¹¹² La falta de recursos del exterior, la presión de las fundaciones internacionales para que diversas organizaciones establecieran y entregaran rendición de cuentas y una cultura vertical no democrática aislaron a las asociaciones y las “obligaron” a recurrir al IFE para seguir obteniendo fondos y permanencia política. Hoy existen más de 75 APN's registradas cuyo origen son antiguas organizaciones pertenecientes a la sociedad civil. Miriam Alfie Cohen, *op. cit.* (Nota de la autora) p.

perdido su ingenio para articular intereses y canalizar recursos, se ha producido al interior de sus filas un estrecho margen de maniobra y un empobrecimiento de sus demandas. Los intelectuales no son capaces de movilizar las fuerzas de la convicción y la razón; algunas organizaciones no gubernamentales aspiran a que se les reconozca como únicas representantes sociales; otras, la gran mayoría, han sido cooptadas por la clase política, y el Tercer Sector ha sido aglutinado a un proyecto federal que favorece la caridad y la filantropía resguardando el ámbito político a otros miembros¹¹³.

Según Rodríguez Wallenius, esto se debió a que en el círculo político se aplicaron mecanismos de reproducción de los propios grupos dominantes, entiendo que se refiere en la misma dirección que Alfie en la cooptación de las dirigencias de las organizaciones de la sociedad civil. Pero como mencionamos surge lo que se llamó proceso de democracia territorial de proximidad, es decir, la cercanía de los problemas y la “simplicidad” para resolverlos en términos de localidad les facilita a las organizaciones civiles participar en la toma de decisiones y empujar para que los representantes de éstas lleguen a ocupar puestos claves en las estructuras gubernamentales¹¹⁴

¹¹³ Ella misma considera que la organización “Vamos México” es responsable de la erosión de las acciones conjuntas de la sociedad civil mexicana, este proyecto ha eliminado a muchas de las dirigencias de las organizaciones para incluirlas en su propia estructura, eliminando la competencia de las otras organizaciones sin un liderazgo que las oriente. *Ibid*, p. 7.

¹¹⁴ Mientras los gobiernos locales se encuentran más próximos en la gestión a la población, los ciudadanos tienen mayor capacidad para integrar sus problemas y necesidades en políticas

Hasta aquí podemos considerar que hay una gran diversidad de formas en que la ciudadanía participa, y que esta participación ha estado canalizada por las diferentes características de nuestra población en diferentes periodos históricos del país, y que aún hay una fuerte tendencia a crear organizaciones de ciudadanos que atienden a otras personas (terceros) con acciones de caridad y por auténtica filantropía.

Me parece también importante resaltar que hay otras organizaciones ciudadanas que realizan acciones en el orden de la actividad social y ponen una importante presión política sobre los actores que toman las decisiones para las políticas públicas y que hay además otras entidades nacionales e internacionales que realizan labores de apoyo al desarrollo y el bienestar social con las condicionantes de transparencia sobre líneas propias de acción.

Así mismo hay otras organizaciones que por la naturaleza de su objeto de trabajo como los Derechos Humanos, la equidad de género, defensa de los derechos indígenas, enfrentan problemas que deben resolver en materia de tipo legal ante entidades del propio Estado, llevando su notoriedad a las zonas de interés político electoral, cabe incluir esto, ya que como hemos descrito, uno de los mayores riesgos para la participación ciudadana es la pérdida de su autonomía.

Dejando de lado los matices tenemos a las organizaciones filantrópicas por excelencia, las organizaciones civiles que trabajan por diferentes áreas de apoyo

públicas y para crear espacios de representatividad directa e inmediata con los gobiernos locales. (Borja) citado en Carlos Rodríguez Wallenius, 2008, *op. cit.*

social en términos de autogestión y las organizaciones con intereses políticos propiamente.

Hay otro elemento en este proceso que no he resaltado con su debida importancia, se trata del papel de la Iniciativa Privada (IP), las empresas, el Mercado, o el sector económico, como quiera llamarse, ya que sobre él discurre gran parte del tercer capítulo vinculado a la interacción de los diferentes actores.

Sobre él debo acotar que poco se ha escrito sobre su labor altruista o de apoyo social, su faceta en este sentido es más conocida como benefactor de ciertos proyectos de apoyo social en determinadas comunidades. Pero su labor altruista tiene grandes precedentes como lo muestra el Centro Mexicano para la Filantropía, con una labor como asociación civil desde 1988¹¹⁵.

En términos generales, la labor de apoyo social de las empresas se remonta hacia los años setenta, y poco a poco su vinculación con la sociedad se ha ido incrementando en términos de apoyo al desarrollo de muy particulares circunstancias, ahora existen figuras legales como la responsabilidad social

¹¹⁵ El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), es una asociación civil fundada en diciembre de 1988. Es una institución privada, no lucrativa, sin ninguna filiación a partido, raza o religión. Su sede se encuentra en la Ciudad de México y su ámbito de acción abarca todo el país.

Entre asociaciones, empresas, fundaciones y personas, el número de nuestros socios suma 222. Asimismo, están afiliadas al Cemefi 469 instituciones de asistencia y promoción, y 11 personas en toda la República Mexicana. Además, 18 dependencias gubernamentales e instituciones internacionales son usuarios de nuestros servicios. De esta forma, la comunidad del Centro Mexicano para la Filantropía se integra por 720 miembros. *Datos actualizados el 18 de junio de 2009. Centro Mexicano para la Filantropía, AC, www.cemefi.org

empresarial (RSE) que vincula la labor empresarial con muchas acciones con gobiernos y comunidades.

Si bien el debate sobre los compromisos sociales y filantrópicos que deberían asumir las Empresas se remonta a los años 70, el origen de la discusión sobre RSE (Responsabilidad Social Empresarial) está inconfundiblemente ligado al profundo llamado de atención que significó el Informe Brontland (1987) al definir el Desarrollo Sustentable como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus necesidades”. (WECD, 1988)

Sin embargo, el concepto de Responsabilidad Social Empresarial como término que engloba estas responsabilidades se comienza a utilizar a instancias del secretario general de la ONU durante el Foro Económico Mundial de 1999¹¹⁶.

¹¹⁶ Marta Guidi, *Estado, empresas, sociedad civil. Reflexiones a partir de una experiencia*, [en línea], IberoForm/Notas para debate, otoño, núm. II, año I, 2006, Dirección URL: http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/marta_guidi.pdf, [Consulta: 27 de agosto de 2011], p. 1

2.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA.

La transición política en la presidencia de la república en México (2000) generó altas expectativas de cambio en la administración gubernamental, en todas las áreas de la administración pública se esperaban cambios significativos además de los cambios en los principales cargos de la administración. Así también en la sociedad civil, en las organizaciones sociales se tenía una fuerte expectativa para obtener un cambio importante en la actitud del gobierno hacia el trabajo de éstas.

El cambio ha sido lento, sinuoso y con poco sustento. Uno de los sectores que más arduamente trabajó por el cambio democrático sin duda fue la sociedad civil, la participación ciudadana representaba un aporte tan sustancial como lo fue en las elecciones de 1988 con el movimiento cardenista. Ahora la figura carismática de Vicente Fox, y un discurso que suponía la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno vía la participación ciudadana¹¹⁷

Los cambios no se percibieron en los canales que las organizaciones de la sociedad civil esperaban, por otra parte se vieron cambios formales sobre todo en la forma institucional y a la larga en un protocolo de acceso al financiamiento gubernamental para las actividades de la sociedad civil, pero... con la perspectiva de influencia en determinados sectores más bien orientados a la asistencia social o si se prefiere en la filantropía y la caridad.

¹¹⁷ Carlos Ordoñez, *op. cit.*

Debo recuperar la idea que pretendo resaltar, la participación ciudadana en un proceso largo y con recientes resultados para lograr influir en la toma de decisiones de las políticas públicas, en este momento, la alternancia política con la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la república no ha consolidado la integración de la participación ciudadana en la planeación o aplicación de las políticas públicas del gobierno federal, las más importantes reformas se han logrado a nivel local en terreno municipal, sin otorgarle el crédito de su influencia en el contexto nacional.

Digamos que las principales modificaciones se lograron en las estructuras institucionales y en el marco legal para la participación ciudadana a través de las organizaciones de la sociedad civil principalmente. Se crea el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) con base en lo que llamaron “Programa Especial para un Auténtico Federalismo” con la intención explícita de mejorar las condiciones desde la base social en los municipios.

Dentro del mismo marco legal se oficializa el Servicio Civil de Carrera, un fuerte programa de descentralización administrativa y se crea una coordinación intergubernamental, a fin de crear las condiciones que evitaran la discrecionalidad en la gestión de los recursos de la administración pública¹¹⁸

Se incrementan las áreas de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) por medio de

¹¹⁸ Carlos Rodríguez Wallenius, 2008, *op. cit.*

recursos legales como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2001)¹¹⁹ y la Ley General de Desarrollo Social (2004)¹²⁰. Estas modificaciones impactan directamente la administración federal, estatal y a los municipios y se crean los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

Pese a estas rutas legales, los municipios siguen a la espera de los recursos financieros federales, y recae en ellos la responsabilidad de incentivar la participación ciudadana. Así también deben hacer frente a la integración de otro sector social que si bien se tiene presente cobra especial interés en el mecanismo de la Ley de Derechos y Cultura Indígenas (2001).

Para Rodríguez Wallenius en su análisis sobre la integración de la agenda ciudadana municipalista encuentra que estas medidas se quedaron en la formalidad de la letra legislativa, ya que la Ley de Egresos de la Federación sólo canalizó recursos hacia los estados financieros estatales sin ejercer una descentralización administrativa y sin el auténtico federalismo que suponía.

Una de sus mayores críticas es que en materia electoral la participación ciudadana sigue al margen de la ley, el referente más evidente es que “sólo los partidos

¹¹⁹ *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, Nueva ley en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de diciembre de 2001, última reforma publicada DOF 12 de enero de 2012, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

¹²⁰ *Ley General de Desarrollo Social*, Nueva ley en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de enero de 2004, última reforma publicada DOF 20 de enero de 2004, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>

políticos tenían derecho a competir en las elecciones federales, estatales y municipales”¹²¹

Para Aguilar la nueva administración esta consiente de la importancia de la participación ciudadana y de las aportaciones que hace para mejorar las políticas públicas, sin embargo la estrategia que describe muestra una larga serie de consultas que lejos de llevar conclusiones prolongan una resolución que deja al gobierno federal como la única autoridad para decidir a quienes se les otorgaran apoyos en base a los filtros que permitan un férreo control en el manejo de los recursos¹²².

El gobierno entiende su importancia (de la sociedad civil) pero no considera que su papel puede y debe ir más allá que una entidad a la que se consulta. Por ello es de destacar lo que describe Aguilar como la estrategia de la administración foxista, 21 mesas de trabajo de las cuales se definen tres líneas de acción centrales para fortalecer el sector social:

- a) La creación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. (2003)
- b) Establecimiento de mecanismos de relación gobierno – sociedad civil.

¹²¹ Carlos Rodríguez Wallenius, 2008, *op. cit.*

¹²² El grupo que triunfa en las elecciones tiene claridad conceptual de que la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas no amenaza al gobierno ni lo suplanta o exime de sus responsabilidades. Establece, eso sí, una distinta manera de gobernar que exige un nuevo tipo de relación entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno. Los dos se asumen como actores, cada uno desde el ámbito de su propia identidad y responsabilidad, en la construcción de lo público. Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 149.

- c) Aumento del monto de recursos económicos para apoyar los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil.

Continúa la estrategia de consultar a las organizaciones ciudadanas sin abrir los espacios para la incidencia en la elaboración de las políticas públicas, se les concede su existencia, su representatividad ante el gobierno que es canalizada (o cooptada) por el Indesol o directamente por la SEDESOL, a través de sus convocatorias y de las líneas de acción que a consideración del gobierno se deben atender como una prioridad, no todos los objetos de interés de las organizaciones de la sociedad civil entran en los planes del gobierno federal¹²³.

No hay un espacio efectivo para la incidencia política, son interpretadas por el gobierno federal como las entidades de apoyo social y caridad sin intereses políticos, por lo cual como dice Aguilar “no amenaza al gobierno, ni lo suplanta”, en esos términos la distancia de la que habla hace entender que las organizaciones de la sociedad civil con interés en la incidencia política tienen un nicho que debe canalizarse formalmente como una asociación política. Por esta otra vía, las organizaciones de la sociedad civil se ven controladas por los partidos políticos.

Pero en este proceso Alfie nos da cierta claridad en el tema, ya que hay más factores involucrados. Hay una gran responsabilidad en las propias organizaciones que no logran dejar su estatus de comodidad ante el Estado, siguen en la línea de

¹²³ Se crea la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana que brindará apoyo a la solidaridad, la filantropía, la corresponsabilidad, la beneficencia y la asistencia social, entendidas que será a través de instituciones privadas, no lucrativas y de servicios a terceros. *Ibid*, p. 151.

esperar el financiamiento gubernamental, no hay un plan de largo plazo para la auto sustentabilidad y la integración de sus beneficiarios a alguna de las cadenas de producción.

Parece que la estrategia es mantenerse al margen de la “confrontación” con el gobierno y seguir recibiendo el apoyo gubernamental con lo que se comprometen los objetivos de la propia organización, la participación ciudadana se vuelve a replegar a los canales de acción que el gobierno le permite acceder¹²⁴.

Como lo describe Alfie, no sólo es la tendencia pasiva en la expectativa de recibir los beneficios del gobierno en turno, es un cambio en la dinámica interior de las organizaciones sociales en cuanto a la rotación de cargos y responsabilidades, es la transparencia del manejo de sus recursos, no solo por la exigencia de las autoridades exteriores a la organización, es la necesidad de ver los objetivos de ese colectivo en una perspectiva de largo plazo y el mejor principio es la planeación de sus recursos a largo plazo, sin limitarse a la inmediatez de cubrir las urgencias de sus afiliados.

Hay otro elemento importante a señalar junto con Alfie Cohen, la importancia de crear redes sociales (no electrónicas solamente) con otras organizaciones y

¹²⁴ Tal vez la gran lección de esta caída debe leerse en la imposibilidad de estos mismos grupos, organizaciones y asociaciones para transformar nuestra política. La Organización de la Sociedad Civil careció de elementos que le permitieran cimentarse en ejes de autogestión y autogobierno que aunada a una carencia democrática como la rendición de cuentas, la rotación de cargos y las decisiones horizontales, provocaron la imposibilidad de construir un tejido social suficientemente entrelazado en nodos y redes. Estas carencias impidieron la formación de instituciones perdurables, voluntarias, no religiosas y no partidistas que crearan un capital social fuerte y vigoroso y permitiera ampliar los canales democráticos. Miriam Alfie Cohen, *op. cit.* p. 8.

particulares, entes que pueden dar apoyo y orientación como las que sugiere Aguilar, que le permitan a las organizaciones visualizar sus proyectos, planear y construir conexiones con otras organizaciones de trabajo en común, de proyectos colectivos, no aislados, un ejemplo es la presión que ahora ejercen las organizaciones Lésbicas y Gay's para solicitar apoyo para los afectados por el virus de inmuno-deficiencia humana (VIH-SIDA).

Aguilar afirma en su tesis que el Indesol -y el gobierno federal- reconoce legalmente que hay 2, 733 organizaciones de la sociedad civil para octubre del 2005 en todo el territorio nacional (con acceso a los fondos federales). De éstas el 38% se encuentran ubicadas en el Distrito Federal y las entidades que tienen facultades para dictaminar y otorgar recursos del gobierno federal para estas organizaciones es el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Mexicano para las Mujeres y el Consejo Nacional para la Cultura. Estas organizaciones pueden acceder a obtener fondos del gobierno federal y programas de coinversión como los de Banobras, Pemex y la Lotería Nacional¹²⁵.

Para Aguilar una parte de las organizaciones sociales se muestra renuente a trabajar con el gobierno de la alternancia, manteniendo una postura contraria muestran desconfianza en las intenciones de esta nueva administración, para él mantienen una identidad opositora y no aceptan que el cambio ya se ha realizado¹²⁶. Posiblemente hiciera inferencia a las organizaciones que tuviesen

¹²⁵ Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 152.

¹²⁶ El gobierno ha sido más claro en su planteamiento conceptual para atender el papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la construcción de mecanismos operativos que permitan una creciente incorporación de las mismas en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las

simpatías con los otros partidos políticos y ello dificultaría las negociaciones con estas organizaciones, así como los requerimientos que ahora se exigían para las organizaciones para acceder a los recursos federales por la vía de las instituciones dictaminadoras.

Según Alfie Cohen hay una pérdida en la confianza de las personas y por ende dentro de las organizaciones de la sociedad civil, las carencias que describimos antes hacen referencia a un problema de soporte social al interior y hacia otras organizaciones para generar un entramado de apoyo social extensivo y de larga duración, con la posibilidad de renovación permanente para lograr cohesión y crecimiento en otras esferas más allá de la que permite la propia organización civil¹²⁷.

Las reacciones fueron sintomáticas de una sociedad fragmentada hasta lo individual, manifestaciones más radicales y con un rencor social fuerte, la erosión social se muestra en diferentes niveles y la urgencia de exigir los cambios

políticas públicas. A un grupo importante de las organizaciones, sobre todos aquellas que se habían construido en una matriz de oposición, les es difícil asumir la realidad democrática y ubicar su trabajo precisamente. Se requieren cambios muy importantes que no todas las organizaciones han podido hacer. *Ibid*, p. 153.

¹²⁷ La recuperación de la confianza, en todos los ámbitos de la vida social, permite restaurar las relaciones sociales que van de la intimidad a la política. La formación de redes sociales tenderá a impulsar un tejido fuerte y complejo, nodos de poder nacidos desde la sociedad civil, capital social intenso y robusto que lidia en contra del individualismo patológico, las adicciones compulsivas, la carencia de referentes y símbolos identitarios y permite acciones que reconstituyen la confianza en agencias y agentes restaurando la participación y la representación política. Miriam Alfie Cohen, *op. cit.* p. 8.

pregonados durante las campañas electorales son el comentario cotidiano¹²⁸. Para Alfie, algunas de estas manifestaciones muestran una pérdida de la identidad de los proyectos de las organizaciones.

Para Aguilar hay tres elementos que desde la perspectiva de los funcionarios públicos no facilitó el desarrollo de la sociedad civil, según el autor no son aplicables para el gobierno de la alternancia, éstos se aplicarían a las anteriores administraciones, aunque yo percibo que se continúa con la misma actitud hacia este sector social, aunque matizando después de describirlos:

- a) Carencia de un marco conceptual que les permita entender las nuevas maneras en las que se construye la sociedad y el Estado.
- b) No son capaces, por lo mismo, de ubicar la importancia y el papel que ahora juegan las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de lo público y, por eso mismo, minimizan las posibilidades del sector organizado de la sociedad civil;
- c) Hay una intención permanente por querer cooptar a esas organizaciones o de establecer con ellas una relación de tipo clientelar¹²⁹.

¹²⁸ Los resultados son movilizaciones con una gran carga de rencor social, duras, distanciadas de las clases medias. Movimientos que atemorizan a los sectores acomodados, a muchos medios de comunicación y a pequeñas comunidades locales. Actores sociales que refrendan una identidad pérdida, referentes en descomposición que no pueden dar respuesta a sus intereses concretos, regreso a pasados perdidos, a ideales cuarteados. Explosiones sociales que, perspectiva de futuro, recrean una atmósfera que utiliza medidas y modos de actuar temerarios y que los distancia y desacredita frente al resto de la sociedad. Ejemplo de ellos son El Barzón, el Consejo general de Huelga de la Universidad Autónoma de México (*sic*), los movimientos en contra del Plan Puebla – Panamá y los campesinos de San Salvador Atenco. *Ibid*, p. 9.

Esta última observación me parece sobresaliente, ya que la considero una constante, aún en los gobiernos panistas y perredistas; locales, estatales y en el nivel federal, con una distinción que señalaba, el gobierno de Fox sí conocía el potencial de este sector social, para su administración era fundamental controlarlo y encauzarlo para desarrollar su propia agenda. Para el gobierno foxista la aportación de la sociedad civil en su campaña fortaleció sus aspiraciones y representaron un ejército de votantes que blindó los resultados en diferentes puntos del país donde la presencia del partido no tenía relevancia.

Rodríguez Wallenius describe este proceso, que intentaré condensar para entenderlo rápidamente, en el se observa que desde el 1994 se crea la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, esta contiene una agenda social, cuya virtud radica en una conducta que no pretende reclamar al gobierno sus desaciertos, sino la postura de asumir como sinónimo de responsabilidad conjunta.

Ya para 1999 encuentra una fuerte capacidad ciudadana para presionar a los gobiernos locales, se sienta a negociar y reclama compromisos a cumplir, y tal parece que tiene la capacidad de lograr cambios, esto, antes de las elecciones del año 2000. Jalisco y Veracruz son las primeras entidades a nivel de organizaciones civiles que reciben una plataforma de acción ciudadana, con ejes estratégicos y acciones relevantes desagregadas para el corto y largo plazo, específicamente

¹²⁹ Según Aguilar esto se debe a "El carácter autoritario del sistema político priísta, por un lado, y lo novedoso del fenómeno, por otro, revela la incapacidad del grupo en el poder para hacer frente a la emergencia de las organizaciones de la sociedad civil". Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 156.

para las organizaciones de la sociedad civil y con ello enfrentar las elecciones así como tener la posibilidad de sugerir candidatos.

Ya para el año 2000 encontramos organizaciones sociales, civiles y académicas con el propósito de defender el voto y el derecho a elecciones libres y justas, gestionando el reconocimiento del municipio como entidad de gobierno legal y legítima, están rompiendo con el régimen de partidos dominantes y como corolario logran la determinación de la reelección inmediata de alcaldes y regidores¹³⁰.

En septiembre de 2004 se logra la modificación del artículo 115 constitucional sobre la reelección inmediata de autoridades municipales, para el 2005 se realiza la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) donde se integra una agenda municipalista prioritaria, en temas fiscales y financieros y sugieren la ampliación de las administraciones.

En 2004 y 2005 se llevan a cabo elecciones en Veracruz y Oaxaca, este ejercicio pone en evidencia no sólo la debilidad de los institutos electorales, muestra además, la falta de autonomía de estos organismos y pone de manifiesto el comportamiento pragmático de los partidos políticos para ganar las elecciones. Aparecen los movimientos que describe Alfie: (2006) el Sindicato Minero en Lázaro Cárdenas (20 de abril); el movimiento de San Salvador Atenco (3 y 4 de mayo) y la APPO - Magisterio de Oaxaca (14 de junio).

¹³⁰ Carlos Rodríguez Wallenius, 2008, *op. cit.* En el entendido de que la reelección beneficia directamente a estas organizaciones cuando logran posicionar a un representante en la estructura del gobierno municipal.

Pese a esta crítica logran definir agendas y propuestas ciudadanas en diferentes estados y regiones, abriendo espacios para el debate de los temas propios de los municipios:

- a) Eventos propiamente municipalistas;
- b) Agendas ciudadanas que integran contenidos municipalistas, y
- c) Agendas temáticas con contenidos municipalistas

De los cuales Rodríguez destaca la Convención Ciudadana Nacional Municipalista de 2006 en Veracruz¹³¹.

Aguilar considera que la integración con las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno federal recae en la responsabilidad de las organizaciones principalmente en una perspectiva defensiva o porque realizan actividades que no les son propias de su naturaleza social relacionada con tres ejes fundamentales:

- a) Un sector se ubica como oposición. Atendiendo a esta razón, asume tareas propias de los partidos, las cuales claramente no les son propias. Esto a que existan organizaciones que se niegan a dialogar con el gobierno lo que, en otras circunstancias, debería resultar no sólo natural sino también esencial:

¹³¹ Andrés T. Morales (corresponsal), *Desconocen por todo el país a FeCal*, [en línea], Blogspot.com, Jalapa, Ver., Dirección URL: http://elsenderocontraelfraude2006.blogspot.com/2006_10_03_archive.html, [Consulta: 15 de enero de 2011]

- b) Existen organizaciones que renuncian a ser independientes y autónomas, para dejarse corporativizar. Se establece, entonces, una relación tipo clientelar con el gobierno o con algún partido de oposición;
- c) Una buena parte de las organizaciones asume una actitud pasiva e indiferente ante el gobierno. Se reducen a realizar su trabajo, que puede ser bueno y relevante pero no se comprometen con las tareas relacionadas con el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, por lo menos en el campo específico de su especialidad¹³².

En general sigue siendo responsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil acercarse al gobierno y hacer su trabajo como dice el gobierno, hay espacios para el diálogo, es cierto, pero ese diálogo parece que sólo fluye en una dirección y si oye responde también, en una sola dirección.

Lo cierto es que, en muchos sentidos, la mayor parte de las acciones y las movilizaciones sociales que se dan en nuestro país bordan entre la tradición, que no se ha ido, y la modernidad, que no acaba de llegar, entre instituciones liberales y hábitos autoritarios. Situaciones que, lejos de fortalecer a grupos o asociaciones que luchan por modo de vida o incrementan lazos de solidaridad regional, nacional o internacional, encarcelan las acciones sociales, despliegan prácticas aisladas, efervescentes y radicales¹³³.

¹³² Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 156.

¹³³ Miriam Alfie Cohen, *op. cit.* p. 10.

Hemos recorrido un largo trecho de la historia de México desde diferentes ángulos, desde cómo la ciudadanía se ha incorporado en acciones por el desarrollo de sus comunidades por diferentes espacios como la filantropía, la caridad religiosa, o en la participación política directamente.

Retomamos algunas de las políticas que han implementado diferentes gobiernos para atender las demandas de la población, y en contraste señalamos, cómo las implementa la ciudadanía. Tomamos las luchas municipalistas, las acciones ciudadanas en distintas manifestaciones culturales y de asistencia, así como lo trascendente que fue el sismo de 1985 para que en una analogía “cimbrara” los cimientos de la solidaridad social mexicana.

En este sentido para bien, ya que abrió espacios para que emergiera una sociedad civil con propuestas y disposición ante un gobierno rebasado por la magnitud del evento, enmohecido en sus articulaciones institucionales para activar sus recursos.

Finalmente asistimos a la emergencia de esta participación social, articulada, organizada, pujante y en expansión. Sin embargo, también sin conciencia de la importancia de su labor y menos clara del alcance de sus acciones. Es una participación ciudadana ensimismada en su labor diaria, pero sin articular un tejido social que amplifique sus esfuerzos y reduzca sus limitaciones.

Por ello la importancia de desarrollar un ejercicio de “profesionalizar” la participación ciudadana, si se quiere usar otro término es aceptable, lo que se pretende es hacer más eficiente y efectiva la labor del gobierno, integrar al sector económico y financiero con los recursos que tiene y darle a la sociedad civil la

importancia que se merece, a la vez de identificar que lo que mejore nuestras comunidades en lo particular, mejora nuestra sociedad en lo general.

Ese es el objetivo de trabajar en el tercer capítulo las posibilidades que tiene ante el gobierno y las empresas, la sociedad civil para realizar sus propósitos, no en forma aislada, es integrar en una sola visión, a los diversos actores, todos involucrados en ayudar a sus semejantes por diversas razones, pero lo importante es que ese esfuerzo realmente rinda frutos.

3. Hacia la Profesionalización de la Organización de la Participación Ciudadana para la Incidencia Política.

¡Que desesperación la mía entonces!

¡Fuerza sin objeto del elemento indomable!

Probó entonces mi espíritu remontarse por encima de sí mismo.

¡Ahí podía luchar yo, ahí podía vencer!

(Fausto de Goethe)

En los capítulos anteriores pretendí establecer un marco de referencia teórico, básicamente ubicando nuestra sociedad en permanente movimiento, en ocasiones, tan rápido y vertiginoso que es difícil identificar en dónde estamos o hacia dónde nos dirigimos, o mejor aún, para qué nos movemos; en el siguiente capítulo la idea fue colocar a la participación ciudadana mexicana en referencia con este proceso, ubicarse a sí misma en un sitio de la historia y con un porqué continuar.

En este capítulo estaré proponiendo el cómo esta participación ciudadana puede ser eficiente en sus propósitos y efectiva en la consolidación de sus metas. Es colocar su esfuerzo en la perspectiva adecuada, con las herramientas adecuadas y en un escenario en el que debe reconocer a los actores involucrados (tanto los abiertos como los encubiertos), con ello pretendo que sus esfuerzos tengan un objetivo claro y metas cuantificables que expresen sus auténticos éxitos y les motive a lograr aún más.

En la perspectiva de la ciencia política es identificar en la participación ciudadana, no sólo a un actor con entusiasmo y disposición, para mí es encontrar un escenario de análisis que puede tener implicaciones más allá que el desarrollo social, sino implicaciones económicas y de lucha por el poder.

Vamos a encontrar aportaciones que nos ayudan a identificar qué es en esta sociedad la participación ciudadana, en oposición a lo que es un movimiento social, así como ver la “incidencia política” como la herramienta ideal para lograr sus propósitos de trascender en el escenario de la sociedad.

La Participación Ciudadana Organizada en México ha recorrido un largo camino desde que se conformo el estado postrevolucionario, en el entendido de que éste momento señala el principio de una vida social regulada por el pacto social constitucionalista y el control del gobierno por un sector social interesado en ello, me refiero a los políticos propiamente.

En contraparte, la Participación Ciudadana se ha venido manifestando en diferentes aspectos y diferentes ámbitos, entre ellos decía que las donaciones, el financiamiento de obras de caridad, algunas otras, en misiones de asistencia social o proyectos de auténtica filantropía. En su línea histórica han estado vinculadas estas acciones a las organizaciones religiosas en una alta concentración de la Iglesia católica mexicana.

He señalado la relación entre el gobierno -en sus diferentes administraciones- con las organizaciones sociales hasta conocerlas como sociedad civil¹³⁴, así también he mencionado la importancia de la iniciativa privada para indicar la ausencia de una estrategia conjunta en el desarrollo social hasta que recientemente reconocen el valor de invertir en el desarrollo social como parte importante de su propio desarrollo financiero.

Y el “pero” interviene cuando estas organizaciones sociales, se transforman en parte de las estrategias por parte de la sociedad política en temas políticos y son cooptadas en sus diferentes articulaciones a las necesidades de las agrupaciones políticas. Por parte de la iniciativa privada también son cooptadas las organizaciones sociales, ¿cómo? al vincularse tradicionalmente a los mecenas de obras pías y más recientemente a las necesidades de estrategias de lo que han llamado “responsabilidad social empresarial”.

Para Gramsci el Estado en su significado ampliado consiste de sociedad civil y sociedad política. Esta última comprende los elementos de la noción limitada de estado o la idea de un Estado jurídico-administrativo: gobierno, militares, policía, poder judicial, etc..... La sociedad civil, de otra parte, constituye las organizaciones voluntarias al interior de la sociedad, “es decir el conjunto de organismos comúnmente llamados privados”, como sindicatos, iglesias, clubs culturales, periódicos, publicistas, partidos

¹³⁴ J. J. Rousseau, *op. cit.* Si bien el término de sociedad civil ya lo empleaba Rousseau en nuestro cotidiano lenguaje, se usó muy recientemente hacia la década de los setentas como parte de las manifestaciones sociales para hacer notar sus demandas a la clase política en todo el mundo.

políticos, etc..... Gramsci insiste que la sociedad política y la civil no son dos esferas separadas; comprenden una unidad orgánica porque ambos son elementos de la sociedad moderna.¹³⁵

En esta reflexión Gramsci establece una dicotomía entre la sociedad política o el gobierno y los ciudadanos o en este sentido la sociedad civil, en esta perspectiva falta incluir al sector empresarial, y dentro de cada uno de estos elementos diferentes estructuras que se presentan en las diferentes correlaciones entre estos grandes ámbitos.

Algunos ya los nombra Gramsci (“...el conjunto de organismos comúnmente llamados privados”, como sindicatos, iglesias, clubs culturales, periódicos, publicistas, partidos políticos, etc.), y entre ellos las agrupaciones de hombres de negocios, cofradías, cooperativas, etc.

Debemos recordar que también muchas empresas establecidas en México durante este periodo, al mismo tiempo incorporaron estrategias con bienes o servicios para apoyar en el bienestar y la recreación de sus trabajadores. Un buen ejemplo de este proceso es la cronología que presenta la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal¹³⁶ en la cual detallan diferentes acciones que algunos

¹³⁵ Marcus A. Green. “Gramsci no puede hablar”, en Dora Kanoussi, *Hegemonía, Estado y Sociedad civil en la globalización*, BUAP, IGS, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 85, en *Organizaciones de la sociedad civil*, [en línea], s/autor, s/fecha, Fundación para la Socialdemocracia de las Américas, A. C., Dirección URL: <http://www.fusda.org/Revista16/Revista16-LASORGANIZACIONESDELASOCIEDADCIVIL.pdf>, [Consulta: 11 de septiembre de 2011], p. 24.

¹³⁶ Véase su sitio web de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, Dirección URL: http://www.jap.org.mx/index.php?option=com_flippingbook&book_id=2&Itemid=812, [Consulta: 11 de septiembre de 2011]

particulares y empresas realizaron en su momento en beneficio de la “asistencia social” como mecanismo para ayudar a la sociedad.

Estos ejercicios pueden resultar dirigidos a personas con ciertas características como la que señalamos antes, como parte de una comunidad extranjera como la judía, la inglesa, o la norteamericana; pero también podrían ser acciones circunscritas para ayuda a determinada congregación religiosa como las carmelitas o los jesuitas, etc., o podría sólo beneficiar a los empleados de una empresa y no a los miembros de la comunidad donde estaba establecida ésta.

Desde un enfoque socialdemócrata moderno, la sociedad civil también es reconocida como un actor político clave, que va más allá de la mera organización y asociación entre individuos. Así, el programa político de la tercera vía contiene entre sus puntos el fomento de una sociedad civil activa. Para Anthony Giddens, el “Estado y la sociedad civil deberían de actuar asociados, cada uno para ayudar, pero también para controlar, la acción del otro”.¹³⁷

Un enfoque moderno y no exclusivo de la socialdemocracia debería incluir la participación de los diferentes actores en el desarrollo social. Partiendo de esta premisa está el desarrollo del siguiente capítulo, en el que como aclaramos un poco, el papel de la Iniciativa Privada o de las empresas que tiene un peso fundamental, han ejercido acciones que han rivalizado con las administraciones del gobierno federal en un proceso en el que cada uno pretende ganar las

¹³⁷ *Ibid*, p. 25

simpatías de la sociedad una para establecerse y ampliarse en el país y el otro para su interés electoral.

Me refiero a que poco se ha descrito de sus acciones en beneficio de la sociedad, la mayoría están aplicadas como se señalaba en donaciones, en financiamiento de obras de caridad, otras en misiones de asistencia social o simple filantropía. Y muchas de sus obras han sido aplicadas a través de la Iglesia o de organizaciones religiosas, los análisis económicos y sociales para las décadas de los sesentas, setentas, ochentas, e incluso algunos en los noventas poco o nada mencionan a la sociedad civil, y aún menos sobre las acciones de la iniciativa privada por la causa social, siempre se han vinculado como una tradición de algunos empresarios identificados con la Iglesia católica mexicana¹³⁸.

Basáñez escribe sobre *participación*: Para construir el indicador de participación se estimó que realizan aportaciones positivas los incrementos de votos a la oposición y a la izquierda, así como la formación de nuevos partidos, mientras que el aumento de la abstención electoral significa una

¹³⁸ ...”mucho de lo que el presidente Echeverría deseaba hacer no era bien visto por los empresarios; por lo demás el arribo de ciertos núcleos de ideas nacionalistas y progresistas a su régimen –resultado de su estrategia de incorporación de la disidencia universitaria- imprimió a su gobierno un inconfundible sello de inspiración socialdemócrata. Pero posiblemente lo que contribuyó de manera decisiva al alejamiento y a la amenaza real de fractura en la cúspide, fue la promulgación de la ley de regulación de nuevas inversiones extranjeras y transferencia tecnológica. La fracción externa del sector privado, de capital predominantemente norteamericano, consideró vulnerados sus intereses con la nueva legislación y respondió de manera por demás agresiva.” Miguel Basáñez, *El pulso de los sexenios*, 20 años de crisis de México, México, Siglo XXI editores, 1991, p. 55, las diferencias entre los empresarios y el gobierno desde los años setentas no giraba entorno al compromiso social, sino a su apoyo político.

aportación negativa. (E incluye un cuadro sinóptico de participación de la sociedad)¹³⁹

La participación esta concebida directamente hacia su expresión político - electoral. Ciertamente es que el texto de Basáñez tiene un enfoque estrictamente económico, pero en esta perspectiva justifica más la perspectiva de que la sociedad civil no tiene ningún tipo de vínculo con el desarrollo económico.

Para Cordera y Tello la dicotomía Estado (gobierno) – Iniciativa Privada, considera que existen en constante confrontación, sobre dos proyectos enfrentados en un escenario de movimiento popular, no filtra la participación ciudadana o la presencia de la sociedad civil:

El movimiento popular, es una realidad social compleja y heterogénea, compuesta por clases, estratos y grupos que tienen intereses inmediatos diferentes, incluso encontrados. Sin embargo, se trata de una realidad dinámica que, por su historia y por sus posibilidades concretas, encuentra una unidad fundamental, programática y estratégica, en las dos cuestiones señaladas: la desigualdad y el peligro de la desnacionalización de México. Es, en primer lugar, en esta realidad popular en movimiento, con todo y sus heterogeneidades, que se finca la hipótesis de que será alrededor de la

¹³⁹ *Ibid*, p. 186.

desigualdad y la independencia nacional como se va a definir el futuro de México¹⁴⁰.

Por eso considero importante ubicar las diferentes expresiones de la sociedad civil y sus ámbitos de influencia, considerando que esta clasificación corresponde como todo, a las necesidades de quienes las elaboran, y de ahí definir como las interpretaremos para nuestro análisis.

En una evaluación que realizó el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) en 2010, llegó a las siguientes conclusiones generales:

- La sociedad civil mexicana se percibe en un promedio de 40 en una escala de desarrollo de 0 a 100.
- Son mayoritariamente voluntarios quienes laboraban en las organizaciones civiles.
- Hay una fuerte participación de grupos históricamente excluidos o vulnerables, tales como los indígenas y personas con algún tipo de discapacidad.¹⁴¹

De acuerdo al Índice de la Sociedad Civil (ISC) desarrollado durante un año de investigación coordinado por el CEMEFI e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo con una metodología desarrollada por CIVICUS (Alianza

¹⁴⁰ Carlos Tello y Rolando Cordera, *México: La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1995, p. 136

¹⁴¹ Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., *Evaluación del estado actual de la sociedad civil en México*, [en línea], s/autor, 12 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://www.cemefi.org/Boletines-para-medios-de-comunicación/120810evaluacion-del-estado-actual-de-la-sociedad-civil-en-mexico.html>, [consulta: 16 de octubre de 2010].

Mundial para la Participación Ciudadana) determinaron los siguientes puntos como lineamientos generales de trabajo para fortalecer la participación ciudadana en México:

- ✓ La diversidad de la participación en la sociedad civil hay una gran variedad de participantes y muchos de ellos pertenecen a grupos históricamente excluidos o vulnerables, como indígenas y personas con alguna discapacidad.
- ✓ La composición de las organizaciones de la sociedad civil en México aún es frágil, las personas que laboran en ellas son mayoritariamente voluntarios que no perciben ingresos o que trabajan en condiciones laborales precarias. El nivel de desarrollo institucional del sector es todavía bajo y poco reconocido.
- ✓ Las organizaciones de la sociedad civil en México que cuentan con mayor número de miembros son las organizaciones religiosas. Mientras que las organizaciones de medio ambiente suman 5% de miembros.
- ✓ La sociedad civil mexicana tiene un mejor nivel en cuanto a la práctica de valores democráticos y liberales que en compromiso cívico el cuál no está tan desarrollado.

Con respecto a las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales dentro de las cuales la sociedad civil funciona, destacan datos como que:

- El 87% de la población encuestada declara ser tolerante;
- 78.6% declara actuar con corresponsabilidad.

Aunque contrasta que: “las personas no quieren tener como vecinos a:

- Drogadictos, 70%
- Alcohólicos, 47%
- Homosexuales, 23%

Más del 70% de las personas entrevistadas tiene poca o nada de confianza en funcionarios públicos (partidos políticos, el poder judicial, el Congreso y la policía)¹⁴²

Con esta perspectiva de evaluación podemos considerar que la participación ciudadana de la sociedad civil y el nivel de aceptación de esta presencia en la cultura política para su incidencia se están incrementando, sin embargo también, y para fortuna nuestra, se indica el nivel de integración de cultura general con los valores de convivencia y la tolerancia no se han modificado.

En el imaginario colectivo las personas vulnerables siguen siendo consideradas merecedoras de los beneficios que puedan recibir por cualquier vía, ya sea gubernamental o privada asistencial, como se indica, las organizaciones religiosas siguen teniendo prioridad en la atención a las personas, y siguen sin señalar el papel de las empresas en este rubro; hay también una constante, las personas piden tolerancia e integración social pero siguen sin incluirse en el proceso.

En lo general, esta evaluación considera que sigue creciendo el desarrollo de la sociedad civil, que se están diversificando sus ámbitos de influencia y se incrementan las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil, también

¹⁴² *Ibid.*

considera que sus relaciones internacionales le está permitiendo recibir apoyo y asesoría especializada de organizaciones con una larga tradición en el desarrollo social en base a la participación ciudadana.

3.1 LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEMOCRACIA MEXICANA.

Al ir definiendo este tema, en torno a la sociedad civil, los primeros cuestionamientos que saltaban en la mesa pretendían definir o describir a la sociedad civil en México, y si esto es cierto ¿cómo se identificaba ésta? y ¿desde cuándo?, y aún más, si en las definiciones que hemos dado la presencia de la sociedad civil se debe a la existencia de una sociedad democrática en la cual se puede desarrollar una sociedad civil, activa y con una importante participación en la toma de decisiones de los gobiernos.

Por ejemplo: la respuesta a la pregunta ¿es México una democracia? O con mayor precisión, ¿Qué tipo de democracia es México?, utilizando como parámetro la noción de participación ciudadana, dependerá de lo que entendamos por democracia y el valor que otorguemos a la participación en dicha concepción.¹⁴³

Considerando las definiciones más básicas y reduccionistas, se interpreta a la democracia en un sentido de autogobierno, de libertad y de participación¹⁴⁴. Así,

¹⁴³ Pedro Salazar Ugarte, *¿Qué participación para cuál democracia?*, [en línea], s/fecha, Dirección URL: http://www.iis.unam.mx/pub_elect/zic/salazar-ugarte.pdf, el autor es Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Turín, es Investigador del IIJ-UNAM, [Consulta: 15 de enero de 2011], cita al pie de página no. 2, p. 2.

¹⁴⁴ ...desde Rousseau (cuyo pensamiento constituye la primera teoría de la democracia en la edad moderna, aunque paradójicamente seguía siendo una concepción políticamente premoderna) hasta Habermas, pasando por Kelsen, el concepto de democracia evoca la idea del autogobierno; de la libertad positiva, entendida como la facultad de los individuos para participar en la adopción de las decisiones a las que se verán sometidos. La democracia es el régimen en el que la

democracia y participación son conceptos entrelazados¹⁴⁵. Entiendo que no puede haber una sin la otra y que de alguna forma no tan formal, la democracia mexicana a creado una participación ciudadana en la toma de decisiones, y básicamente esta participación estuvo cooptada por el gobierno hegemónico controlado desde la presidencia de la república pasando por la dirigencia priísta por muchos años, y es por ello que poco y lentamente la participación ciudadana ha estado integrándose de forma más abierta y claramente en nuestra sociedad política.

Estas premisas consideran varios elementos de la participación como las mencionamos antes, es decir, que las opiniones de todos los actores considerados están en el mismo nivel de autoridad, que sus opiniones y propuestas tienen el mismo impacto, que hay un diálogo entre iguales¹⁴⁶. Supondría como dice Bovero que todos los actores involucrados no tuviesen una carga ideológica y política sin compromisos o presiones, que sus juicios no implicaran la subordinación de los otros actores. Siguiendo el texto de Salazar:

imposición heterónoma se disuelve (o, al menos, se legitima) mediante la participación autónoma de los destinatarios de las normas en su elaboración. *Ibid*, p. 13

¹⁴⁵ En este sentido íntimo, originario y fundamental, es en el que la idea de democracia se vincula con la noción de participación las decisiones vienen desde abajo porque los ciudadanos participan en su adopción. Por ello, democracia y participación son conceptos entrelazados. *Idem*, p. 13

¹⁴⁶ ...la democracia consiste en una cuota igual (formalmente y en vías de principio) de participación al proceso político de decisión (...), esta atribución igualitaria se justifica con base en el conocimiento, o mejor dicho en la presuposición, de que los juicios, las opiniones y las orientaciones políticas de todos los individuos considerados para participar en la democracia tiene la misma dignidad; a su vez, esta presuposición (supone) que eventuales diferencias de clase social no influyen en la capacidad de juicio y deliberaciones, es decir en la dignidad política de los individuos. Bovero, M., *Contro il governo del peggiore*, Roma-Bari, 2000. *Ibid*, p. 3

“...Según Schumpeter debemos observar el proceso democrático con realismo, aceptando que los individuos son portadores de intereses egoístas y que, en su mayoría, son incapaces de participar en la adopción de las decisiones importantes de agenda política (...) “son como niños”. Para Schumpeter, cada pueblo debe “definirse a sí mismo”, con lo que la democracia se reduce al conjunto de procedimientos para decidir pero sin importar si los que deciden son diez, cien, o mil ciudadanos¹⁴⁷.

En este supuesto no tendría motivo de presencia la participación ciudadana, en el entendido de que hay, si bien es cierto también, que habría actores que no quieren, o no pueden, o realmente no deben participar, pero en cada caso son más una excepción que una confirmación de regla. Es un juicio en el sentido de lo que algunos denominan *real politik*, de un ejercicio muy crudo de la política por el poder solamente, en ese sentido, no todas las personas tienen las cualidades para enfrentar las embestidas de los adversarios hacia sus personas.

Pero la política y la participación ciudadana hacen frente a otras realidades que son más severas que una confrontación política, como las necesidades y carencias de muchas personas en su educación, su salud, si carecen de vivienda, o de alimentos, trabajo, etc.; dejar las dinámicas sociales y políticas sin la vigilancia de los ciudadanos, con seguridad nos conduciría a un estado autoritario en donde no habría respeto hacia ellos mismos¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Hablando en el sentido del *public choice*. *Ibid*, p. 5-6.

¹⁴⁸ ... De hecho, no son pocos los teóricos que ven con favor la apatía: después de todo, como ya adelantábamos con Schumpeter; la política es una actividad difícil (y, según algunos,

Teniendo otras teorías en esta misma perspectiva debemos considerar que el desarrollo democrático incluye la participación, pero esta participación esta concebida sobre supuestos que están condicionados a la vez al propio proceso dentro de cada organización social y de las condiciones sociales a las que se enfrenta, un estado autócrata limita la participación, sin embargo incrementa la necesidad y la calidad de la organización social y sus propósitos.

Este conjunto de teorías considera que la participación de los ciudadanos en la deliberación y en la adopción de decisiones constituye el elemento central de la democracia. Para los deliberistas, en oposición a las tesis del *public choice* los ciudadanos están inspirados por un espíritu cooperativo actúan razonablemente (lo que no se reduce a la mera racionalidad interesada) y se respetan mutuamente. Es más: una corriente (constructivista) de la democracia deliberativa sostiene que la deliberación racional, imparcial y respetuosa, es posible construir decisiones moralmente correctas; mientras que una segunda corriente (epistemista) afirma expresamente que, *entre más alto es el grado de consenso que respalda*

desagradable) en la que no todos pueden, quieren o deben participar. (...) No es difícil adivinar que el éxito principal de estas teorías radica en su realismo (“la democracia no es lo que dicen los teóricos sino lo que la realidad nos muestra”) y su capacidad para explicar sin prescribir lo que acontece. Pero también su debilidad es evidente: por esa ruta podemos cruzar, sin percatarnos, el puente que separa a la democracia de la autocracia y terminar confundiendo ésta con aquella. *Ibid*, p. 6

*una decisión, mayores son las posibilidades de que ésta sea moralmente atinada*¹⁴⁹.

Es sobre este supuesto de la participación ciudadana en el que residen conceptos de cómo el de la *corresponsabilidad* o la *cogestión*, que implican un esfuerzo de trabajo, para lograr la aceptación primero, y luego de entendimiento entre la sociedad civil y el gobierno, y para mí falta incluir a la iniciativa privada. Logrando sinergias que impulsen los proyectos de los tres “sectores” en conjunto para lograr sus propósitos.

Es bien como apunta Salazar Ugarte, una perspectiva idealista, pero no por ello irrealizable, sin embargo partiendo de la idea de identificar las partes resalta la crítica constante sobre la visión en este sentido, lejana de la realidad y que enfrenta diferentes obstáculos en su operación¹⁵⁰.

Otra corriente teórica de la democracia se apoya básicamente en la letra de las leyes, básicamente en las constituciones políticas, consignando la participación

¹⁴⁹ Lo que me interesa subrayar es que la teoría deliberativa (en sus dos corrientes) sostiene la capacidad de la democracia para producir verdades morales (decisiones justas y correctas) depende de la participación activa y razonada de los ciudadanos durante el proceso deliberativo y en la adopción de las decisiones. *La participación es la fuente de legitimidad y de justificación moral de la democracia y, por lo mismo, representa el valor político de mayor rango* *Ibid*, p. 7 Las cursivas son mías.

¹⁵⁰ Mucho se ha escrito sobre los puntos débiles de la teoría deliberativa: sobre su carácter idealista; sobre su ambigüedad que abraza a sus elementos clave como la imparcialidad y la razonabilidad; incluso algunos teóricos han sostenido que al fundarse en las tesis del respeto absoluto ante cualquier idea, la teoría deliberativa tiene una naturaleza paternalista; mientras que otros, no sin buenos argumentos, afirman que el consenso constituye un ideal premoderno que excluye el disenso democrático y, por lo mismo, amenaza a la propia democracia. *Ibid*, p. 8

ciudadana parte del catálogo de los derechos de los miembros de la sociedad que describe la ley, es decir, se considera que están tan relacionadas una con la otra que no se puede ejercer la democracia sin la participación ciudadana.

El inconveniente radica en los supuestos, la libertad, el derecho a votar y ser votado, el derecho a la salud, al alimento, etc. están bajo las premisas de la constitución, sin embargo no se ejercen directamente por las restricciones de menor rango que las leyes derivadas de la constitución aplican sobre como acceder a éstos beneficios¹⁵¹.

Para Salazar Ugarte “las teorías sustantivo/constitucionalistas devalúan la importancia de la participación ciudadana en la discusión y la adopción de las políticas públicas”¹⁵², pero esta afirmación radica en la idea de que si está escrito en la constitución debe de aplicar, sin embargo nuestra realidad cotidiana nos muestra lo difícil que es canalizar los diferentes esfuerzos en una sola dirección, y estas consideraciones derivan de la suposición también, de considerar sólo derechos fundamentales como los derechos que incluyen todas las aspiraciones

¹⁵¹ El tercer grupo de teorías (...) que he llamado teorías constitucional/sustantivas, sostiene que el ideal democrático y el ideal constitucionalista se encuentran estrechamente relacionados, al grado que los derechos fundamentales (de libertad, políticos y sociales) constituyen una dimensión “sustantiva” de la democracia.

(...) Un ejemplo de esta concepción es la teoría de Luigi Ferrajoli, quien sostiene que los derechos fundamentales son derechos “contra la mayoría”, lo que significa que, por mandato constitucional, la comunidad política no puede decir nada, que afecte a los derechos de libertad y no puede dejar de decidir lo necesario para garantizar a los derechos sociales. *Idem*, p. 8

¹⁵² *Ibid*, p. 9

de los ciudadanos y por eso la insistencia en remitirse a ella y evitar que se modifique ¹⁵³.

En una breve síntesis podemos decir que las teorías del *public choice* conviven con una participación ciudadana ausente; las teorías deliberativas suponen una participación imposible; las teorías constitucional/sustantivas definen una participación cargada de valor simbólico pero materialmente limitada por un catálogo fuerte y amplio de derechos fundamentales. ¹⁵⁴

Si bien nos limitamos a estos argumentos la participación ciudadana no existiría, siguiendo al Salazar Ugarte, tenemos que definir la esencia de nuestra democracia y tendremos ocasión de identificar en ella que la autonomía política es el elemento en la que se sustenta la vida democrática del país, esto da claridad respecto a que la participación ciudadana es una parte fundamental de esta convivencia.

¿En dónde se participa? y ¿cómo se participa? son los elementos que acompañan este proceso ciudadano para lograr incidir en las decisiones de los gobiernos donde se definen las políticas hacia las comunidades. Entre más se involucren los

¹⁵³ El valor de estas teorías es indiscutible y radica en la promoción y defensa de los derechos fundamentales y de sus garantías. Las teorías sustantivo/constitucionales rescatan la importancia histórica de las constituciones que fueron aprobadas en la posguerra, sobre todo en Europa occidental, y subrayan el valor del cambio de paradigma jurídico/político que representaron. Sin embargo, sus tesis implican que los asuntos relacionados con las cuestiones fundamentales (o bien primarios) de las personas queden, por así decirlo, congelados en la constitución. De hecho promueven que el documento constitucional sea inmodificable en algunas materias y dejan en las manos de los jueces constitucionales todas las decisiones relacionadas con los Derechos Fundamentales. *Idem*, p. 9

¹⁵⁴ *Ibid*, p. 10

ciudadanos las decisiones pueden transparentarse, se obtiene confianza y seguridad en qué se decide y cómo se decide.

...Creo que este es el espíritu de la democracia participativa propuesta por McPherson en su famoso ensayo “La democracia liberal y su época” que, como él mismo señala, es complementario con la existencia de los partidos políticos que, como bien sabía Kelsen, son imprescindibles para la democracia. De lo que se trata es de ampliar, en todos los niveles de la organización social, los espacios o esferas de democracia. Después de todo, como advertía Rousseau, si de frente a los problemas de su colectividad, los ciudadanos se preguntan; ¡y, a mí, ¿qué me importa?”, la democracia está muerta¹⁵⁵.

Esta última cita ejemplifica lo terrible que sería deslindarse de la toma de decisiones, muchas de ellas aparentemente ajenas a nuestras rutinas, sin embargo, estamos ante una constante interacción de corrientes en que las políticas públicas y las decisiones de nuestros gobiernos nos hacen receptores desde de un básico incremento en los precios de casi cualquier producto, nos enfrenta contra una restricción de nuestras actividades y en otros elementos menos vistosos limita la participación ciudadana en el sistema electoral.

Nuestro país experimenta una serie de cambios significativos que se señalan al principio de este trabajo, exhibiendo la constante lucha entre las tradiciones y costumbres de una sociedad que aún no logra integrar la vida moderna con estas

¹⁵⁵ *Ibid*, p. 12

tradiciones. No ha dejado crecer una vida democrática en el sentido de que conserva las inercias de una vida social plagada de vicios y costumbres que nada tienen que ver con un ejercicio auténtico del derecho, donde la seguridad y la aplicación de las leyes esté garantizada sin prestarse a prácticas de corrupción o de simulaciones.

La plena ciudadanía se ejerce sobre supuestos donde los derechos fundamentales son cosa de todos los días, donde una omisión o acción de atentar contra ellos es una excepción y no una regla, donde la letra escrita de las leyes incluye y no discrimina ni excluye por género, por raza, por edad o por credo entre muchas otras individualidades de las personas en la comunidad¹⁵⁶.

En efecto, resulta urgente superar cierta concepción ampliamente vulgarizada que pretende o desea fijar a la sociedad civil en:

- a) Un espacio físico predeterminado,

¹⁵⁶ ...De hecho, vale recordar que se considera que una sociedad civil es fuerte y se consolida cuando su dinamismo particular da un paso a formas de vida asociativa sostenidas en su vitalidad sobre la base del ejercicio de una efectiva ciudadanía a la vez exige, para ser creíble la presencia concomitante de, por una parte, un genuino estado de derecho y, por la otra, la existencia de una conciencia y/o cultura política proclive a estimular las prácticas democráticas genuinas. No es este el caso, lamentablemente, de la mayoría –si no es que de todas- las naciones latinoamericanas en donde su desigual y forzado proceso modernizador solamente de manera muy tardía ha permitido el incipiente surgimiento y un relativo desarrollo de una sociedad civil autónoma apoyada en una esfera pública en construcción y en un conjunto de derechos ciudadanos aún no plenamente vigentes ni estables. Ángel Sermeño, *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, [en línea], en Alberto J. Olvera, (Coord.), *Revista Sociológica*, año 16, número 45-46, agosto 2001, México, El Colegio de México, 1999, Dirección URL: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/4517.pdf>, [Consulta:16 de octubre de 2010], p. 461

- b) Como un actor específico que supuestamente la representa y, finalmente
- c) Con un único principio organizador e interactivo de su contenido

Estos tres falsos presupuestos, ciertamente, contaminan de manera inequívoca un apropiado acercamiento a la comprensión normativa y empírica del fenómeno en cuestión volviendo más difícil la ya de por sí complicada empresa de creativa reconstrucción del concepto de sociedad civil¹⁵⁷.

Desde la perspectiva de Olvera tenemos la oportunidad de ubicarnos en la transformación de esta sociedad civil, no es sólo una parte de la sociedad en general, no sólo es un sector social y no es la única vía de expresión de la misma. La sociedad organizada no se establece sólo como sociedad civil, hay otras expresiones sociales que se organizan para atender problemas muy concretos, específicos, y eso, en vez de limitar su participación puede enriquecerla y proyectarla en otros espacios de incidencia.

En un escenario supuesto en el que la sociedad civil en sus diferentes expresiones interactúa con los gobiernos y las empresas logra integrar por su conducto que los esfuerzos por apoyar el desarrollo social y no sólo el asistencial se orienten sobre las bases del trabajo que estas organizaciones ya han realizado representa un ideal en la idea de concretar sus esfuerzos en el mejoramiento de toda la comunidad, un esfuerzo por el cual vale la pena luchar.

¹⁵⁷ *Ibid*, p. 461 – 462.

(...) Las principales aportaciones al respecto corren de la mano de Andrew Arato y Jean Cohen, a la sazón, los autores más innovadores y sugerentes que han escrito sobre este tema en los últimos años. Ellos, (...), adoptando una declarada perspectiva habermasiana debidamente complicada y corregida, proponen un concepto de sociedad civil sustentado en una estructura dual (comunicativa y de afirmación de derechos universales) que es capaz de permitir una interpretación objetiva de los complejos matices que emanan de la relación entre los distintos subsistemas sociales. De esta suerte, la sociedad civil es entendida desde su carácter de arena de intermediación en donde la vida social busca alcanzar y mantener un difícil equilibrio sustentado en las prácticas y acciones comunicativas de los actores sociales involucrados. Por tanto la estructura dual de la sociedad civil refleja la relación recíproca influencia y co-determinación establecida entre la esfera pública y su expresión comunicativa, por un lado, y, por el otro, la esfera institucional participativa demarcada, justamente, por el conjunto de derechos sociales y políticos creados por la modernidad¹⁵⁸.

¹⁵⁸ *Ibid*, p. 463 – 464.

3.2 EL MERCADO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Esta dualidad de la que hablaba anteriormente señala también una dualidad en el escenario que vivimos, si bien se sabe de la importancia e influencia de la sociedad civil en las decisiones de los gobiernos o de las empresas comerciales y financieras, no son actores imprescindibles, por el contrario se le ve como actores secundarios o terciarios en la toma de decisiones, sin embargo las manifestaciones como la posterior a las elecciones presidenciales de México en el 2006 y la movilización que bloqueó una de las vialidades más importantes de la ciudad así como la manifestación social que impidió el desarrollo de un aeropuerto alternativo en la zona de Atenco, estado de México son ejemplo de la presión social organizada.

Pero esta presión tiene sus frutos y consecuencias, son elementos potenciales para incorporar seguidores para determinadas causas ciudadanas, tras los resultados electorales del 2006, no todos los que bloquearon las avenidas simpatizaban con el candidato afectado, sin embargo apoyaban el respeto a los resultados electorales, necesitaban ver la transparencia de los resultados para legitimar los resultados.

Quiero señalar que son éstos simpatizantes se transforman en reclutas para apoyar causas que si bien no le son ajenas no son de su interés principal, en lo individual o en lo colectivo. Es por ello que si tienen el potencial de defender una causa que consideran justa o justificable se emplearán en defenderla. Retomando

la idea que generaba Olvera sobre la definición de la sociedad civil y el enfoque de Arato y Cohen:

Este enfoque conceptual plantea, sin duda, muchos problemas que complican el análisis empírico de una sociedad civil concreta que evidencia en su comportamiento un proceso desigual de desarrollo de la acción de sus propios actores sociales. Pero, sin duda, no se trata de un enfoque conceptual acríptico, autocomplaciente e incapaz de tomar en cuenta los obstáculos que debe superar un proceso comunicativo sustentado en el intercambio de ideas, principios e intereses sociales diversos. Esta es, naturalmente, una ventaja nada desdeñable a la que se suma el original esfuerzo por refundarla desde una recuperación y ampliación de las principales tradiciones normativas que están en base y apuntando hacia una mejor comprensión de aquellos procesos de “racionalización – sociocultural a partir de la comunicación”¹⁵⁹.

La diversidad de los elementos que se manifiestan como sociedad civil, robustecen y a la vez complican una taxonomía de sus alcances, ver como se transforman en productos para un mercado de correligionarios o de reclutas para el enfrentamiento electoral o simplemente como receptores de las buenas intenciones de las empresas para legitimar su trabajo ante una sociedad que ni siquiera vive en ese país, estoy pensando en las empresas transnacionales que tienen subsedes en México y otros países en desarrollo y que por una serie de políticas generadas en otros países las empresas se ven comprometidas, por

¹⁵⁹ *Ibid*, p. 464.

diversas razones, a apoyar proyectos para el desarrollo social. Ahí es donde gobiernos y empresas se arrebatan los proyectos de la sociedad civil para legitimar su propia identidad.

De acuerdo con el Indesol¹⁶⁰: “A las instituciones de asistencia privada, asociaciones y sociedades civiles, políticas locales y nacionales, a las religiosas, de padres de familia o sindicatos, a los consejos ciudadanos, cámaras industriales, de comercio y a los demás grupos humanos que de manera constituida trabajan independientes a las acciones de gobierno” se les considera Sociedad Civil Organizada (SCO).

Dedicadas a:

Cabildeo para la liberación de servicios sociales y económicos, de asistencia directa a grupos necesitados, de promoción humana, personal, familiar y comunitaria, de fomento al desarrollo social y económico.

Nota: Cuando una minoría se ostenta públicamente como representante de la sociedad civil organizada “ES FALSO”.

Las ubican en tres niveles:

- Instituciones de primer piso

¹⁶⁰ Instituto Nacional para el Desarrollo Social (Indesol), *ABC de las OSC's, La sociedad civil organizada en México*, [en línea], Dirección URL: www.anunciacion.com.mx/buscador/busqueda.html?q=indesol.... [Consulta: 16 de octubre de 2011], Presentación de diapositivas.

Son las que ayuda directamente a individuos y a grupos humanos que requieren de asistencia, promoción y desarrollo

- Instituciones de segundo piso

Son los centros de acopio y recaudación de fondos orientados a la distribución de bienes o servicios entre las organizaciones dedicadas a la comunicación y difusión de las actividades que realizan las instancias de *primer piso*.

- Instituciones de tercer piso

Son las que mediante el cabildeo realizan actividades políticas, reúnen firmas en apoyo a propuestas para modificaciones legales, hacen manifestaciones públicas, marchas y declaraciones en medios de comunicación para conseguir sus fines.

También las distinguen en dos vertientes:

- Las que nacen de necesidades reales en sus comunidades.
- Las que tienen su origen en un deseo o propósito.

Pero el criterio que considero más importante para este análisis radica en que se les considera:

Autosustentables:

Aquellas que cuentan con recursos económicos y no necesitan donativos pero que tienen autorización legal para recibirlos.

Si se benefician de ambas formas, colocándose en una posición moral injusta, atreviéndose a recibir donaciones que podrían beneficiar a otra organización altruista sin fuentes de ingresos o recursos para trabajar en los servicios que presta a la comunidad que asiste, promueve o libera.

Dependientes:

Aquellas instituciones que por su origen y actividad, dependen de la aportación económica de la sociedad o donativos para su sustento. Por ejemplo, las instituciones y fundaciones que nacen de congregaciones religiosas, donde su personal activo debe atender las funciones objetivo y no pueden salir a trabajar o devengar salarios o ingresos.

Otra manera de distinguir las diferencias que hay entre las organizaciones autosustentables de las dependientes, es identificando la expresión que las describe y observando como actúan frente a las necesidades sociales. Por ejemplo, cuando refieren su función como

Filantropía – Es la forma de distribución de la riqueza que acapara el sistema de libre mercado y también la forma de subsanar el daño que el desempleo genera.

Altruismo – Es una actitud frente a la vida, un estado consciente donde el ser humano identifica el amor como único vínculo entre los habitantes de la tierra; para el altruista la justicia, la verdad y la paz, son los principios que le motivan a levantarse cada día para emprender su jornada, siempre trabaja por la conquista del bien para todos y tiene claro que no puede ser feliz, cuando hay otros que

carecen de lo necesarios para vivir con la dignidad que corresponde al ser humano; o

Caridad – El amor hace que altruistas y filántropos trabajen en el mundo por la caridad que es fuente de vida, de felicidad, justicia, belleza y paz; siendo caridad lo mismo que verdad; quien conoce a Dios y mantiene una liga con él a través de una religión como la católica, vive la caridad hacia el prójimo como manifestación y fruto de su amor y trato con Dios, no buscan beneficios personales, ganancias, ni utilidades, lo único que buscan es hacer coincidir la realidad con la Verdad.

Cualquiera de las necesidades humanas que son atendidas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, pueden trabajarse con las diversas figuras jurídicas como:

Institución de Asistencia Privada (IAP) – Ofrece servicios de asistencia, promoción y desarrollo de manera directa a grupos específicos.

Asociación Civil (AC) – Promueve el arte, la cultura, el deporte, la investigación científica y tecnológica, además defiende el medio ambiente y agrupa a personas en clubes sociales y de servicio.

Fideicomisos – Se dedican a la administración, capacitación y distribución de recursos económicos.

Sociedades Civiles (SC) – Son similares a las asociaciones civiles, pero dirigidas a cuestiones académicas, profesionales o asuntos relacionados con el mercado solidario, a beneficio de un gremio, grupo o comunidad.

Las denominadas (ONG) – Son agrupaciones políticas y movimientos sociales en torno a los derechos humanos y por lo general no tienen figura jurídica.

El anterior desglose corresponde a una presentación del Indesol, que pretende explicar qué es y cómo se desarrolla de la sociedad civil organizada en México, los conceptos de filantropía, altruismo y caridad corresponden a una marcada tendencia ideológica, la sociedad civil, por ser civil, no debe ceñirse a conceptos en los que si no tiene una tendencia a la filantropía o a la “caridad”, no puede tener acceso a los fondos de apoyo que oferta este instituto. Luego regresaré a este documento, ya que tiene interesantes reflexiones sobre los “errores” de la sociedad civil en su actividad.

Por otra parte, resulta muy loable el ejercicio del Centro Mexicano para la Filantropía al menos en su exposición para el Foro de Liderazgos realizado en 2007 en Brasil. En su exposición a cargo de Jorge Villalobos, expresa respecto de la inversión social privada en Latinoamérica: ¿evolucionando para la sustentabilidad? En el caso de México.¹⁶¹

Su análisis hace referencia directa a la forma en que la inversión privada impacta a nuestra sociedad, en cifras identifica que en América latina hay:

- 600 millones de habitantes

¹⁶¹ Jorge A. Villalobos G., *El futuro de la inversión social privada en Latinoamérica: ¿Evolucionando para la sustentabilidad? El caso México*, [en línea], Foro de Liderazgos, 23 – 25 de septiembre de 2007, Sao Paulo, Brasil, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), Dirección URL: <http://ebookbrowse.com/futuro-de-la-inversion-social-pdf-d2239524> [Consulta: 11 de enero de 2011].

De estos,

- 300 millones viven en situación de pobreza

Brasil, México y Argentina están entre las 20 mayores economías a nivel mundial; sin embargo,

- Requieren de un 4.3% de crecimiento anual constante, hasta el 2015, para reducir la pobreza al 50%
- A pesar del crecimiento económico de los últimos cinco años, no se ha revertido la situación de pobreza extrema. (CEPAL, 2006)

Tomemos como referencia el siguiente cuadro comparativo para identificar el nivel de interacción existente entre las acciones de apoyo financiero de los particulares y las organizaciones:

Filantropía privada (voluntariado y donaciones) en términos del PIB

País	Donaciones (fundaciones, empresas, individuos)	Voluntariado	Total
Reino Unido	0.62%	1.96%	2.57%
Estados Unidos	1.01%	1.48%	2.47%
España	0.87%	1.25%	2.10%
Argentina	0.38%	1.03%	1.41%

Colombia	0.32%	0.28%	0.60%
Perú	0.26%	0.06%	0.33%
Brasil	0.17%	0.10%	0.27%
México	0.04%	0.08%	0.12%
Promedio 34 países	0.388%	1.12%	1.50%
Promedio AL	0.23	0.31	0.54

Fuente: John Hopkins University; Proyecto comparativo del Tercer Sector – 1998.

Según este documento en México hay:

- ✓ 20 mil organizaciones de la sociedad civil (no lucrativas, de servicios a terceros)
- ✓ 5752 están catalogadas como donatarias autorizadas (en 2006)¹⁶²
- ✓ 250 Fundaciones donantes
- ✓ 461 mil personas ocupadas en el sector (incluye personal pagado y voluntarios)

Así, para apuntalar la información que sustente sus actividades, la situación del sector de entidades donantes en México señala que hay:

- ✓ Escasez de investigaciones relativas a las transferencias solidarias

¹⁶² Es decir, que están autorizadas para entregar recibos, que son comprobantes legales, por las donaciones que reciben y que son validos ante las autoridades hacendarias.

- ✓ Fragmentación de la información relativa a las donaciones privadas
- ✓ Información gubernamental es imprecisa
- ✓ Crecimiento, aunque todavía insuficiente, del número de las entidades donantes

Respecto de las entidades que donan, independientemente de lo que donan y a cuales organizaciones lo hacen, podemos clasificar su existencia en:

- Fundación independiente
- Fundación familiar
- Programa corporativo
- Fundación comunitaria
- Fundación intermediaria
- Fundación operativa

TIPO DE FUNDACIÓN	NÚMERO	%
Fundaciones Empresariales	44	31
Programas Corporativos	30	21
Independientes y Familiares	38	26
Fundaciones Comunitarias	17	12
Fundaciones Intermediarias	7	5
Fundaciones Operativas	7	5

TOTAL	143	100
-------	-----	-----

Directorio de Entidades Donantes en México, Cemefi, 2006.

También el documento señala una evolución histórica, en la que destaca cuatro periodos de desarrollo del sector en México:

Primer Periodo: 1521 – 1860, de la Conquista a la Reforma.

- Fuerte presencia de la Iglesia católica en la creación de instituciones de Asistencia Social
- Con las propiedades que poseía y las donaciones de los feligreses, la Iglesia pagaba las obras de caridad: escuelas, hospitales y obras sociales de atención a los grupos pobres.

Segundo Periodo: 1861 – 1960.

- Fuerte presencia del Estado en la Asistencia Social a partir de la nacionalización de los bienes eclesiásticos con la Reforma.
- En 1899 nace la Junta de Asistencia Privada (JAP).
- Con la Revolución Mexicana el Estado se consolida a partir de las políticas de bienestar social: escuela, salud, seguridad social, vivienda.

Tercer Periodo: 1961 – 1985.

- Creciente toma de conciencia de los ciudadanos
- Mayor participación en lo social
- Nuevas causas son asumidas

- Se trabaja en la atención de los problemas de las minorías y de las mayorías
- Se organiza el Sector de Asociaciones de Servicios a Terceros

Cuarto Periodo: 1986 – 20__

- Promoción de la Filantropía y el Voluntariado
- Promoción Responsabilidad Social Empresarial
- Surgimiento de nuevas “Fundaciones Donantes”
- Mayor participación en lo social
- Aprobación de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (2004)
- Reforma Fiscal (2007)

Como podemos ver, en el Cemefi, se destaca una visión integral de las diferentes manifestaciones de la sociedad civil organizada, básicamente en la premisa de su área de influencia, es decir, de las acciones que desarrolla sin considerar si su actuación es “ética” o apegada a los cánones de la “moral” de cierta ideología. Esta sociedad civil, sí, esta organizada y está trabajando en apoyo a terceros, sin embargo, la realidad nos lleva a identificar que el posicionamiento de las empresas y de las diferentes manifestaciones políticas siguen recurriendo al “clientelismo” de éstas a cambio de prebendas y de apoyo a sus proyectos, siguen ejerciendo una cooptación de sus dirigentes y de sus proyectos.

No debemos limitarnos a un criterio como el que el Indesol establece, sólo considera dignas de su aprobación, a las organizaciones que tienen un marco

ideológico con una base moral, la sociedad civil no sólo está dedicada al cabildeo, puede considerar esos tres niveles de interacción, pero tomando en cuenta que sus actividades responden a su área de influencia.

Es preferible considerar su origen en relación con la naturaleza de su constitución, que es congruente con la idea de desarrollar su ámbito de influencia, éste ámbito le da sentido a su existencia y justifica sus acciones. La dependencia o no de su administración radica más en la planeación de sus proyectos y de sus estrategias para conseguirlos, en ese sentido esa distinción no tiene sentido, aún menos, si pretendemos considerar la “verdad” de cada organización civil corresponde a los criterios de que esta definiendo este instituto.

3.3 ESCENARIOS DE UNA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA.

“de la pérdida de identidad a la que nos resistimos dando tanta importancia a la autoestima, el autodesarrollo (...), nos impulsa en primer lugar a tratar, no de superar las contradicciones sociales, sino de aliviar el sufrimiento del individuo desgarrado, dado que éste no puede ya apelar a un dios creador, una naturaleza auto organizada o una sociedad racional”¹⁶³

Sirva lo anterior para ir concretando la idea de que nuestra sociedad esta fragmentada en su propia identidad, síntoma de este proceso modernizador, tanto en lo económico como en lo cultural, por lo tanto, la presencia de la sociedad civil y su organización son una reacción para soslayar esta erosión social.

Pero si hemos cortado nuestros lazos con nuestras raíces, no por ellos somos menos, sino que somos diferentes, y entre más nos reconocemos vemos más diferencias, así mismo la necesidad de reafirmarnos con los otros en un sentido de pertenencia, que incrementa nuestra autoestima y sienta las bases para nuestro desarrollo. Como dice Touraine, es nuestra labor encontrarnos ya no sólo en el Dios creador, sino también en la naturaleza y como sociedad y en ese sentido un esfuerzo doble, debemos superar los conflictos y encontrarnos organizados y

¹⁶³ Alain Touraine, *Podemos vivir juntos. Iguales y diferentes*, Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 1997, en Carlos A. Gadea e Ilse Scherer-Warren, *Modernidad y democracia en América Latina. Las miradas de Alain Touraine*, [en línea], Espacio abierto, Cuaderno venezolano de sociología, Vol. 17, año 1, (enero-marzo, 2008), Venezuela, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/122/12217104.pdf>, [Consulta: 29 de mayo de 2011].

racionalmente propensos a definir el desarrollo por nosotros mismos y no en los criterios de otros¹⁶⁴.

Tomando como una guía el trabajo de Berrio Puerta para revisar rápidamente la perspectiva teórica de los movimientos sociales referidos a la sociedad civil y como esta correspondencia suscita una conexión con la participación ciudadana por medio, nuevamente de la figura de la sociedad civil. Él dice: “Los movimientos sociales constituyen un producto histórico de la modernidad y se acepta, por la mayor parte de los estudiosos en la materia, la idea según la cual estos se desarrollaron en un contexto caracterizado por nuevas comprensiones de la sociedad, que ofreció el marco adecuado para ciertas formas de protesta”¹⁶⁵.

El desarrollo de los “movimientos sociales” se entiende fueron creados, desde diferentes perspectivas, desde una necesidad de legitimación apoyada en la ideología, o en plural; para mí, esta representación moderna esta sustentada en la creación de estructuras políticas que invitan a la participación social, pero sin aclarar que entienden por participación.

¹⁶⁴ ...describe una modernidad latinoamericana que, a partir de sus particulares y diversos ritmos socioculturales, parece caracterizarse por una auténtica demanda de subjetivación, de afirmación y reconocimiento de aspectos culturales y de identidad personal y social. En definitiva, contribuye para constatar una gran característica de esta modernidad: su continua tensión entre un universo instrumental (bajo los contornos racionalizadores de la sociedad) y un universo simbólico (caracterizado por las experiencias de producción y afirmación de los sujetos sociales) *Ibid*, p. 77 - 78

¹⁶⁵ Ayder Berrio Puerta, *La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci*, [en línea], Estudios políticos No. 29, Medellín, julio-diciembre 2006, Dirección URL: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1303/1388>

[Consulta: 29 de mayo de 2011], p. 219

En el proceso histórico, estas manifestaciones colectivas se fueron ubicando desde las diferentes manifestaciones ideológicas para interpretarlas y darles un lugar en el cambiante mundo que se iba experimentando. “Tales confrontaciones se expandieron, los participantes en las distintas modalidades se convirtieron, poco a poco, en agentes sociales “reflexivos” que generaron identidades colectivas y fueron capaces, cada vez más, de poner en marcha campañas duraderas, organizadas e incluso nacionales, en nombre de los distintos grupos en conflicto”¹⁶⁶.

En Estados Unidos el modelo funcionalista se orientó hacia el cómo de la acción colectiva; mientras que en Europa el modelo marxista se orientó al estudio del porqué de la acción colectiva, analizado por el mismo autor. Por su lado Sydney Tarrow lo analizó desde la tradición anglosajona, al tiempo que Touraine y Alberto Melucci desde la tradición europea.¹⁶⁷

Un análisis comparativo entre la teoría del comportamiento colectivo y el modelo estructural – funcionalista expresa que:

...El primero (...) se desarrolló en el marco del llamado interaccionismo simbólico, centrado en una perspectiva que se basaba en el comportamiento colectivo y seguía sus postulados. (...), siguiendo a Diani,

¹⁶⁶ Los movimientos sociales tradicionales se habían abordado analíticamente en términos de conflictos de clase, pero los nuevos movimientos sociales se resistían a tal conceptualización. Como afirma Mario Diani, los movimientos que empezaron a surgir a partir de los años sesenta pusieron de manifiesto las dificultades que tenían para ser comprendidos por las dos principales corrientes sociológicas de la época: el modelo marxista y el modelo estructural – funcionalista.
Idem.

¹⁶⁷ *Ibid*, p. 220

esta perspectiva afirma que los fenómenos colectivos no son simplemente el reflejo de una crisis social, sino más bien una actividad que apunta a la producción de nuevas normas y nuevas solidaridades.

...En la perspectiva del interaccionismo simbólico, las transformaciones sociales no eran vistas como elementos de tensión. Por el contrario, la aparición de nuevas y mayores organizaciones, el aumento de la movilidad de la población, el incremento de las innovaciones tecnológicas, la creciente importancia y desarrollo de los medios de comunicación de masas, la progresiva transformación –cuando no desaparición- de formas culturales tradicionales, etc. fueron considerados como condicionantes que llevan a las personas a buscar nuevos patrones de organización.¹⁶⁸

Para este modelo de análisis los movimientos sociales representan ajustes en las dinámicas sociales, no es cuestión de “crisis social” no hay un rompimiento abrupto de los canales convencionales de negociación entre las entidades de poder, las nuevas estructuras apuntan a brindar espacios nuevos de intercambio y por ende de negociación.

Analizando el modelo del interaccionismo simbólico con una perspectiva constructivista hacia el estudio del comportamiento colectivo podemos decir que éste, el constructivismo:

... se interesa más por los movimientos sociales que por otras formas de comportamiento colectivo e insiste en que cada aspecto de la acción

¹⁶⁸ *Ibid*, p. 220 - 221

colectiva puede entenderse como un proceso interactivo, definido simbólicamente y negociado entre los participantes, sus oponentes y los espectadores. Para esta perspectiva, cuanto menos estructurados se encuentren los contextos y las situaciones que afronta un individuo, más relevante es este proceso de producción simbólica. Así, pues, cuando los significados disponibles no proporcionan una base suficiente para la acción social, emergen nuevas normas sociales que definen la situación existente como “injusta” y que proporcionan justificaciones por la acción. En este sentido, el comportamiento colectivo es visto como una actividad que nace alejada de definiciones sociales preestablecidas y que, por tanto, se localiza en el exterior de las normas culturales y de las relaciones sociales promedio:¹⁶⁹

Por lo tanto, considerando que existe una convergencia teórica entre las perspectivas constructivistas (...) y la interaccionista clásica, encontramos un porqué de la persistencia que enuncia Berrio en esta área de la sociología:

- 1) La concepción del movimiento social como un proceso sujeto a continuos cambios y como un objeto de estudio en sí mismo, que no puede explicarse simplemente por las condiciones del contexto que surge;
- 2) El énfasis en los procesos de definición colectiva de los problemas que motivan la participación en el movimiento;

¹⁶⁹ *Ibid*, p. 222

- 3) La capacidad de los que siguen el enfoque clásico para revisar sus supuestos y adaptarlos a la cambiante situación de estas formas de acción colectiva, y para eludir la tendencia a calificar a los movimientos de racionales o irracionales en la que se ha centrado la crítica a este enfoque.¹⁷⁰

Es decir, la interpretación de los movimientos sociales pende de una interpretación que va por un lado desde su origen como justificación de su existencia; a interpretar su dinámica interna, donde las relaciones personales puede legitimar sus propuestas, hasta la racionalidad o congruencia de su presencia ante el modelo de organización a la cual señalan para oponerse.

Considerando que el modelo político - social es ineficiente o incapaz de atender las demandas de sus miembros genera un comportamiento diferente, "las personas se ven forzadas a cuestionar el orden social poniendo en marcha distintas acciones no conformistas o contrarias al sistema"¹⁷¹.

(...) la perspectiva construccionista ha recibido () críticas importantes. Por un lado, si bien los movimientos se definen como fenómenos intencionales, en muchas ocasiones ha interesado estudiar las dinámicas espontáneas, imprevisibles o inesperadas, más que los comportamientos y estrategias

¹⁷⁰ Dicha tipología distorsionaba la naturaleza de los movimientos, al diferenciar entre los que tenían lugar en las instituciones sociales y se consideraban normales, y aquellos fenómenos de comportamiento colectivo y divergente, en tanto que fenómenos de ruptura de las normas sociales y de reestructuración social. *Ibid*, p. 222

¹⁷¹ Por consiguiente, un movimiento social se desarrolla cuando se extiende un sentimiento de insatisfacción, y las instituciones, por no ser suficientemente flexibles, son incapaces de responder al mismo. *Ibid*, p. 223

propriadamente intencionales y organizadas. Por otro lado, al focalizarse en el análisis empírico del comportamiento, se realiza una descripción detallada de la realidad, pero quizá no se ha prestado mucha atención al origen estructural de los conflictos que se encuentran en la base de los movimientos sociales.

La teoría de la movilización de recursos, (...) ha intentado subsanar el primer problema; por su parte la teoría de los nuevos movimientos sociales ha intentado resolver el segundo...¹⁷²

La “movilización de recursos” no sólo supone un interés utilitario per se, se interpreta una base de elementos en la modalidad de recursos materiales, financieros, humanos, y de logística al menos, para desarrollar y conservar en actividad un movimiento social. Es una visión cercana a la formación de estructuras, planeación y justificación de la existencia de un movimiento social, no son reacciones sociales derivadas de la segregación política o construidas bajo premisas incendiarias en el momento de insatisfacción por una acción administrativa de los gobiernos.¹⁷³

¹⁷² *Ibid*, p. 223

¹⁷³ ...”Para la teoría de la movilización de recursos, los movimientos sociales son grupos racionalmente organizados que persiguen determinados fines y cuyo surgimiento depende de los recursos organizativos de que disponen”. En este sentido, se opone tanto a la versión interaccionista – construccionista, como a las versiones estructural – funcionalistas, ya que la primera enfatiza el rol de los movimientos en la construcción de nuevos valores y significados, y las segundas ven los movimientos colectivos como actores irracionales, y la acción colectiva como producto del mal funcionamiento del sistema social o, más específicamente, de sus mecanismos para mantener la integración social. Esto implica que el funcionalismo entiende la acción colectiva

Estos argumentos no son suficientes como para explicar la aparición de los movimientos sociales, si un grupo de personas se moviliza a partir de una propuesta, estará previamente definida por la organización de los recursos y los fines para los que se ha decidido agruparse. Berrio nos explica como se construye sobre la teoría del economista Mancur Olson, y desarrollada en su texto “La lógica de la acción colectiva”, la cuál apunta a que los movimientos sociales proveen de recursos “colectivos” a las personas, en el sentido de los bienes que ellos no pueden obtener desde su esfuerzo individual.¹⁷⁴

Desde esta conformación de puede decir que los movimientos sociales pueden tener un modelo “multifuncional” en el que la disponibilidad de recursos, la organización para desarrollarlo y la coyuntura política permitan se expresión y expansión para lograr sus propósitos. Para esta corriente, el tema de los recursos es central. Consideran que cuando adquieren recursos nuevos o mejoran los que tenían tienen posibilidades de organizarse para exigir más.

Un elemento a destacar en estos análisis es el lenguaje, los términos para explicar estos modelos, las analogías económicas sirven para definir todos los aspectos de los movimientos sociales¹⁷⁵, en concreto con la propuesta de McCarthy y Zald.

como algo meramente residual, en forma de comportamiento reactivo que, al límite, es incapaz de desarrollar una estrategia racional. *Ibid*, p. 224

¹⁷⁴ Por ello la explicación de la conducta colectiva requiere una atención detallada a la selección de incentivos, mecanismos, estructuras que posibilitan el tránsito desde un colectivo amorfo de individuos a un grupo organizado para el cambio social. *Ibid*, p. 225

¹⁷⁵ Enrique Laraña, *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza, 1999, en *Idem*.

Para estos autores, un movimiento social es un conjunto de opiniones y creencias en una población, que manifiesta preferencias con miras a cambiar algunos componentes de la estructura social. Esta noción económica remite a la imagen de una estructura difusa de demandas, de expectativas de cambio social que precisan de agentes promotores para cristalizar una movilización. Las organizaciones de los movimientos sociales aparecen como equivalente funcional de la empresa comercial en el mercado: una organización que identifica sus objetivos con los fines de un movimiento social o con los del contramovimiento y trata de alcanzar esos objetivos.¹⁷⁶

Otros autores como Sydney Tarrow han desarrollado esta línea de investigación, para él, se representan en tres dimensiones:

- el grado de apertura/clausura del acceso político formal,
- el grado de estabilidad/inestabilidad de las preferencias políticas, y
- la disponibilidad y posición estratégica de los potenciales socios o aliados¹⁷⁷

¹⁷⁶ *Ibid*, p. 225.

¹⁷⁷ Al hablar de estructura de las oportunidades políticas, me refiero a dimensiones consistentes (aunque no necesariamente, permanentes o nacionales) del entorno político, que fomentan o desintegran la acción colectiva entre la gente [...]. Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las élites y las autoridades. *Idem*, p. 225

McAdam, McCarthy y Zald ponen de relieve tres tipos de condiciones sociales que la teoría de la movilización de recursos ha explorado para pronosticar el desarrollo de un movimiento:

- a) Condiciones políticas (como las oportunidades que brinda la coyuntura política);
- b) Condiciones económicas (la posibilidad material brinda variedad de recursos movilizables para la acción colectiva), y
- c) Las condiciones organizacionales (como la existencia de organizaciones en un movimiento social).¹⁷⁸

Coincido con Berrio al apuntar que muchos autores se limitan en sus análisis al tomar en cuenta sólo las condiciones del ambiente político, las oportunidades o coyunturas que se presentan sin considerar los otros elementos que influyen en el desarrollo de los movimientos sociales o de la participación ciudadana en mi propuesta. Es decir, consideran como un actor único las acciones del Estado para determinar el surgimiento de uno y la incidencia de la otra.

No podemos desacreditar la influencia del Estado en esto, pero no es el único factor, ya mencionamos a la Iniciativa Privada, las empresas y comercios, las tradicionales organizaciones sociales como las iglesias o las comunidades étnicas o culturales.

¹⁷⁸ Fernanda Schilman, *“Convivir con el capital financiero, corralito y movimiento de ahorristas (Argentina 2001-2004)”* Barcelona, Universitat Rovira i Virgili, 2004. [en línea], Dirección URL: www.tdx.cesca.es/TESIS_URV/AVAILABLE/TDX-06003105-130435/3.marcoteorico.PDF, en *Ibid*, p. 226

Para estos autores, la estructura de oportunidades políticas:

Influye en la decisión de un movimiento para movilizarse (el “cuando” de la acción colectiva, según Tarrow), [en] la elección de la estrategia, la forma organizativa adoptada, la escala de la movilización y el impacto de los movimientos en sus contextos sociopolíticos. En todos estos aspectos mencionados, lo que podríamos denominar el carácter del sistema político, ejerce una notable influencia en los movimientos sociales.¹⁷⁹

Este modelo considera la relación de los movimientos sociales y las instituciones del gobierno ante las cuales tienen incidencia o éstas sobre sus problemáticas, en concordancia con este artículo de Berrio, cita a Charles Tilly en el trabajo señalado de Laraña, donde “considera que para reconocer el espacio de los conflictos políticos se necesita de dos definiciones cruciales:

- 1- Las reivindicaciones que consisten en declarar determinadas preferencias respecto al comportamiento de otros actores que incluyen demandas, ataques, peticiones, súplicas, muestras de apoyo u oposición y declaraciones de compromiso; y
- 2- Un gobierno es una organización que controla el principal medio concentrado de coerción dentro de un territorio importante.

Siguiendo a Tilly, en este contexto, el conflicto político (...), abarca revoluciones, rebeliones, guerras, conflictos étnicos, movimientos sociales, genocidios,

¹⁷⁹ Laraña, en *Ibid*, p. 226

campañas electorales, la mayoría de las huelgas y cierres patronales, parodias públicas y demás formas de interacción.

(...), las explicaciones dadas por la teoría de la movilización de los recursos no pueden generalizarse dado que sus autores difieren en el núcleo explicativo del surgimiento, evolución y desarrollo de los movimientos sociales. Algunos proponen explicar el surgimiento o existencia de los movimientos sociales a partir de la disponibilidad de oportunidades al alcance de los “contestatarios”; otros, a partir de la existencia de organizaciones que actúan como portadores de los esfuerzos de cambio social, y otros más hacen referencia a los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción. Pero en su núcleo argumentativo, consideran algunos autores, las diversas variantes o escuelas de la teoría de la movilización no han roto con la teoría de la elección nacional.¹⁸⁰

El término de “nuevos movimientos sociales” que retomo del trabajo de Berrio es porque considera una perspectiva diferente a la tradicional conceptualización de que las manifestaciones sociales, como las descritas antes, son una relación entre autoridad y receptores de estas normas de conducta, en un modelo que el autor explica mejor, encuentro que deja de lado la tradicional dicotomía entre el movimiento obrero y las definiciones de clase social para transitar en otras

¹⁸⁰ *Ibid*, p. 227 - 228

categorías de relación entre quien toma decisiones y los receptores de las consecuencias de las decisiones adoptadas por los primeros.¹⁸¹

En estas categorías encontramos un acercamiento a los conceptos de Touraine, para orientarnos y centrar esta discusión de qué elementos debemos tomar en consideración cuando definimos la movilización social, ya que me permite establecer a la participación ciudadana en una serie de elementos que definen sus características en México, en donde su profesionalización es, no sólo un mercado de oportunidades para nuevos nichos de negocios, es una necesidad para transparentar y democratizar las relaciones entre el Estado, la iniciativa privada y las propia sociedad receptora de las decisiones que los otras entidades toman y afectan nuestro diario vivir.

Concuerdo con el comentario que enuncia Berrio sobre Touraine, respecto de:

... los movimientos sociales no son rechazados marginales del orden, sino fuerzas centrales que combaten unas contra otras para controlar la

¹⁸¹ Se usa la expresión “nuevos movimientos sociales” para referirse a un amplio conjunto de acciones colectivas que no han podido ser entendidas ni analizadas por las perspectivas teóricas anteriores, y más específicamente, por las formas de enfocar el que, hasta entonces, era el prototipo del movimiento social, es decir, el movimiento obrero. Estas teorías constituyen la respuesta que en Europa las ciencias sociales han ofrecido a la oposición de los movimientos sociales desde los años sesenta y setenta y, de algún modo, vienen a ser una respuesta a los enfoques predominantes en Estados Unidos. En este sentido, estas nuevas teorías de los movimientos sociales abandonan el marxismo como marco privilegiado de comprensión de los movimientos sociales y la transformación social, y apuntan más hacia otras lógicas de acción basadas en la política, la ideología y la cultura, y otras fuentes de identidad como la etnicidad, el género o la sexualidad, que consideran bases de acción colectiva. Esta sustentado en la teoría de de Mario Diani. “The concept of social movement” *The Sociological Review*, 40 (1), Chicago, 1992
Ibid, p. 229

producción de la sociedad y regular la acción de las clases para la formación de la “historicidad”. En la sociedad industrial, la clase dominante y la clase popular se contraponen, como sucede en las en las sociedades agrarias y mercantiles. (...), Touraine sostiene que también lo harían en una nueva sociedad, donde nuevas clases sociales sustituirían a la clase capitalista y trabajadora como actores centrales del conflicto.¹⁸²

Nos permite ubicar en el término de “historicidad”, cual podría ser el motor que impulsa a las personas a actuar o a incorporarse a un movimiento social, a participar como sociedad en un ambiente determinado. Es poner en perspectiva la “lucha por el poder” en el para qué estoy participando. Es un sentido de trascendencia y a la vez de pertenencia, que por lo tanto no es fácil de “vender” para que el resto de los miembros de un colectivo se integren y colaboren.

En Touraine “la historicidad” como campo de acción es “acción de actores históricos” (sujetos), y depende, a su vez, del poder de dominación de que dispone cada uno de ellos. Esto explica la transición de un tipo de sociedad a otro; transiciones marcadas por la actividad se sujetos históricos (movimientos sociales) y definida con el fin de controlar el proceso de tránsito de un tipo social a otro. En este proceso se constituyen las clases sociales, definidas, según Touraine, por la apropiación (clase dominante) y reapropiación (clase dominada) colectiva de la historicidad. En torno a la lucha por el control de la historicidad, las relaciones de clase se transforman

¹⁸² Alain Touraine, *¿Podeos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Bogotá, FCE, 2000, en *Ibid*, p. 230

en luchas sociales concretas por el control de la dirección social de la historicidad en el seno de una sociedad determinada.¹⁸³

El análisis del “modelo ético” en Touraine permite distinguir tres sistemas de acción:

- Sistema institucional
- Sistema organizacional
- Sistema de acción histórica

Parafraseando estas palabras, encontramos, que pueden ubicarse en los niveles de incidencia en los que puede trabajar la participación ciudadana, puede limitarse a incidir en las decisiones de una institución de gobierno o una empresa, o puede generar cambios en las relaciones de toda una estructura productiva como por ejemplo el medio ambiente definido como una organización, o ir más allá a la transformación histórica de un país al establecer parámetros de equidad, igualdad y respeto a las personas que viven en este territorio.

La ideología dominante representa el mundo como un conjunto de flujos incontrolables, en permanente transformación, lo que conduce a juzgar imposible la construcción reformadora. La acción colectiva, al contrario, se basa en la voluntad de cada individuo, grupo o nación, de actuar sobre los hechos económicos, construir y transformar su identidad e integración y defender un ideal de solidaridad. Ya no se trata de conservar un orden social sino de crear las condiciones sociales que protejan la libertad

¹⁸³ *Ibid*, p. 230

personal y la diversidad cultural, así como de resistirse a la “utopía” de un mundo transportado por un movimiento perpetuo hacia el aumento cada vez más rápido del consumo y las comunicaciones; sociedad más moderna que las anteriores, y que ha roto con toda atadura asociada con las visiones naturalistas de la sociedad, las filosofías de la historia y todas las formas de “sociocentrismo”. Además, Touraine va a rechazar las ilusiones de las “sociologías de la esperanza”, lo mismo que las de las “ideologías del orden”.¹⁸⁴

De esta manera, Touraine concibe la sociedad sobre la libertad del sujeto, y no sobre un bien común o un interés general, que no son más que “máscaras del poder”.

Al respecto, distingue tres épocas en la modernidad:

- La época de la alta modernidad – que se organizó en torno de categorías políticas como la noción de ciudadanía;
- La época de modernidad media – que se organizó alrededor de categorías económicas o clases sociales, y
- La modernidad tardía – en la cuál:
(...) las ideologías políticas se agotan o degeneran, al punto que se valieron de ellas los regímenes totalitarios. Los debates económicos se profesionalizan a tal extremo que la gestión del Estado apenas parece ya diferente de la de las empresas privadas (tecnocracia): en ambos lados hay

¹⁸⁴ *Ibid*, p. 231

que adaptarse a una competencia mundial y a transformaciones tecnológicas aceleradas. A la inversa, son los problemas de la vida privada los que alimentan los grandes debates públicos.

El tema del sujeto, sobre el que se asientan las reivindicaciones éticas, sustituyó al de las clases, como éste había reemplazado al de la nación.¹⁸⁵

Me he detenido mucho en este tema porque considero que justifica en forma muy concreta el *continuum* en el desarrollo de la participación ciudadana desde los ojos de las manifestaciones colectivas. Es encontrar una explicación a el porqué la gente de nuestro país hace lo que hace, para expresar una inconformidad y puede llegar a extremos como los desnudos de los representantes de la organización denominada “los 400 pueblos”, porqué las reacciones de organizaciones como el sindicato de electricistas y tantos otros.

La participación ciudadana, como tal, no esta limitada a su organización en la sociedad civil o en organizaciones no gubernamentales, es más amplia y heterogénea como ya lo describimos, y esta relacionada más a atender necesidades específicas que a presentarse como una articulación política¹⁸⁶.

¹⁸⁵ *Ibid*, p. 231 - 232

¹⁸⁶ Según Touraine, la vinculación que une al sujeto y al movimiento social se establece a partir de la sociedad civil; esta noción designa la relación de las acciones colectivas emprendidas a favor de la liberación de los actores sociales y contra el funcionamiento de una economía dominada por la ganancia y la voluntad política de dominación. Contra estos dos sistemas de poder, todas las figuras del sujeto procuran crear un espacio autónomo e intermedio. Aparte, los movimientos sociales, cualquiera sea su especie, contienen en sí mismos una aspiración democrática: procuran dar la palabra a quienes no la tienen y hacerlos partícipes en la formación de las decisiones políticas y económicas, mientras que las acciones revolucionarias siempre sueñan con la

(...) En cualquier caso, esta aproximación hace una aportación en dos sentidos.

Primero, presta atención a los determinantes estructurales de la protesta, reevaluando la importancia del conflicto, con lo que mantiene viva la importancia de uno de los elementos centrales de todo movimiento social.

Segundo, confiere mayor importancia al sujeto y tiene la habilidad de capturar las características innovadoras de los movimientos, que ya no se pueden definir en relación con el sistema de producción, tal como se haría desde una perspectiva marxista¹⁸⁷.

(...) Sin embargo, con base en los trabajos empíricos especifica las siguientes características:

- en primer lugar, en las actuales sociedades la información se está convirtiendo en un recurso importante, es decir, la proporción de lo que está construido o mediatizado tiende a aumentar considerablemente en comparación con la realidad que se experimenta directamente;
- en segundo lugar, se da la “planetización” del sistema, línea tras la cual no hay espacio posible porque el sistema se ha convertido en un único espacio planetario en el que los problemas que puedan surgir en lugares determinados son, no obstante, globalmente interdependientes, pues afectan al resto del sistema.

purificación social, política, étnica o cultural, una sociedad unificada y transparente, la creación de un hombre nuevo y la eliminación de todo lo que es contrario a una unanimidad, que muy pronto no tendrá otra razón de ser que desembocar en un poder totalitario. *Ibid*, p. 232

¹⁸⁷ *Ibid*, p. 232 - 233

- El tercer lugar tiene que ver con la naturaleza misma de la información como recurso;
- y como cuarto lugar, puede decirse que la información no existe como recurso independiente de la habilidad humana para percibirla, procesarla y ampliarla¹⁸⁸.

¹⁸⁸ *Ibid*, p. 234

3.4 PERSPECTIVA DE MODELOS DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Necesito retomar la tesis de Rubén Aguilar para continuar este análisis, ya que él describe una serie de elementos en cuanto al contexto directo de atención a las organizaciones, aunque su tesis en el capítulo 6 habla de fortalecimiento institucional parece representar un manual para los asesores de las organizaciones civiles, y que de alguna manera resulta de gran utilidad al trasladar estas nociones al análisis de la participación ciudadana en el sentido de su profesionalización.

En este orden de ideas una de las aportaciones máximas que tienen las recomendaciones de Aguilar es la “claridad” en la construcción y desarrollo de una organización que quiere participar. Si es claro el para qué se reúnen las personas, cómo se organizan es un proceso que requiere menos esfuerzo y algo de iniciativa, pero no radica en ello su constitución y continuidad, es decir, si es claro para qué me reúno con otras personas cada quien puede aportar algo para garantizar el éxito de la “misión”.

Por ello era importante ver la naturaleza de los movimientos sociales, -por ejemplo- si un grupo de mujeres se reúne para exigir equidad en sus relaciones laborales en un determinado centro de trabajo, sin duda que sus integrantes se encargarán de movilizar los recursos necesarios para hacerse notar, podrían recurrir a quienes tienen experiencia en estas acciones y generar un intercambio

de ideas que desemboquen en estrategias y perspectivas diferentes a las que dieron origen a su constitución.

La intención de este capítulo es pasar de una reacción social como la del ejemplo anterior a un proceso de organización profesional, no por profesionistas, como en las sugerencias de Aguilar, sino en las de cada organización que desea participar como ciudadanos independientes de cualquier articulación política o en su caso dependientes del financiamiento de algún patronato o fundación de particulares.

En ocasiones las propias empresas de iniciativa privada tienen sus propios recursos destinados a la filantropía, pero no conocen, por la naturaleza de su quehacer diario, quienes son y dónde están las organizaciones sociales que pueden recibir estos beneficios y a su vez cómo podrían tener mayor impacto social sin vincularse al trato con organizaciones con intereses políticos.

En estos escenarios, donde las entidades de los gobiernos pretenden legitimar sus esfuerzos sociales aportando beneficios a las organizaciones sociales, requieren a su vez, del apoyo de las personas para “justificar” que sus acciones si tienen destinatarios con rostro, y que este ejercicio los coloque en el escenario electoral. Por su lado la iniciativa privada, a través de sus empresas comerciales, se enfrenta a una feroz competencia por demostrar que sus ingresos son legítimos y sustentados por un beneficio de los consumidores, forzando una responsabilidad para con la sociedad y un evidente rechazo a que se les vincule directamente con la política electoral.

En la otra esquina del triángulo, la sociedad civil requiere de recursos económicos, humanos, materiales y otros más para desarrollar sus actividades, pero también se muestra renuente a que se le identifique como articulada a una dependencia de gobierno, o a una empresa, o a un grupo político.

Por lo tanto requiere definir su estatus como organización y que en la medida de sus pretensiones planee sus estrategias, sus recursos y las acciones en el corto, mediano y largo plazos.

Para esto son sobresalientes las recomendaciones de Aguilar, a las cuales haré sus acotaciones debido a que, desde mi perspectiva, tienen un sesgo utilitario, como buen negociador en su papel de brindar sus servicios como consultor, se coloca en una posición donde resalta sus cualidades y se diferencia de otros a la vez que presiona para saber las estrategias de trabajo de su competencia. Pero, al grano, en este sentido de formalizar el trabajo de las organizaciones se debe quedar claro, que profesionalizar es precisamente dar un carácter explícito a la actividad de la organización.

En el apartado anterior, cuando analizábamos los criterios para estudiar a los movimientos sociales, trasladaba esta postura a la experiencia local, y no encontraba un análisis de las manifestaciones por que estaban planeadas, por el contrario, hay muchas manifestaciones en el país, pero en su mayoría no están planificadas, son relativamente organizadas y su proyección es al mediano plazo.

Para que arroje buenos resultados, un proceso de fortalecimiento institucional¹⁸⁹ debe iniciarse a partir de la demanda de la organización o del acuerdo claro y preciso, asumido de manera voluntaria, entre la agencia de cooperación y la organización. Si no se da esta condición, el proceso tiene muy altas posibilidades de fracasar.¹⁹⁰

La experiencia¹⁹¹ revela que la definición de la demanda y el acuerdo para iniciar el proceso¹⁹² de intervención pueden comenzar a partir de dos posibilidades:

- 1) Un proceso de dos o tres reuniones entre el consultor y la parte que hace la solicitud del servicio. El propósito es aclarar el carácter de la demanda. El consultor pone por escrito lo que se ha discutido y, mediante el diálogo, se llega a precisar lo que quiere. Una vez que está clara la solicitud, se acuerdan los tiempos y los términos para iniciar el proceso. El acuerdo

¹⁸⁹ Cuando habla de institución, para nuestros propósitos, debe entender que habla de las organizaciones sociales.

¹⁹⁰ Rubén Aguilar, (*Tesis s/nombre*), *El fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil*, [en línea], s/f, México, Dirección URL: http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014753/014753_06.pdf, Capítulo 6, [Consulta: 16 de octubre de 2010], p. 282

¹⁹¹ Aguilar, en esta tesis, recurre como elemento de verificación a la experiencia. Esta experiencia es en su calidad de asesor de organizaciones de la sociedad civil, está certificado por el Cemefi, en el sitio web de éste se pueden consultar sus credenciales.

¹⁹² Es este, el momento en que empieza a hacer referencia hacia los consultores. Sin embargo, como lo aclaré, sus recomendaciones son de utilidad, tanto para quien haga las veces de consultor, como para la organización, institución, dependencia, o empresa que necesite apoyo para mejorar su desempeño, incluso puede ser útil a nivel personal, siempre que sus pretensiones estén clarificadas para obtener el máximo beneficio de un proceso de análisis como el que describe adelante.

queda expresado en un programa que detalla propósitos, método, tiempos, productos y costos.

- 2) La agencia de cooperación y su contraparte establecen con precisión la demanda que se expresa en los “términos de referencia” que se presentan al consultor. En ellos se detallan los propósitos, método, tiempos y productos. El proceso tendrá mayores posibilidades de éxito, en la medida en que se garantice que la elaboración de los “términos de referencia” surge de un verdadero acuerdo entre la organización y la agencia. De otra manera, corre el riesgo de convertirse sólo en un ejercicio formal para cumplir con las exigencias de la agencia.

Estos criterios parten del supuesto que una organización social pretende mejorar sus estándares de productividad, mejorar los ingresos de sus proyectos o tal vez incorporar más miembros. Por ello, es que considero que a iniciativa de una organización que pretende acceder al financiamiento de una organización internacional, que sería el segundo supuesto que propone Aguilar, los “términos de referencia” son las restricciones que la fundación o la organización internacional aplica para garantizar que los recursos proporcionados van a ser bien utilizados.

A partir de la experiencia en los procesos de intervención institucional, de manera particular de fortalecimiento institucional, he elaborado una serie de

principios de carácter general que es necesario tener en cuenta antes de iniciar el proceso. Éstos son¹⁹³:

1. Mantener una actitud crítica ante la solicitud. La primera tarea (...) es ayudar a aclarar lo que se quiere y se necesita. Los problemas no siempre están a la vista. Nadie sabe más de su propia organización, que quienes la viven, pero precisamente esa participación dificulta plantear con claridad su demanda.
2. Aclarar la demanda es una tarea conjunta de los miembros de la organización. (...).
3. Toda consultoría exige de un diseño para cada caso. Hay lineamientos generales de evaluación o planeación estratégica, sin embargo es necesario recrearlos en todos los casos. Se requiere, por lo mismo, construir modelos a la medida de cada institución o grupo, para que respondan mejor al carácter de su demanda.
4. Hay que transferir siempre los conocimientos y la metodología. El consultor está obligado no sólo a conducir o acompañar a la institución en el proceso que se le ha solicitado, sino también a transferir los conocimientos y la metodología que él utiliza para hacer la conducción o acompañamiento.¹⁹⁴

¹⁹³ Estos son la portación que Aguilar ofrece como su aportación personal, recurriendo a mi experiencia en estas actividades, son principios rectores de cualquier consultor o asesor con mínimo de sentido de responsabilidad, básicamente, ser lo más objetivo posible ante la problemática de cada "cliente", para asegurar que los resultados sean realizables y puedan verificarse. Por ello me permito editarlo para incorporar las ideas sustantivas de su análisis.

¹⁹⁴ Considero que además de compartir esta información, la mejor estrategia es que la propia organización, asuma y se capacite en éstos temas para fortalecer su estructura, es de gran ayuda

5. El consultor nunca puede sustituir a los miembros de la institución. El carácter del consultor es el de un facilitador técnico y, como tal, es un agente externo que tiene muchas funciones como las de acompañar, cuestionar, catalizar conflicto, proponer alternativas, ofrecer herramientas y sugerir respuestas, siempre en su calidad de externo; no debe asumir decisiones o tareas que sólo corresponden a los miembros de la institución.
6. El proceso de la consultoría debe ser evaluado en cada una de sus etapas. Se requiere de un mecanismo permanente que haga posible visualizar los errores para corregirlos y evitarlos, así como para mantener un control constante sobre el proceso, de manera que pueda ajustarse y corregir adecuadamente como respuesta frente a la demanda.
7. El proceso debe evaluarse al haber llegado a su fin. Las evaluaciones parciales no sustituyen a la general y ésta tampoco a las anteriores. Cerrar el proceso con una evaluación general del mismo proporciona mucha información y también aprendizajes que son útiles para todos. La evaluación general normalmente ofrece buenas indicaciones y pistas para seguir adelante y facilita que la parte contratante se apropie del proceso en su conjunto.

Los tipos más frecuentes de intervención para colaborar en el proceso de fortalecimiento institucional son:

recurrir a la experiencia de los consultores, sin embargo, la intención de profesionalizarse implica capacitarse y capacitar a otras organizaciones en temas como estos. Su propósito debe implicar crear redes con otras organizaciones, elaborar un tejido con la sociedad integrando a sus miembros y ofreciendo servicios para el desarrollo social de la comunidad en la que ubica geográficamente.

Formación y capacitación.

El trabajo de diseño de formación y capacitación contempla básicamente tres etapas:

- 1) Diagnóstico de necesidades. Se hace un diagnóstico de necesidades a partir de un conocimiento profundo de la institución, de sus propósitos y proyectos a futuro. Se pueden utilizar encuestas con el personal, elaboradas para la ocasión, o entrevistas con guiones previamente diseñados. Dependiendo del número de integrantes, las encuestas y entrevistas se hacen a la totalidad o sólo a una muestra representativa.
- 2) Presentación de alternativas. A partir del diagnóstico, se trabaja en una serie de posibles alternativas para hacer frente a las necesidades. Se pueden contemplar modalidades de formación y capacitación que proponen las pasantías o cursos presenciales, o también, a distancia. A la hora de elegir entre las distintas posibilidades, resultan determinantes criterios como el tiempo que se puede invertir, los costos de las modalidades, la pertinencia y oportunidad ante el momento que vive la institución.
- 3) Desarrollo de las modalidades. Una vez que se decide por una o algunas de las alternativas, se pasa al diseño preciso de las modalidades. Se incluye en todos los casos – ya sea que se trate de un curso, taller o una pasantía- los contenidos, el método, los materiales, las actividades de apoyo y los criterios de evaluación.

Evaluación institucional.

En el término de evaluación institucional se engloban las evaluaciones que se refieren al conjunto de la vida institucional –ser y quehacer-, y también las que sólo asumen como su objeto a los programas o proyectos que llevan a cabo la misma.

Es necesario una distinción entre cuatro términos relacionados aunque distintos: evaluación, control, seguimiento y sistematización. Los cuatro son parte de la evaluación, sin embargo, cada uno expresa realidades distintas y momentos diferentes que suponen, a su vez, métodos y técnicas particulares para poder ponerlos en marcha.

Es preciso definir con cuidado, qué es lo que se quiere evaluar y para qué. Es común que no existan parámetros previos de valoración o medición, lo que hace más difícil el ejercicio de la evaluación como tal. Con frecuencia, lo que supone una evaluación termina en una sistematización –de suyo valiosa-, pero que no supe a la valoración de lo que se ha hecho.

El modelo metodológico de evaluación contempla tres etapas:

- 1) Determinación de la modalidad de evaluación. Hay muchos tipos y modalidades de evaluación. Es necesario definir de antemano y con precisión, cuál es la mejor de las modalidades para los requerimientos de quien demanda el servicio. La evaluación puede recaer en el conjunto de la institución o sólo de un área.

- 2) Desarrollo de la evaluación. Una vez definida la modalidad, se realiza la evaluación en términos acordados. En todos los casos se trata de privilegiar la modalidad de la autoevaluación sobre la heteroevaluación.
- 3) Instalación del sistema. Debe establecerse un sistema de evaluación permanente que defina con precisión los criterios y contemple mecanismos de control, seguimiento, los propios de la evaluación y también los de la sistematización. El sistema debe garantizar cortes a lo largo, además de la evaluación que englobe todo el ejercicio anual.

Consultorías.

Las consultorías se concentran básicamente en el campo de la planeación estratégica y la reingeniería. A continuación, se describe el proceso metodológico.

1) Planeación estratégica.

La planeación estratégica como la conocemos ahora surge desde el ámbito de las grandes empresas, en particular las japonesas; sin embargo, detrás está una visión que es propia del ámbito militar y que data de muchos años. El léxico de la planeación estratégica es el propio de la guerra: “estrategia”, “táctica”, “posicionamiento”, “fortalezas”, “habilidades”, etc.

La planeación estratégica sirve y puede ser utilizada por cualquier tipo de organismo que agrupe a personas con un objetivo común. El método es una, lo que cambia siempre es la dimensión del objeto a ser planificado. En la medida en que el objeto a planificar es más grande y complejo, las técnicas que se tienen que utilizar para recoger la información –por ejemplo-, tendrán que ser

también más acabadas y complejas, sin embargo, el método seguirá siendo el mismo.

Algunos de los elementos que dan cuerpo a la propuesta de la planeación estratégica son:

- Desde la previa claridad y precisión de lo que quieren ser y hacer, se puede conseguir lo que se propone.
- A partir de la claridad del futuro es posible construir el presente y organizar el conjunto de las fuerzas y recursos de todos los días, para alcanzar lo que se ha imaginado.
- Debe considerar en la importancia del entorno y de los cambios recurrentes a los que se ve sujeto, siempre es posible adecuar el proyecto institucional. De hecho debería ser una actividad recurrente, desde la perspectiva del entorno.
- Hay que considerar la participación del conjunto de las personas que integran la institución, es posible diseñar y asumir como propio el plan estratégico que conduce a la institución.

El método de planeación estratégica que se propone tiene siete grandes etapas:

- Planear la planeación. Es una etapa previa a todo el proceso de planeación estratégica y constituye un aporte particular de la misma. En este momento se constituye el “comando” responsable de la planeación, se define el qué y el cómo de la participación de todas las personas involucradas en el

ejercicio, y se garantizan los mecanismos de asimilación de los resultados del proceso, entre otras cosas.

- **Diseño Institucional.** En esta etapa se define la visión: ¿cómo queremos ser vistos por el entorno?; la misión: ¿qué hacemos?; los objetivos institucionales, es decir, el desglose de la visión y misión; la filosofía institucional, que expresa el contenido del proyecto político en su definición más amplia; y los valores institucionales que expresan las reglas del juego y en lo que creen los miembros de un grupo.
- **Diagnóstico de la institución y entorno.** Contempla el diagnóstico institucional, cultura y clima organizacional así como el quehacer; y el del entorno, macro y micro. Las variables a considerar deben ser diseñadas de acuerdo al tipo de institución y de la dimensión del entorno. Aquí también se deben considerar las mega tendencias del sector del que se trate la actividad.
- **Pronóstico y escenarios.** A partir de la consideración de los elementos del diseño institucional y de los datos que arroja el diagnóstico de la institución y del entorno, se pasa a la construcción del pronóstico, de cómo habrá de comportarse el entorno y los escenarios que den cuenta de qué se quiere que suceda con la institución y su proyecto. De las variables que la institución no puede controlar, sólo se puede ofrecer pronósticos; pero de las que sí, puede hacer escenarios.
- **Posicionamiento estratégico.** A partir de los datos que arrojan las etapas anteriores, se llega a la definición de los retos estratégicos y después a las líneas estratégicas, que van a garantizar que éstos se puedan superar.

- Programación de la acción. En términos operativos, las grandes líneas estratégicas se traducen en áreas o programas y en proyectos de acción. La unidad operativa por excelencia es el proyecto. Los proyectos, en el marco de todo el trabajo anterior, deben expresarse en objetivos, metas, actividades, responsables, tiempos, costos y criterios de evaluación.
- Evaluación. Es la primera y la última etapa del ciclo de la planeación estratégica. El criterio fundamental de evaluación en planeación estratégica no es si se cumplieron o no los objetivos y las metas –que sin duda hay que considerar-, sino si se alcanzó la visión y se cumplió con la misión en el marco de la filosofía institucional y sus valores.

2) Reingeniería.

El modelo metodológico, en sus líneas fundamentales, sigue la propuesta de Michel Hammer y James Champy, quienes definen la reingeniería como “la revisión fundamental y el rediseño radical de los procesos para alcanzar mejoras espectaculares en medidas críticas y contemporáneas de rendimiento, tales como costos, calidad, servicios y rapidez”. Lo que la reingeniería busca es operar nuevos modelos de organización.

Al centro de la propuesta metodológica está la reconstrucción de los procesos que pueden ser de producción, servicios, ventas o administración, bajo una serie de criterios que, son los que hay que tener en cuenta.

Asesorías.

A diferencia de las consultorías que suponen periodos más o menos prolongados de acompañamiento, las asesorías son acciones puntuales en tiempos más cortos y definidos. La materia de la asesoría es múltiple; puede ser la que se señala en los apartados anteriores, pero más frecuentemente consiste en apoyar a la institución en algún punto particular y más específico.

Como señalé antes, las actividades de una organización social también implican relacionarse con otras, creando sinergias e incluso redes de apoyo colectivo entre las organizaciones. Algunas desarrollan cadenas de valor, es decir, relaciones de intercambio de actividades que se generan un encadenamiento de productos para producir otro, de valor agregado y potenciando las cualidades de cada proceso gracias a las habilidades de cada organización y sus miembros.

Otras organizaciones se vinculan con otras, y a la vez con la comunidad, integrando un tejido con la sociedad que nutre de nuevos reclutas, con identidad propia que por ende legitima su labor y sus propósitos como el de mejorar el vecindario. Ahora, la tecnología permite crear redes sociales de forma virtual, gente con afinidades desde distintas partes del país o incluso desde el mundo. Así, las redes sociales de las organizaciones van de la vinculación de procesos de cada organización, hasta la creación de federaciones nacionales o internacionales de organizaciones con fines comunes como la equidad de género, la defensa del medio ambiente.

Estas grandes redes sociales no han pasado desapercibidas para el otro miembro de esta tríada de elementos sociales, las empresas, tanto de bienes como de

servicios, están integrándose a las cadenas de valor, pero también enfrentan su medio natural de competencia:

Las organizaciones en todos los tipos de industria y en todas partes del mundo han formado alianzas estratégicas, sociedades o redes para complementar sus propias iniciativas estratégicas y fortalecer su competitividad, se trata de un cambio completo para crear presencia y establecer una posición atractiva en el mercado¹⁹⁵.

Es la oportunidad de las organizaciones para incidir, incidir deriva de la posibilidad de localizar a las personas clave, que son las que toman las decisiones y son proclives a los intereses de las organizaciones en sus proyectos y estrategias¹⁹⁶.

Además de considerar que en su proyecto empresarial:

(...) las alianzas estratégicas son acuerdos de cooperación entre organizaciones que van más allá de los tratos normales entre una organización y otra, las que no llegan a tener lazos de propiedad formal.

Con esto se puede decir que el valor de la alianza reside en la capacidad

¹⁹⁵ Beatriz Ochoa Silva, *et. al.*, *Alianzas entre organizaciones de la sociedad civil con empresas del sector privado para realizar acciones socialmente responsables*, [en línea], s/fecha, Dirección URL: <http://antiguo.itson.mx/publicaciones/contaduria/55alianza.pdf>, [Consulta: 27 de agosto de 2011], Han llegado a la conclusión que participar simultáneamente haciendo sinergia entre ellas mismas es lo que les ayudará a adquirir más habilidades, recursos, experiencias y capacidades competitivas más diversas y amplias de lo que pueden reunir y manejar por su cuenta, siendo este uno de los objetivos primordiales de las alianzas, porque al conocer sus capacidades y su servicios se convierten en promotores entre ellas mismas. p. 1

¹⁹⁶ Trabajar en alianza no se reduce a reunirse entre organizaciones y con su gente. El seguimiento de estos encuentros es una tarea esencial. Las organizaciones aliadas aprenden a crear y utilizar redes a nivel local, nacional e internacional, a establecer y conservar contactos. *Idem*.

que tiene la organización aliada a colaborar eficazmente y abrirse paso a los cambios que se le presenten¹⁹⁷.

La profesionalización de la organización para la participación ciudadana, implica que las relaciones en las organizaciones deben desarrollarse tanto al interior como al exterior de su estructura, con esto me refiero a que si bien deben hacer un ejercicio de análisis y planeación como el que describe Aguilar, necesitan incorporar la estrategia de alianzas con otros actores que aparecen en un escenario como adversarios a las causas de la organización, y sin embargo, pueden nutrir de elementos diversos las necesidades de cada organización¹⁹⁸.

Para hacer alianzas las organizaciones interesadas deben hacer un análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y para tener una perspectiva general de su situación. Las fortalezas de recursos, competencias y las capacidades competitivas son importantes ya que representan los bloques de construcción de una estrategia, las debilidades son fundamentales porque señalan los aspectos vulnerables que requieren una corrección. Por otro lado están las oportunidades y amenazas externas que entran en juego para aprovechar todo aquello que puede ser

¹⁹⁷ *Idem.* p. 1

¹⁹⁸ Las alianzas estratégicas son como cualquier otra relación: prosperan si se les presta la debida atención, pero pueden ser contraproducentes si se descuidan. Fijar constantemente nuevos puntos de referencia para evaluar los progresos puede ayudar a mantener el cauce de los proyectos y el interés de la relación. *Ibid.*

favorecedor para la organización y defenderse de aquellas amenazas que pueden afectar su bienestar¹⁹⁹.

Se pretende incentivar sinergias con las alianzas, integradas a los mecanismos productivos, que produzcan resultados acordes al proyecto definido desde la planeación estratégica o las evaluaciones, el análisis FODA debe resaltar nuestras fortalezas, cubrir nuestras debilidades, definir nuestras oportunidades y minimizar las amenazas. No está de más crear:

(...) relaciones directas con otras redes o asociaciones (clientes potenciales). Algunas OSC optan por resolver esta cuestión buscando un asociado local que lo apoyará en la prestación del servicio; esta es la alternativa más barata y fácil para entrar en un nuevo mercado²⁰⁰.

La empresa privada ha comenzado a reconocer la importancia que tiene para ellas las acciones sociales que pueden realizar en las comunidades en las que están ubicadas. Actualmente han realizado avances importantes enfrentándose a retos comunes que son abordados con eficacia, debido a

¹⁹⁹ En este tipo de análisis (que también menciona Aguilar), hay que ubicar que cuando hablamos de fortaleza y debilidades es en referencia de la propia organización, institución o persona de quien estamos hablando; las oportunidades y las amenazas están relación al entorno, tanto en externo como el inmediato.

²⁰⁰ De hecho, asociarse con una OSC local es tal vez la solución más atinada para las organizaciones privadas con planes a nivel macro que solo deseen ofrecer sus servicios a mercados locales. *Ibid.*

que la sociedad comienza a pedir cambios en los negocios y una mayor implicación de éstos en los problemas sociales²⁰¹.

Hay relaciones que potencian el producto de éstas, tanto para la organización como en este caso de las empresas que se asocian. Pueden recurrir a proyectos que beneficien directamente a la sociedad lo que garantiza un beneficio para ambas partes aún cuando ayudar a una comunidad represente algo ajeno a las tareas de la empresa, pero que puede beneficiar su ambiente alrededor de su ubicación geográfica o de los empleados que acuden desde esa comunidad.

Su propósito es efectuar un cambio social y económico para la comunidad, generando iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida, trascendiendo del enfoque tradicional de ayuda para pasar a influir sobre causas profundas que provocan problemas sociales.

Las empresas que manejan acciones socialmente responsables, están conscientes de que pueden contribuir al desarrollo sustentable a fin de favorecer su crecimiento y aumentar su competitividad. Al mismo tiempo que fomentan la responsabilidad social garantizan los intereses sociales²⁰².

Las presiones tanto gubernamentales como de organizaciones de la sociedad civil han provocado una respuesta en las empresas respecto a la responsabilidad social corporativa y ésta ha emergido como una prioridad ineludible para los líderes de negocios en todos los países. A raíz de esto

²⁰¹ *Idem.*

²⁰² *Idem.*

se puede plantear una interrogante ¿Qué espera la sociedad de las empresas?²⁰³

La respuesta a esta pregunta debe incluir una correspondencia entre las empresas, los gobiernos y la propia sociedad organizada. Criticar, o responsabilizar a uno de estos elementos limita el “abanico” de las soluciones. Si no existe un Estado de derecho en el cual, la sociedad organizada pueda participar en la toma de decisiones, en igualdad de términos, las soluciones, se han dichos reiteradamente, son limitadas. La corresponsabilidad es necesaria, y se construye desde las bases de la formación de la propia sociedad.

Si no hay participación, no hay compromisos.

A principio de cada año se abre la convocatoria por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, este año no fue la excepción, al consultarla, se observa una estrategia diferente a la de otros años, la propuesta de fortalecimiento y de capacitación de las organizaciones de la sociedad civil se distribuye en diferentes ámbitos de sus competencias, a la vez que incluye otros aspectos que se desarrollaban en diferentes momentos, ahora se muestran más articulados y con una proyección de largo plazo (anexo)²⁰⁴.

²⁰³ A la que se responde que el abanico es muy amplio, va desde políticas de personal éticas, hacia adentro de la empresa, hasta relaciones honestas con los consumidores, transparencia, buen gobierno corporativo, enérgicas políticas a favor del medio ambiente, el involucramiento activo de las empresas en las grandes causas de interés público y el desarrollo de alianzas estratégicas entre empresas, gobiernos y sociedad civil. *Ibid.*

²⁰⁴ Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), CONVOCATORIA dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para presentar proyectos de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC (PF), dentro

Es interesante analizar la parte que sugiere un fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, ya que en él se incluyen algunos de los aspectos mencionados en este trabajo, la visión de los que intervienen en este proceso no se limita a una postura ideológica como la referida por el propio Indesol, acá se menciona una propuesta más institucional, desprovista de ideologías y de tendencias. Es un esquema de capacitación que puede poner a éstas organizaciones en el camino de lograr sus propósitos.

del Programa de Coinversión Social, [en línea], Dirección URL:
[http://www.indesol.gob.mx/work/models/web_indesol/Resource/271/1/images/PF2012\(1\).pdf](http://www.indesol.gob.mx/work/models/web_indesol/Resource/271/1/images/PF2012(1).pdf)
[Consulta: 14 de febrero de 2012].

Conclusiones

Como he señalado desde el primer capítulo, la ciudadanía y la participación ciudadana han rebasado los actuales modelos de representación democrática, han dejado atrás los conceptos básicos que definen la delegación de las responsabilidades colectivas en los gobiernos, los representantes populares, las organizaciones gremiales, las autoridades, las instituciones, y un largo etcétera de actores sociales.

He pretendido que a través de las interpretaciones teóricas como el “posmodernismo”, la identidad de la ciudadanía se entienda como una “transición” permanente en las relaciones sociales y en sus procesos de desarrollo, es tan rápido este movimiento que se percibe como un piso “inestable”, “acuoso” y por ende, las representaciones sociales como los cargos de elección popular hasta ahora han sido incapaces de adaptarse a las demandas de la ciudadanía, de sus reclamos y de las perspectivas de representación.

Señalamos algunas de las ideas sobre ¿qué es la ciudadanía? y ¿cómo participa?, enmarcamos cuáles han sido sus retos en un proceso histórico y teórico en la interpretación de la ciudadanía y de la participación ciudadana en México.

Describí también, los problemas que enfrenta la “ciudadanía” para resolver sus problemas, así como las opciones que las instituciones públicas ofrecen para atender y canalizar las demandas ciudadanas.

Propusimos la experiencia de autores que desde su área de trabajo (principalmente de la administración pública), hacen de la participación ciudadana una experiencia provechosa, rebasando los esquemas convencionales que los limitan (como los presupuestos) y que les permiten diversificar sus propuestas, entendemos por ellos que hay alternativas, aún dentro de los márgenes del gobierno para el desarrollo social a través de la participación ciudadana “organizada”.

Revisamos las diferentes formas en que los ciudadanos se han involucrado para fomentar el desarrollo social en sus comunidades, expusimos que se superponen los proyectos asistenciales, muchos con la mediación de la iglesia católica o a través de sus instituciones, hasta las actuales políticas públicas del gobierno, pasando por las acciones de las empresas privadas en busca del reconocimiento por su compromiso social.

Retomamos las luchas municipalistas, las acciones ciudadanas en distintas manifestaciones culturales y de asistencia, así como la influencia del sismo de 1985 en el desarrollo de la solidaridad social mexicana.

Detallamos el surgimiento de la participación social y como se ha estado articulando y creciendo; así como la necesidad de integrar un tejido social que contribuya al logro de sus objetivos.

Por lo tanto la importancia de profesionalizar la organización para la participación ciudadana, me ha dejado las siguientes experiencias:

- i. Hablar de la profesionalización de la organización para la participación ciudadana implica decir que está se organiza:

- con base en la planificación de objetivos,
- se determinan metas,
- se definen las estrategias,
- se programan estas acciones,
- se convoca a los colaboradores y beneficiarios,

En estas actividades para que su esfuerzo, se transforme en una alternativa para incidir en la planeación y ejecución de las políticas públicas de los gobiernos.

Es el cómo, cuándo, quién, con qué y sobre todo, el para qué hacemos lo que hacemos como sociedad organizada.

- ii. Confirmando la suposición de que las personas, en lo individual, responden mejor y con mayor interés cuando sus opiniones y sugerencias se toman en cuenta para planear o ejecutar acciones en su beneficio, o un grupo de personas que requieren un apoyo.

Se genera ese factor de pertenencia y cohesión, aún cuando se trate de algo pequeño en el proceso, resalta la importancia de aportar y sobre todo, que hay una sensación de “ayudar al otro”, incluye una aportación en su escala de valores que integra y cohesiona más que un argumento retórico, es decir que, cuando “se ayuda al otro” bajo su consentimiento, esa ayuda replicará en su escala de valores, independiente de la filiación política o ideológica de la persona.

Consideran que se está creando un ambiente favorable para la comunidad, y se trabaja más en las ventajas colectivas, pasando de resaltar las diferencias a construir estrategias en las coincidencias.

- iii. Es necesario interactuar como pares con las autoridades, para el resto de la comunidad, siempre genera algunas complicaciones: hasta dónde se les permita, tomar decisiones y cómo emprenderlas, tanto en lo personal como en lo colectivo, por otra parte, es sustantivo que las autoridades monitoreen y supervisen el cumplimiento de los compromisos, no que los dictaminen.

Y en contraparte a estas acciones, los miembros de la comunidad sean quienes verifiquen el cumplimiento de la parte que les corresponde a las autoridades.

Es decir, si no creamos una correspondencia en la vinculación y el mutuo compromiso entre quienes quieren participar y quienes tienen la responsabilidad de otorgar un servicio o un bien, bajo el propósito de ofrecer calidad y calidez en el bien o servicio ofrecido, los resultados decrecen, se pierden y generan frustración.

- iv. La participación ciudadana no es generar actos de protesta pública; no se detiene en sólo los beneficios que pueden adquirir vía los subsidios, con ellos y sin ellos, la participación ciudadana existe; la participación ciudadana es, la esencia de la democracia, por ello, es imprescindible en la construcción de nuestra sociedad, es un reclamo de nuestra sociedad civil y el mejor ejemplo está en el Instituto Federal Electoral (IFE).

Participar debe ser sinónimo de incidencia, es decir, para qué participar si no quieres incidir en la toma de decisiones. Interpretando, “para qué jugar, si no pretendes ganar”. De ahí la inquietud de profesionalizar la organización social, con una visión de incidencia en las políticas públicas a través de la participación ciudadana.

- v. Se ha creado un “mercado” para la incidencia política entorno a la participación ciudadana, se trata de muchas secretarías de gobierno que ofrecen “apoyos”, los programas son reales, considero bien planteados, con filtros o con mecanismos de transparencia, con apoyos profesionales y de seguimiento, pero también esconden apoyos externos, muchos de ellos usufructuados por personas cercanas a quienes los promueven.

Estamos los consultores externos, sin contacto directo con las instituciones de gobierno, que cuando pretendemos competir por los subsidios para nuestros representados, enfrentamos problemas, no soluciones que nos limitan: debemos registrarnos ante la entidad de gobierno, certificarnos como asesores o consultores, y luego, en cada proyecto presentar los requisitos “técnicos” que cada entidad de gobierno requiere. Es ahí cuando los “contactos” personales tienen cabida para cumplir éstas características.

Cuando inicié esta investigación, consideraba que estas eran las mayores limitaciones de mi trabajo: definir los actores que influían en esta dinámica. Ahora encuentro variantes como las que establece Salazar Ugarte²⁰⁵:

²⁰⁵ Pedro Salazar Ugarte, *op. cit.*

tendencias de origen de la organización, desde una perspectiva ideológica de la forma de quiénes deben participar y cómo.

- vi. Si la participación ciudadana es un “derecho”, lo considero una etapa superada por las organizaciones de la sociedad civil, la pregunta sería cómo y hasta dónde se deben consensar las decisiones de los gobiernos.

Tal como lo señala el mismo autor: “al final la participación ciudadana queda restringida a la discusión y aprobación (para colmo siempre a través de representantes) de cuestiones sin importancia²⁰⁶.”

- vii. Valoré también a la participación ciudadana como un movimiento social, desde diferentes perspectivas teóricas, ésta, puede desembocar en un movimiento social, los ejemplos son evidentes en otros países como los recientes casos en Egipto y Libia, o los movimientos sociales de “los indignados” en España, Estados Unidos y Chile, y poco a poco en otras partes del mundo.

La influencia, la importante trascendencia de la comunicación inmediata por la tecnología, ha abierto un canal de repercusión en los movimientos sociales.

- viii. En las reflexiones de Alfie Cohen, recomienda crear un “tejido social”, formar redes sociales no sólo virtuales, sino efectivas y afectivas que faciliten a los “ciudadanos” participar por las vías con las cuales se puedan identificar mejor.

²⁰⁶ *Ibid*, p. 9-10.

Es decir, sobre este esquema ubicar que la participación ciudadana a la que invocamos debe tener una suerte de “lucha social” que arraigue en una “conducta colectiva”, que posteriormente defina un “movimiento social”.

- ix. Construir esta lucha social en lo particular en cada organización y crear un vínculo con las otras organizaciones ciudadanas para generar una conducta colectiva para defender, reconstruir o adaptar el entorno a sus necesidades con una perspectiva de desarrollo colectivo, con respeto al medio ambiente y a los seres con los que comparte este entorno.

Esto debe generar un movimiento que modifique el comportamiento colectivo y respete las normas que se definan desde los propios actores ciudadanos, capaces de definir o modificar las relaciones sociales de dominación. Y repito...

... De lo que se trata es de ampliar, en todos los niveles de la organización social, los espacios o esferas de democracia. Después de todo, como advertía Rousseau, si de frente a los problemas de su colectividad, los ciudadanos se preguntan; ¡y, a mí, ¿qué me importa?”, la democracia está muerta²⁰⁷.

²⁰⁷ *Ibid*, p. 12

Anexo

Martes 31 de enero de 2012 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 61

CONVOCATORIA dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para presentar proyectos de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC (PF), dentro del Programa de Coinversión Social.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE PROFESIONALIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS OSC (PF), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por conducto del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y en los numerales 3.3, 3.4, 3.5.1, 3.5.2 y 4.2.1, de las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2011, y

CONSIDERANDO

Que la profesionalización y el fortalecimiento institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es condición fundamental para la mayor eficacia de las actividades de interés público que realizan, y elemento esencial para lograr una mayor incidencia de las organizaciones en el desarrollo y la cohesión social.

Que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), apoya acciones orientadas a la profesionalización y fortalecimiento institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en concordancia con lo establecido por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), que reconoce el derecho de éstas para recibir asesoría, capacitación y colaboración por parte de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el mejor cumplimiento de su objeto y actividades.

Que el objetivo general del Programa de Coinversión Social (PCS) es contribuir a la generación de capital social, a través del fortalecimiento de Actores Sociales, por lo que con base en las anteriores consideraciones se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

PROFESIONALIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS OSC (PF)

Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para la presentación de proyectos de acuerdo con los siguientes términos:

I. Objetivos

General

Contribuir al fortalecimiento institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante una oferta de profesionalización integral para sus miembros encaminada a lograr un mayor impacto social de sus actividades e incidencia en Políticas Públicas.

Específicos

1. Ofrecer a las y los integrantes de las OSC elementos teóricos y metodológicos para profesionalizar su quehacer cotidiano.
2. Capacitar a las y los integrantes de las OSC en el marco legal y normativo de sus actividades, así como en fundamentos de administración, a fin de coadyuvar a la eficacia de su operación.
3. Fortalecer la capacidad de incidencia de las OSC en el ciclo de las políticas públicas y el desarrollo social.
4. Ofrecer elementos a Organizaciones de la Sociedad Civil que les permitan incidir en los procesos de cohesión social, construcción de ciudadanía y resolución no violenta de conflictos.

II. Características de los proyectos

II.1 Los proyectos que se presenten deberán enmarcarse en la siguiente vertiente, descrita en el numeral 3.5.1 de las Reglas de Operación del PCS.

- Fortalecimiento y Profesionalización: Proyectos dirigidos al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión de los Actores Sociales, así como el equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Incluye la promoción de la participación 62 (Primera Sección) DIARIO OFICIAL Martes 31 de enero de 2012 ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto social.

II.2 Los proyectos deberán orientarse a alguna de las siguientes modalidades de participación, en función de los objetivos propios de la convocatoria:

MODALIDADES DE PARTICIPACION:

1. **Coordinación Docente** (en el marco del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC)
2. **Coordinación de Sede** (en el marco del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC)

Las dos modalidades de participación se articulan entre sí por sus funciones y responsabilidades complementarias en la operación de dicho Programa. Por lo anterior, los Actores Sociales interesados en participar en la presente convocatoria, no podrán desempeñarse simultáneamente como Coordinación de Sede y Coordinación Docente; Coordinación Docente de dos módulos o Coordinación de más de una sede. En caso de resultar elegibles dos proyectos en esta convocatoria por un mismo Actor Social, éste deberá optar por uno de ellos.

1.- COORDINACION DOCENTE

Los Actores Sociales que presenten proyectos en la modalidad de Coordinación Docente deberán demostrar una trayectoria de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil, manejo de técnicas pedagógicas y un dominio de los temas del módulo a impartir.

Responsabilidades:

- a) Diseñar los contenidos del módulo a impartir, de acuerdo con los objetivos planteados en la presente convocatoria.
- b) Impartir el módulo en todas las sedes del nivel elegido (I o II). Cada nivel se impartirá en un total de hasta 11 sedes y la ubicación de éstas será determinada por los resultados de la presente convocatoria (en hasta 11 entidades federativas distintas).
- c) Contar con un cuerpo docente con un dominio comprobado en los temas del módulo a impartir, con trayectoria profesional en capacitación a integrantes de OSC y manejo de técnicas pedagógicas. Dicho cuerpo docente deberá ser suficiente para garantizar la impartición simultánea del módulo en, por lo menos, tres sedes distintas, y con la misma calidad.
- d) Elaborar los materiales y apoyos didácticos del módulo a impartir, incluida la edición de un manual del participante para el módulo correspondiente.
- e) Diseñar e impartir una sesión de dos horas, con los elementos más destacados del módulo, para su difusión a través del Sistema Nacional de Capacitación a Distancia.
- f) Dar un seguimiento puntual a la impartición del módulo en las diferentes sedes.
- g) Adoptar los mecanismos necesarios para garantizar la calidad y homogeneidad de criterios en todo su cuerpo docente.
- h) Asistir a cinco reuniones de articulación en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, cuyas fechas y horarios serán convenidos con la Dirección de Investigación y Profesionalización del Indesol.

Los Actores Sociales interesados en participar como Coordinaciones Docentes, podrán presentar proyectos para impartir un módulo en cualquiera de los dos niveles de profesionalización establecidos en el Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC 2012, los cuales se describen a continuación:

NIVEL I

Módulo 1

Sociedad Civil en México: Retos y Perspectivas en torno al Desarrollo Social

Objetivo: Que las y los participantes conozcan la historia y evolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil; su marco legal, campos de acción y contribuciones al desarrollo social y al impulso de la participación ciudadana en nuestro país.

Duración: 24 horas en tres días.

Módulo 2 Martes 31 de enero de 2012 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 63 **Administración y Contabilidad para las OSC en México**

Objetivo: Que las y los participantes adquieran herramientas para la administración de los recursos humanos y financieros de su organización; el manejo contable de la misma y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Duración: 24 horas en tres días.

Módulo 3

Planeación Estratégica

Objetivo: Que las y los participantes cuenten con las herramientas necesarias para definir y/o redefinir la misión, visión y objetivos de su organización; así como para identificar las dimensiones y áreas de oportunidad, tanto para su desarrollo organizacional, como para el impacto social de sus actividades.

Duración: 24 horas en tres días.

Módulo 4

Elaboración de Proyectos

Objetivo: Que las y los participantes adquieran herramientas teóricas y metodológicas para la elaboración de proyectos orientados a la consecución de su objeto social, y formularlos en los términos óptimos para su presentación ante potenciales donantes o aliados, así como incorporando una perspectiva de género.

Duración: 32 horas en cuatro días.

Módulo 5

Estrategias de financiamiento y procuración de fondos

Objetivo: Que las y los participantes obtengan conocimientos y herramientas sobre diversas estrategias de financiamiento y mecanismos de procuración de fondos para alcanzar su sustentabilidad financiera, así como para el cumplimiento de los requisitos, compromisos y obligaciones derivados de los distintos esquemas de financiamiento.

Duración: 24 horas en tres días.

Módulo 6

Reclutamiento y trabajo con personal voluntario en las OSC

Objetivo: Que las y los participantes conozcan el valor del personal voluntario para la labor de las OSC, y cuenten con herramientas para el reclutamiento, selección, capacitación, integración a las actividades de la organización y motivación de voluntarios y voluntarias, que le permitan a la organización aprovechar su potencial y contribución para su quehacer institucional.

Duración: 24 horas en tres días.

NIVEL II

Módulo 1

Gestión y Resolución de Conflictos

Objetivo: Que las y los participantes cuenten con elementos sustantivos que les permitan integrar sus equipos de trabajo; generar una comunicación efectiva entre sus miembros, y lograr la gestión y resolución de conflictos al interior de la organización y en la interacción con otros Actores Sociales y con la comunidad.

Duración: 24 horas en tres días.

Módulo 2

Estrategias para la incidencia de las OSC en Políticas Públicas

Objetivo: Que las y los participantes conozcan distintas estrategias para participar en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, a fin de aplicarlas de acuerdo a su ámbito de incidencia.

Duración: 24 horas en tres días.

Módulo 3

Sistematización de experiencias de las OSC64 (Primera Sección) DIARIO OFICIAL Martes 31 de enero de 2012 Objetivo: Que las y los participantes adquieran conocimientos y herramientas teórico-metodológicas que les permitan analizar el quehacer institucional de su organización, trazar lecciones aprendidas, identificar prácticas exitosas y/o elementos para la construcción de modelos de intervención social.

Duración: 24 horas en tres días.

Módulo 4

Evaluación de proyectos de las OSC

Objetivo: Que las y los participantes cuenten con las herramientas necesarias para diseñar e implementar indicadores que permitan evaluar el impacto de las distintas acciones, programas y proyectos de la organización.

Duración: 32 horas en cuatro días.

Módulo 5

Transparencia y Rendición de Cuentas de las OSC

Objetivo: Que las y los participantes adquieran herramientas para llevar a cabo una óptima rendición de cuentas hacia diversos Actores Sociales (donantes, aliados, beneficiarios y ciudadanía en general) en torno a su quehacer institucional, el ejercicio de sus recursos, y la incidencia de sus actividades en la esfera pública.

Duración: 24 horas en tres días.

Módulo 6

Cohesión Social y Comunitaria

Objetivo: Que las y los participantes obtengan elementos teóricos y conceptuales que les permitan, a través del trabajo en organizaciones de la sociedad civil, contribuir a la cohesión social y comunitaria.

Duración: 24 horas en tres días.

Por las características del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC, sólo se apoyará un proyecto de Coordinación Docente para cada módulo. En caso de resultar elegibles dos o más proyectos postulados para un mismo módulo, la Instancia Ejecutora tendrá la facultad de elegir uno de ellos con base en el criterio en establecido en el numeral 4.2.5 de las Reglas de Operación.

Los Actores Sociales cuyos proyectos resulten elegibles apoyados en la modalidad de Coordinación Docente y que en sus metas comprometan edición de libros, manuales o audiovisuales, deberán entregar al Indesol 20 ejemplares (10 a la Dirección de Evaluación y Seguimiento; 10 a la Dirección de Investigación y Profesionalización; y una copia en medio electrónico para ambas Direcciones).

2. COORDINACION DE SEDE

Los Actores Sociales que presenten proyectos en la modalidad de Coordinación de Sede deberán demostrar capacidad de convocatoria entre Organizaciones de la Sociedad Civil de la zona de incidencia, así como presencia y reconocimiento en la localidad donde se ubicará la sede.

Responsabilidades:

a) Difundir y promover el Nivel I o Nivel II (de acuerdo al nivel que haya señalado en su proyecto) del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC en su zona de incidencia, precisando características de la población objetivo a quien está dirigido el Nivel y el perfil requerido para poder cursar el mismo.

b) Administrar el proceso de selección e inscripción de las y los participantes en el Nivel correspondiente.

c) Implementar los mecanismos necesarios para garantizar el perfil adecuado de las organizaciones inscritas en el Nivel correspondiente a su proyecto; con la finalidad de lograr un óptimo aprovechamiento de las y los participantes en torno a los módulos que se impartirán en su sede.

d) Garantizar las condiciones logísticas adecuadas en la sede (espacio físico, limpieza, iluminación, ventilación, mobiliario) para la impartición de los módulos que integran el Nivel elegido (hasta seis módulos en total), en las fechas y horarios convenidos. Para ello, deberán elegir entre las siguientes opciones de horario disponibles:

- Lunes, martes y miércoles de 8:00 a 17:00 horas
- Jueves, viernes y sábado de 9:00 a 18:00 horas

e) Conformar grupos de entre 25 personas (mínimo) a 35 (máximo) interesadas en cursar el Nivel correspondiente. Para ello, la Coordinación de Sede deberá apegarse a los siguientes criterios: Martes 31 de enero de 2012 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 65

1) Las personas inscritas deberán ser integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil que no persigan fines de proselitismo político-electoral ni religioso.

2) No podrán inscribirse más de dos personas por organización en la sede correspondiente.

3) Las personas inscritas deberán contar con el aval de su organización mediante una carta compromiso, a fin de garantizar la asistencia de su(s) integrante(s) en los módulos correspondientes al respectivo Nivel que se impartirá en la sede.

f) Asistir a tres reuniones de articulación en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, cuyas fechas y horarios serán convenidos con la Dirección de Investigación y Profesionalización del Indesol.

Los Actores Sociales interesados en esta modalidad deberán realizar un diagnóstico, sustentado en investigación de gabinete o de campo, de las características y necesidades de capacitación de las OSC en la zona donde pretende incidir; justificando la pertinencia de la impartición del Nivel I y/o II del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC en esa localidad, de acuerdo con las características de cada nivel descritas a continuación:

Nivel I.- Está dirigido a integrantes de OSC de nueva creación, que se hayan constituido legalmente de manera reciente o que se encuentren en proceso de conformación como OSC; los cuales estén interesados en adquirir conocimientos y herramientas para alcanzar la sustentabilidad y eficiencia en su organización. En este nivel sólo podrán inscribirse integrantes de organizaciones que no hayan participado en el Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional del Indesol en los últimos 3 años.

Nivel II.- Está dirigido a integrantes de OSC legalmente constituidas que cuenten con experiencia de trabajo y conocimientos básicos para la operación de su organización; y que requieran herramientas para consolidar su incidencia en las políticas públicas y/o lograr un mayor impacto social en sus actividades. En este nivel sólo podrán inscribirse integrantes de organizaciones que cuenten con su Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI).

Se apoyará un máximo de 22 proyectos de Coordinación de Sede: 11 en el Nivel I y 11 en Nivel II del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC.

En aras de obtener el mayor alcance posible del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC, sólo se apoyará un proyecto de Coordinación de Sede por Nivel en cada entidad federativa.

En caso de resultar elegibles más de 11 proyectos de Coordinación de Sede de un mismo Nivel en distintas entidades federativas, la Instancia Ejecutora tendrá la facultad de elegir los proyectos apoyados con base en los criterios establecidos en el numeral 4.2.5 de las Reglas de Operación.

En caso de resultar elegibles dos o más proyectos de un mismo Nivel para una misma entidad federativa, la Instancia Ejecutora tendrá la facultad de elegir uno de ellos con base en los criterios establecidos en el numeral 4.2.5 de las Reglas de Operación.

Sólo en el caso de haber agotado los proyectos elegibles por entidad federativa sin cubrir el máximo de 11 sedes por Nivel, la Instancia Ejecutora podrá determinar apoyar más de un proyecto de Coordinación de Sede en una misma entidad, siempre y cuando dicha situación se justifique por la cantidad de organizaciones existentes en la entidad, las distancias geográficas entre sedes y/o el tiempo transcurrido desde la última impartición del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC en la entidad. En estos casos, la Instancia Ejecutora tendrá la facultad de elegir los proyectos adicionales de Coordinación de Sede a apoyar con base en los criterios establecidos en el numeral 4.2.5 de las Reglas de Operación.

II.3. Los proyectos serán revisados con base en los siguientes criterios de selección establecidos en el numeral 3.4 de las Reglas de Operación del PCS:

- Sujetarse a los objetivos y a las temáticas de la convocatoria correspondiente; además de orientar el desarrollo del proyecto a la(s) temática(s) seleccionada(s);
- Cumplir con los montos y sus criterios, según la convocatoria en la que participen;
- Señalar si el proyecto da continuidad a uno anterior apoyado por el PCS, identificando y relacionando los objetivos, el impacto social, los antecedentes, los alcances y la duración de ambos proyectos;
- Identificar el problema que atenderá y proponer alternativas de solución. En el caso de los proyectos de investigación, deberán identificar el problema a estudiar, así como describir las metodologías de investigación que aplicará; 66 (Primera Sección) DIARIO OFICIAL Martes 31 de enero de 2012

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO

- Estar dirigido a población en situación de pobreza, exclusión marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad social o bien, generar conocimientos que contribuyan a la mejora de sus condiciones de vida;
- Plantear criterios para seleccionar e identificar las necesidades de la población beneficiaria.
- Mantener concordancia entre diagnóstico, objetivos, metas y acciones del proyecto;
- Describir metas claras y cuantificables, así como definir el material probatorio que confirme el cumplimiento de las mismas;
- Vincular los conceptos presupuestales y el uso de los recursos con los objetivos, las metas y acciones planteadas en el proyecto;
- Mostrar capacidad técnica del actor social y del (la) coordinador(a) para su ejecución;
- Plantear mecanismos de seguimiento y evaluación, así como de transparencia y rendición de cuentas;
- Estar articulados o coordinados en redes sociales o con otros Actores Sociales vinculados al desarrollo social y humano;
- Fomentar acciones que promuevan cooperación y confianza entre los Actores Sociales y las personas o comunidades para la realización de propósitos comunes.

La cobertura de la presente Convocatoria es nacional.

III. Montos de apoyo y porcentajes de coinversión

El PCS destinará para la presente convocatoria la cantidad de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) que podrá modificarse de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. El monto máximo de aportación del PCS por proyecto se establecerá de acuerdo a la siguiente tabla: Modalidad	Aportación máxima del PCS
Coordinación Docente 24 hrs. por módulo.	hasta \$477,000.00 por proyecto
Coordinación Docente 32 hrs. por módulo	hasta \$540,000.00 por proyecto
Coordinación de Sede	hasta \$325,000.00 por proyecto

208

²⁰⁸ [http://www.indesol.gob.mx/work/models/web_indesol/Resource/271/1/images/PF2012\(1\).pdf](http://www.indesol.gob.mx/work/models/web_indesol/Resource/271/1/images/PF2012(1).pdf)

Bibliografía

- Aubert, Nicole. *L'Individu Hypermoderne*, Toulouse, Erès, 2004. 319 p.
- Arbós, Xavier y Salvador Giner, *La Gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo XXI, 1993. 112 p.
- Basáñez, Miguel. *El pulso de los sexenios, 20 años de crisis de México*, México, Siglo XXI editores, 1991. 411 p.
- Bauman, Zygmunt. *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000. 232 p.
- Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI editores, 1995. 386 p.
- Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. 272 p.
- Bobbio, Norberto y Maurizio Viroli, *Diálogo en torno a la República*, Barcelona, Tousquest Editores, 2002. 136 p.
- Casas, Ernesto. “Representación política y participación ciudadana en las democracias”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Año LI, núm. 205, enero-abril, 2009. 179 p.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen. *et. al., Participación social: retos y perspectivas*, México, Plaza y Valdéz, 1^a. reimpresión, 2006. 166 p.
- Díaz, Carlos. “Instituciones, democracia y desigualdad social: aproximaciones al caso mexicano”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Año LI, núm. 205, enero-abril, 2009. 179 p.

Estrada Saavedra, Marco. *La comunidad armada rebelde y el EZLN: Un estudio histórico y sociológico sobre la base de apoyo zapatista en las cañadas tojolabales de la selva lacandona (1930-2005)*, México, El Colegio de México, 2007. 625 p.

Fitoussi, Jean Paul. y Pierre Rosanvallón, *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial, 1997. 240 p.

Friedman, Milton. y Rose Friedman, *Libertad de elegir*, Ediciones Orbis, 1983. 488 p.

Habermas, Jürgen. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu editores, 1995. 172 p.

_. , *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus, 2 tomos, 1989.

_. , *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus, 1989. 418 p.

Kant, Immanuel. *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1984. 374 p.

Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Nuevo Mar, 1984. 252 p.

Mejillones, Susana, Felipe Imaña, Yajaira Barriga, *Participación ciudadana y contrato social*, La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), 2005.

Mellado Hernández, Roberto. *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México*, México, Plaza y Valdéz, 2001. 174 p.

Meyer, Lorenzo. *El primer tramo del camino, y La encrucijada*, en Daniel Cossío Villegas, *Historia general de México*, México, Harla – El Colegio de México, 1988. 1585 p.

Monsiváis, Carlos, y Elena Poniatowska, *EZLN: Documentos y comunicados 4*, México, ediciones Era, 2003. 481 p.

Osborne, David, y Ted Gaebler, *Un nuevo modelo de gobierno. Cómo transforma el espíritu empresarial al sector público*, México, Gernika, 1995. 502 p.

Pastor Seller, Enrique. *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales*, Murcia, Editium, Universidad de Murcia, 2009. 318 p.

Prado, María del Carmen. et. al., *De la administración pública a la gobernanza*, México, El Colegio de México, 2004. 223 p.

Puerta López, Uber. et. al., *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*, s/lugar, editado por Corporación Pensamiento siglo XXI y Fundación Konrad Adenaver, 2006. 138 p.

Rodríguez Wallenius, Carlos. *La agenda ciudadana municipalista y la reforma del estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de ciencias y humanidades, 2008.

_, *Luchas municipalistas en México. Acciones ciudadanas por la democracia y el desarrollo local*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Humanidades, Juan Pablos Editor, 2009. 211 p.

Rousseau, J. J. *El contrato social*, México, Porrúa, Sepan cuantos... 113, 1992. 226 p.

Ruelas Barajas, Enrique y Ofelia Poblano Verástegui, *Participación ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios de salud*, s/lugar, Instituto Nacional de Salud Pública, editorial Médica Panamericana, 2008. 105 p.

Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*, Taurus, 2003. 483 p.

Tello, Carlos y Rolando Cordera, *México: La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1995. 149 p.

Tonitto, Liliana. *Tras las huellas de la participación ciudadana. Promoviendo el capital social para superar la pobreza*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002. 131 p.

Touraine, Alain. *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Barcelona, Paidós, 1993. 271 p.

Wallerstein, Emmanuel. *Después del liberalismo*, México, UNAM en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Siglo XXI, 1a. edición, 1996. 268 p.

Weber, Max. *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. 1237 p.

Zurita Rivera, Úrsula. *La participación ciudadana en las escuelas primarias del Distrito Federal*, Documentos de trabajo no. 7, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, Nueva Época, noviembre, 2009. 79 p.

Citas electrónicas

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Ley de participación ciudadana del Distrito Federal*, [en línea], Dirección URL: <http://www.dgpc.df.gob.mx/fundamentos/ley/info2006/lpcdf.pdf>, [Consulta: 18 de marzo de 2012].

Aguilar, Rubén. *Tesis s/nombre, Historia de las organizaciones de la sociedad civil en México*, [en línea], s/f, México, Dirección URL: http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014753/014753_3.pdf, Capítulo 3, [Consulta: 16 de octubre de 2010].

-. *Tesis s/nombre, El fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil*, [en línea], s/f, México, Dirección URL: http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014753/014753_06.pdf, Capítulo 6, [Consulta: 16 de octubre de 2010].

Alfie Cohen, Miriam. *Globalización, democracia y desilusión: la sociedad civil en México (1991-2004)*, [en línea], México, El cotidiano, julio-agosto, año/vol. 20, número 126 Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, D.F. México 2004. Dirección URL: <http://elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12613.pdf> [Consulta: 16 de octubre de 2010]

Amor, Gastón, Diego García, *Consolidación y crisis de representación*, [en línea], s/fecha, s/lugar, <http://www.monografias.com/trabajos14/consolycris/consolycris.shtml> [consulta: 9 de abril de 2011].

Azócar A., Ramón E., *La Revolución ciudadana, Participación ciudadana y desarrollo en América Latina*, [en línea], s/fecha, Dirección URL: <http://www.monografias.com/trabajos19/revolucion-ciudadania/revolucion-ciudadania.shtml>, [Consulta: 15 de enero de 2011].

Berrio Puerta, Ayder. *La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci*, [en línea], Estudios políticos No. 29, Medellín, julio-diciembre 2006, Dirección URL: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1303/1388> [Consulta: 29 de mayo de 2011].

Canseco Domínguez, Francisco. *La reforma del Estado, la autonomía municipal y el municipalismo*, [en línea], Revista Transición No. 37, julio 2001, Dirección URL: http://www.cetrade.org/v2/revista_transicion/2001/revista_37_2_de_julio/canseco_dominguez [consulta: 16 de octubre de 2010].

Carmona, Doralicia. *Es detenido Joaquín Hernández Galicia "La Quina", líder del sindicato de PEMEX*, [en línea] s/fecha, en Memoria política de México, Dirección URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/10011898.htm>, [Consulta: 10 de enero de 2011].

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., *Evaluación del estado actual de la sociedad civil en México*, [en línea], s/autor, 12 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://www.cemefi.org/Boletines-para-medios-de-comunicación/120810evaluacion-del-estado-actual-de-la-sociedad-civil-en-mexico.html>, [consulta: 16 de octubre de 2010].

Escobedo, Juan Francisco. *"Crisis de representación"*, [en línea], México, El Universal.com.mx, 11 de marzo de 2006, Dirección URL:

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/33617.html> [Consulta: 13 de febrero de 2011] El autor es profesor de la Universidad Iberoamericana y doctor en Ciencia Política.

Green, Marcus A. *“Gramsci no puede hablar”*, en Dora Kanoussi, *Hegemonía, Estado y Sociedad civil en la globalización*, BUAP, IGS, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 85, en Organizaciones de la sociedad civil, [en línea], s/autor, s/fecha, Fundación para la Socialdemocracia de las Américas, A. C., Dirección URL: <http://www.fusda.org/Revista16/Revista16-LASORGANIZACIONESDELASOCIEDADCIVIL.pdf>, [Consulta: 11 de septiembre de 2011].

Guidi, Marta. *Estado, empresas, sociedad civil. Reflexiones a partir de una experiencia*, [en línea], Ibero Forum / Notas para debate, otoño, núm. II, año I, 2006, Dirección URL: http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/marta_guidi.pdf, [Consulta: 27 de agosto de 2011].

Herrasti, Alicia. *La liberación femenina*, [en línea], s/fecha, en La verdad católica, Folleto EVC No. 617, Dirección URL: www.laverdadcatolica.org/LaliberacionFemenina.htm, [Consulta: 15 de enero de 2011].

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI), *Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ifai.org.mx/transparencia/LFTAIPG.pdf> México, 2008.

Instituto Nacional para el Desarrollo Social (Indesol), *ABC de las OSC's, La sociedad civil organizada en México*, [en línea], Dirección URL: www.anunciacion.com.mx/buscador/busqueda.html?q=indesol... [Consulta: 16 de octubre de 2011], Presentación de diapositivas.

López y Rivas, Gilberto. *Participación ciudadana y gobernabilidad democrática*, [en línea], en Instituto de estudios de la revolución democrática, * Ponencia para el foro: "Participación, corresponsabilidad y transparencia en el ejercicio de gobierno", Delegación Tlalpan, Centro de Estudios Históricos del INAH. 8 y 9 de febrero de 2001, Jefe de Gobierno en la Delegación en Tlalpan, Distrito Federal, Doctor en Antropología, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Dirección URL: www.ierd.prd.org.mx/coyuntura101/glr1.htm, [Consulta: 15 de enero de 2011].

Martino, Bettina. *Posmodernidad, crisis de representación y democracia electrónica*, [en línea], Revista Razón y poder, núm. 22, s/fecha, s/lugar, http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n22/22_bmartino.html, la autora es investigadora y docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, [consulta: 9 de abril de 2011].

Ochoa Silva, Beatriz. et. al., *Alianzas entre organizaciones de la sociedad civil con empresas del sector privado para realizar acciones socialmente responsables*, [en línea], s/fecha, Dirección URL: <http://antiguo.itson.mx/publicaciones/contaduria/55alianza.pdf>, [Consulta: 27 de agosto de 2011].

Offe, Claus. *La gestión política, Partidos y nuevos movimientos sociales*, [en línea], en Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Madrid, 1995, Dirección URL: <http://respaldo.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/csociales/OFFE%20partidos%20y%20nuevos%20movimientos%20sociales.pdf>, [Consulta: 25 de mayo de 2011].

Ontiveros Ruiz, Guillermo. *El programa nacional de solidaridad, La política social en México 1988-1994*, [en línea], s/fecha, en Enciclopedia multimedia virtual, Dirección URL: www.eumed.net/libros/2005/gor/1h.htm, editado por eumed.net, [Consulta: 15 de enero de 2011].

Ordoñez, Carlos. *"Ciudadanía se considera ignorada por legisladores"*, [en línea], México, El Universal.com.mx, 6 de marzo de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/135840.html>, [consulta: 24 de abril de 2011].

Pavón Cuéllar, David. *Construcción y movilización de la sociedad civil en el discurso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)*, [en línea], s/fecha, Dirección URL: www.redalyc.auemex.mx/pdf/805/80511496010.pdf, [Consulta: 10 de septiembre de 2011].

Reygadas Robles, Gil Rafael. *Abriendo veredas*, [en línea], en Revista Vinculando.org, Dirección URL: http://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo_veredas/introducción.html, [Consulta: 10 de septiembre de 2011].

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), *CONVOCATORIA dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para presentar proyectos de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC (PF), dentro del Programa de Coinversión Social*, [en línea], Dirección URL: [http://www.indesol.gob.mx/work/models/web_indesol/Resource/271/1/images/PF2012\(1\).pdf](http://www.indesol.gob.mx/work/models/web_indesol/Resource/271/1/images/PF2012(1).pdf) [Consulta: 14 de febrero de 2012].

Secretaría de Gobernación, *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*, [en línea], México, www.encup.gob.mx/en/Encup/home, Dirección URL: http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2005 y http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2008, [Consulta: 24 de marzo de 2012].

Salazar Ugarte, Pedro. *¿Qué participación para cuál democracia?*, [en línea], s/fecha, Dirección URL: http://www.iis.unam.mx/pub_elect/zic/salazar-ugarte.pdf, el autor es Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Turín, es Investigador del IIJ-UNAM, [Consulta: 15 de enero de 2011].

Savater, Fernando. *“Ciudadanía caopolítica”*, [en línea], s/lugar, Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP), núm. 11, editor: Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) y Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, Dirección URL: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1998-11-1013&dsID=pdf> [Consulta: 21 de marzo de 2011].

Sepúlveda Pizarro, Jessica. “¿Qué es la participación ciudadana? Una aproximación desde diferentes prismas teóricos y jurídicos”, [en línea], s/lugar, s/fecha, Dirección URL: <http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf> [Consulta: 15 de enero de 2011].

Sermeño, Ángel. *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, [en línea], en Alberto J. Olvera, (Coord.), *Revista Sociológica*, año 16, número 45-46, agosto 2001, México, El Colegio de México, 1999, Dirección URL: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/4517.pdf>, [Consulta: 16 de octubre de 2010], p. 461

Touraine, Alain. “*La transformación de las metrópolis*”, [en línea], s/lugar, *Revista La Factoría*, núm. 6, julio-septiembre, 1998, Dirección URL: <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/touraine6.htm> [Consulta: agosto de 2008].

___, *Podemos vivir juntos. Iguales y diferentes*, Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 1997, en Carlos A. Gadea e Ilse Scherer-Warren, *Modernidad y democracia en América Latina. Las miradas de Alain Touraine*, [en línea], Espacio abierto, Cuaderno venezolano de sociología, Vol. 17, año 1, (enero-marzo, 2008), Venezuela, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/122/12217104.pdf>, [Consulta: 29 de mayo de 2011].

___, *¿Podeos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Bogotá, FCE, 2000, en Berrio Puerta, Ayder. *La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci*, [en línea], *Estudios políticos* No. 29, Medellín, julio-diciembre 2006, Dirección URL: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1303/1388> [Consulta: 29 de mayo de 2011].

Vásquez Rocca, Adolfo. *Zygunt Bauman: Modernidad líquida y fragilidad humana*, [en línea], Publicaciones electrónicas de la Universidad Complutense, s/fecha, Dirección URL: www.ucm.es/info/nomadas/19/avrocca2.pdf, [Consulta 24 de

febrero de 2011] o en Revista Nómadas Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, número 19, 2008.

Villalobos G., Jorge A. *El futuro de la inversión social privada en Latinoamérica: ¿Evolucionando para la sustentabilidad? El caso México*, [en línea], Foro de Liderazgos, 23 – 25 de septiembre de 2007, Sao Paulo, Brasil, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), Dirección URL: <http://ebookbrowse.com/futuro-de-la-inversion-social-pdf-d2239524> [Consulta: 11 de enero de 2011].